EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50 —

ANO I. Santiago de Chile, Miércoles 26 de Septiembre de 1917 Núm. 256

LOS LADRONES DEL EXPRESS

El rápido de California-Nueva York sale los días Miércoles, a las nueve de la noche. Siempre están completos sus compartimentos, y era característica que no pasara semana sin que los ladrones, de un modo novelesco, desvalijaran a los viajeros del express.

Esa noche viajaba el millonario Stegman, de incógnito, acompañado de su hija Ketty y de su secretario privado. Llevaban en una maleta una fuerte suma de dinero con la cual tenían que abonar fuertes vencimientos, y como pensaban pasar una corta temporada en su propiedad de California, ellos mismos la llevaban.



Al instante en que ésto sucedía, otro ladrón tomaba en brazos a la hija del millonario. . .

Era conocidísimo el que tres bandidos eran los asaltantes del express, y era tal su destreza y agilidad, que recién cuando llegaban a una de las dos ciudades, término del viaje, se percataban de la falta de la valijas.

Después de varios desvalijamientos, dos guardas se quedaban en el vagón del equipaje con la orden de vigilar atentamente, pues iban a ser ellos los responsables de lo que faltara.

El día anterior, tres de los mozos del restaurant habían sido despedidos y reemplazados en el mismo día.

Después de la cena, cada pasajero se encaminó a su camarote y no bien habían llegado el millonario con su hija, se dejaron caer pesadamente en la cama y al rato dormían.

Se abrió cautelosamente la puerta y un hombre penetró suavemente, se apoderó de la valija y cerrando con llave el departamento saltó con suma agilidad por la ventanilla del vagón.

Habían llegado a un pequeño pueblo y como era rápido no se detuvo el tren; el ladrón juntóse con otro que allí lo esperaba y al pasar por la estación, con una pequeña linterna hicieron una señal a dos sombras que se veían en el andén.

Al instante en que esto sucedía, otro ladrón tomaba en brazos a la hija del millonario y emprendía el mismo camino que los anteriores.

Como el express iba declinando paulatinamente su marcha, pues las vías doblaban y era un sitio donde frecuentemente, por la velocidad del tren descarrilaba, el tercer hombre, siempre con su carga, se dejó caer suavemente al campo, donde el abundante pasto aminoró el golpe de la caída.

Los otros dos empezaron y cuando creyeron prudente emprendieron la marcha hacia el furgón, se dejaron caer en una pendiente del terreno, no sin haber tirado varias maletas a los costados de la vía.

Desaparecieron en la espesura y después de una marcha que duró una hora, se juntaron con el tercero que no había abandonado su carga y subieron a un automóvil que emprendió rápidamente la marcha.

Cuando a la mañana siguiente llegó el tren a California, el millonario se despertó y pausadamente empezó a vestirse.

Golpearon y el camarero le anunció la llegada: iba en busca de las maletas.

Con la consiguiente estupefacción, vió que le faltaba la del dinero. Se encaminó hacia el dormitorio de su hija, más ella no estaba y en el lavatorio encontró un papel que decía: "Si hasta pasado mañana no ha depositado usted en el banco Metrópole la cantidad de doscientos mil dólares, no verá más a su hija."

"P. D.: A nombre de Mr. Jerfson".

Cuando sacaron los equipajes a cada pasajero les faltaba alguna valija.

Hicieron la reclamación consiguiente en la policía, más sabían que nada iban a conseguir.

Al principio se opuso Stegman a pagar la cantidad estipulada por los ladrones, pero su esposa le disuadió de esta idea, e hizo girar contra el Metrópole los doscientos mil dólares.

¿Cómo los cobraron? no se supo, y al instante bajaba de un auto, a la puerta de su casa, la señorita Stegman.

Lo único que se averiguó fué que los mozos fueron los ladrones y la cantidad robada, sin contar el rescate de la señorita Stegman, fué de cuatrocientos mil dólares.

EL PRIMER CLUB FEMENINO DEL URUGUAY



Damas de la aristocracia de Montevideo, que forman la comisión directiva de "Entre Nous". Sentadas: Amelia Belfort, María Reina Pietracaprina, Ana Mañé Algorta, Esther Cristophersen, Bimba Beherens, María Luisa Díaz Fournier.—De pie: Adela Pons Puig,, Amelia Burmester, María Celia De Simoni, María Rafaela Araucho, Julieta Spangenberg.

Uno de los centros de más alta sociabilidad de Montevideo es sin duda alguna, "Entre Nous".

Fundado el 25 de Agosto de 1907 constituyó en sus comienzos una entidad exclusivamente mundana, aún cuando sus asociadas, con ese encomiable espíritu caritativo que tanto distingue a la mujer uruguaya, se dedicaban a labores; confeccionando ropas para los pobres, a los cuales socorría la Sociedad.

En el período de Julio de 1907 a Enero de 1908, el primero después de su fundación, presidió los destinos de la Sociedad la señorita María Manuela de Pena, actuando como secretaria la señorita Rosa Guerra Stewart.

Posteriormente ha ido renovándose el personal directivo, en conformidad al resultado de las elecciones periódicas que se verifican durante el mes de Julio de cada año.

Las presidentas de esta distinguidísima agrupación femenina han realizado diversas obras e implantado iniciativas que redundan en prestigio de la sociedad. Para no extendernos en una reseña minuciosa, mencionaremos solamente el Premio a la Virtud.

Este premio ejerce elevada acción moralizadora en las clases humildes, pues si por una parte estimula a los buenos comportamientos, por otra reconoce y premia muchas de esas heróicas acciones, de esos inmensos renunciamientos que se llevan a cabo en el silencio del hogar.

Los premios repartidos han alcanzado en un año la cifra de $ 5,797.10, moneda uruguaya (alrededor de $ 20,000 chilenos), fueron donados por diversas personas y obtenidos de los productos de algunos festivales y conferencias.

Dada la importancia social que reviste entre nosotros el Club de Señoras, hemos creído interesante poner en conocimiento de nuestros lectores, aunque sea a grandes rasgos, lo que significa la organización femenina "Entre Nous" de la metrópoli de la República oriental.

En el país de los rasca-cielos

¡FUEGO...! ¡FUEGO...!

¡Fuego...! ¡Fuego. .!

Estamos en el piso número 12 de un edificio de oficinas, y la perspectiva de un incendio no nos parece nada sonriente.

¡Fuego...!

Nos precipitamos hacia el ascensor; pero, el ascensor no funciona. Queremos echarnos escaleras abajo y un bombero nos detiene.

—La escalera está ardiendo—dice—Váyanse ustedes a las escaleras de salvamento.

Estas escaleras de salvamento, unas escalerillas al aire, se encuentran al respaldo del edificio, con cuyas ventanas comunican. Las ventanas ya están abiertas. y junto a ellas se agitan más de doscientas personas.

—¡Ladies first! (Primero las mujeres¡)—grita una voz heroica.

—¡Ladies first!—repiten cincuenta voces, que, en su mayoría, son voces de mujeres.

El incendio debe ser grande. Abajo hay tres o cuatro automóviles del cuerpo de bomberos. Varias bombas funcionan a todo vapor. Se oyen pitazos y voces de mando. Los policías contienen a la multitud, que nos contempla alegremente considerando que. por el precio le dan un espectáculo bastante divertido.

Habíamos quedado en que las mujeres tomarían la escalera antes que los hombres; pero, las mujeres tienen miedo. Una de ellas ha sacado sus piernas por la ventana y no se atreve a seguir. Desde abajo aplauden.

—¡Bonita revista!

—¡Esto es mejor que el Hipódromo!...

Un bombero coge a la chica y la baja en brazos. Ovación, entusiasmo y griterío... Un griterío formidable, en el que se destacan órdenes arbitrarias, recomendaciones de conservar la sangre fría, manifestaciones de un gran espíritu de sacrificio e insultos terribles.

¡Abajo...! ¡A la escalera....!

Como las mujeres vacilan. se lanzan algunos hombres. Luego quieren lanzarse más de veinte personas juntas, entre hombres y mujeres. El tumulto es espantoso. Una muchacha se desmaya en mis brazos y yo no puedo evitarme una amarga reflexión:

—¡Estas americanas...! ¡Qué poco sentido de la oportunidad el suyo...!

Hombre galante, sin embargo, me considero en el deber de bajar la escalera con mi preciosa carga. Ya veo a los fotógrafos revelando sus instantáneas. Ya veo a los reporters acribillándome a preguntas. Ya veo una edición especial del "Evening Telegram" anunciando mi proeza en letras de a palmo: "El incendio más grande del mundo. Un héroe español. Probable alianza de los Estados Unidos con España..."

Pero, en este momento llega un teniente del Cuerpo de Bomberos y nos dice:

—Señoras y señores. Muchas gracias. Pueden ustedes volver a su trabajo. It is all rigth.

—¿Cómo all rigth? — preguntamos.—¿Quiére usted decir que ya ha sido sofocado el fuego?

—No ha habido fuego ninguno, afortunadamente. Esto era una prueba...

Y entonces me entero de que aquí, para organizar la extinción de los incendios en una forma eficaz, los bomberos no sólo se ensayan entre ellos, sino que ensayan también al público, y lo ensayan sin ponerlo en el secreto. El caso es asustar al público realmente para saber, más o menos. cómo se conducirá en un momento de pánico. Si se le dice que se trata de una prueba, el público no se asusta y el factor pánico, sigue siendo una incógnita para los bomberos. Ahora bien: el factor pánico...

Así se explica el teniente, y nosotros nos sentimos un poco en ridículo. Mi chica recobra la razón, cosa siempre desagradable en una chica, y piensa que, como su desmayo obedecía a una falsa alarma, mi protección no merece apenas gratitud. Ya no tenemos público. Los papanatas que nos observaban desde la calle se consideran estafados y se van en son de protesta.

Julio Camba.

La huelga ferroviaria argentina

No se ha llegado todavía a un avenimiento entre los obreros y las empresas de ferrocarril en la República Argentina, con motivo de la huelga recientemente declarada, pero, se espera que el movimiento no asumirá esta vez una tendencia violenta, dando ocasión a que se produzcan escenas lamentables. Durante la huelga anterior, los obreros de Rosario llegaron a quemar los vagones del Ferrocarril Provincial, y la vista que reproducimos da idea del estado en que quedaron.

Max Linder en América

Las noticias llegadas de los Estados Unidos afirman que Max Linder, el rey de la mímica, ha comenzado a hacer varias películas, que dentro de poco tiempo podrán ser exhibidas en Europa.

Max Linder ha hecho a varios periodistas americanos las siguientes declaraciones:

—Vengo dispuesto a trabajar con más entusiasmo que nunca; la gente supone que habré perdido mis recursos escénicos por el alejamiento de la escena, prolongado durante todo el tiempo que he permanecido en filas entre el ejército de mi país.

Los que tal piensan están equivocados. Yo creo que tengo un poco de vis cómica; pero mi amor a Francia y muchas de las escenas que he presenciado entre mis compañeros los peludos, han despertado en mi tal entusiasmo por triunfar nuevamente, que no he de perdonar recurso para lograrlo.

Yo aseguro a ustedes—continuó diciendo el notable cómico—que el nombre de Max Linder, después de permanecer en el frente, superará al Max Linder antes de comenzar la guerra

...Y el tiempo no ha de hacer esperar mucho la confirmación de mis palabras.

—¿Está usted ya repuesto de su enfermedad?—preguntó a Max uno de los periodistas.

Si, completamente repuesto. Cuando salí del hospital había quedado reducido mi peso a 95 libras.

—Convertido casi en una oblea.

—Poco más o menos.

—¿Y ahora?

—Ahora he llegado al peso de mis buenos tiempos, 175 libras.

—Dicen que ha traído usted 46 baúles de ropa.

—Esa es la cifra precisamente.

—Habrá necesitado un barco para el transporte del equipaje.

—Casi, casi.

—Por lo visto, viene usted dispuesto a sostener su prestigio de hombre elegante.

—Deseo únicamente agradar a todo el mundo, y especialmente a las damas de este país — terminó diciendo Max Linder.

DE Azorín

Esas mujeres...

¿No habéis encontrado nunca en vuestra vida una mujer que os ha hechizado durante un momento y que luego ha desaparecido? Estas mujeres son como estrellas que pasan rápidas en las noches sosegadas del estío. Habréis encontrado una vez, en un balneario, en una estación, en una tienda, en un tranvía, una de esas mujeres cuya vista es como una revelación, como una floración repentina y potente que surge desde el fondo de vuestra alma. Tal vez esta mujer no es hermosa; las que dejan más honda huella en nuestro espíritu no son las que nos deslumbran desde el primer momento...

Vosotros entráis en un vagón del ferrocarril u os sentáis junto al mar en un balneario; después vais mirando a las personas que están junto a vosotros. He aquí una mujer rubia, vestida de negro, en quien vosotros no habéis reparado al sentaros. Examinadla bien: los minutos van pasando; las olas van y vienen mansamente; el tren cruza los campos. Examinadla bien: posad los ojos en su pelo, en su busto, en su boca, en su barbilla redondeada y fina. Y ved cómo vais descubriendo en ella secretas perfecciones, y cómo va brotando en vosotros una simpatía recia e indestructible hacia esta desconocida que se ha aparecido momentáneamente en vuestra vida.

Y será sólo un minuto; esta mujer se marchará; quedará en vuestra alma como un ténue reguero de luz y de bondad; sentiréis como una indefinible angustia cuando lo veáis alejarse para siempre. ¿Por qué? ¿Qué afinidad habría entre esta mujer y vosotros? ¿Como vais a razonar vuestra tristeza? No lo sabemos; pero presentimos vagamente, como si bordeáramos un mundo desconocido, que esta mujer tiene algo que no acertamos a explicar, y que al marcharse se ha llevado algo que nos pertenece y que no volveremos a encontrar jamás.

Yo he sentido muchas veces estas tristezas indefinibles; era muchacho; en los veranos iba frecuentemente a la capital de la provincia y me sentaba largas horas en los balnearios, junto al mar. Y yo veía entonces, y he visto luego, alguna de estas mujeres misteriosas, sugestionadoras, que, como el mar azul que se ensanchaba ante mi vista, me hacía pensar en lo infinito.

Lo que dice "el defensor de Verdun

El general francés Henri Philippe Pétain con el título de "¿Porqué nos batimos?" publica lo siguiente:

"Se conoce muy poco o se olvida con frecuencia demasiado porqué nos batimos:

Nos batimos porque hemos sido atacados por Alemania.

Nos batimos para arrojar al enemigo de nuestro territorio e impedir, por medio de una paz sólida y completa que se repita semejante agresión.

Nos batimos porque sería un crimen traicionar al mismo tiempo a nuestros muertos y a nuestros hijos, en virtud de un desfallecimiento vergonzoso.

Nos batimos a fin de que la paz devuelva el bienestar a nuestra patria y aleje las inquietudes a que nos veríamos expuestos en caso de aceptar un término prematuro del conflicto, pues aquellas serían mucho más graves que las que ahora pesan sobre los nuestros.

Y combatimos con tenacidad y con disciplina porque estas son las condiciones esenciales de la victoria."

El español, romántico

Hay un tópico sobre el temperamento español, admitido por inconcuso entre españoles y extranjeros; el español es el arquetipo del hombre romántico.

Por lo que respecta a la pasión amorosa, el español es justamente el antipoda del arquetipo romántico. Las primeras raices del amor romántico vienen, históricamente de Platón. En la Provenza del medioevo, el amor romántico da color y personalidad a toda una cultura. El "Código del Amor", compuesto por numerosa corte de damas y galanes, del cual nos da cuenta André el "Capellán", estipula en su artículo 1, que nada impide que una mujer sea amada por dos hombres a sabiendas de ambos. Modernamente Werther es el arquetipo del amor romántico. El buen enamorado romántico cuando no es correspondido no mata a la amada, se mata él.

Sin embargo, pasa como realidad el romanticismo amoroso de los españoles. Pero el arte es una realidad más verdadera que la realidad tópica.

Septiembre 26
Stos. Cipriano, Nilo y Vijil

CAMBIO
Bancario 15 1/32 Comercial 15 5/32
Equivalentes del Cambio
1 £ vale $ 15.96.67 1 Dólar.. 3.40
1 Franco... 0.58.30 1 Peseta. 0.77.66
1 nac. arg.......................... 1.49
Oro 59.50 %



Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellín (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: **HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ.**

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745, entre San Pablo y Las Rosas
- LOS DOS TELEFONOS -

La Central

SOCIEDAD ANONIMA DE POMPAS FUNEBRES

DE $ 600,000 CAPITAL

La Empresa **más seria e importante de Chile**

NOTA. — Con un 50 o|o más barato que otras casas extranjeras, con mejores mercaderías, y servicios más esmerados atiende LA CENTRAL (Mercedes esq. San Antonio)

Hechos a la vista:

1 Urna muy elegante
1 Carroza extraordinaria
2 Coches americanos
1 Capilla ardiente. Todo en $ 440

Otro:

1 Ataud muy buena clase
1 Carroza de 1.a
1 Capilla ardiente.
1 Coche americano. Todo en $ 200

Urnas metálicas, desde $ 1,000
Urnas forroplomo, desde $ 800

DIRECCION: Merced esquina de San Antonio
TELEFONO 595

Diligencias todas gratis. Esta casa no cierra jamás sus puertas.

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES
Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés, No. 1167, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen **urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.**

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.



$ 9,000

Necesito en 2.a hipoteca después de $ 10,000 al Banco Garantizador de Valores, hoy reducida a $ 7,000, por propiedad en la calle Lira. Mide 12 por 60 metros. Edificio con 18 piezas.

No me entiendo con agentes.

Dirigirse por cartas a

B. G. A.

Avenida Matta 547

4261-26-i

SE VENDE

motor eléctrico de 5 HP.

VERLO y TRATAR:

Agustinas 1269

Empresa Forlivesi
— DE —
POMPAS FUNEBRES

Calle MERCED 812-814

Su organización esmerada, sus servicios presentado con la seriedad que requiere el caso, su gran fábrica recien instalada que produce toda clase de artículos del ramo (única en Chile) todo esto le permite vender con un

20 por ciento

menos **todavía** de lo que le ofrecen otras casas.

Atiende personalmente su único dueño.

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

Pompas Fúnebres
"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 688

Esta Casa **es la única** que por sus talleres propios y sus grandes existencias, puede vender

MUCHO MAS BARATO QUE LAS OTRAS CASAS DEL RAMO EN PLAZA

Ataud buena clase, carroza 1.a, capilla ardiente y coche americano $ 180.

Urna fina, carroza 4 caballos, capilla ardiente y coche americano $ 420

DILIGENCIAS enteramente gratis.

Propuestas Públicas

Se solicitan por acciones, cinturones, frazadas, abatanados, escobillas y escobillones, bandoleras, carabinas, revólvers y tiros a bala, según especificaciones que se publican en el Diario Oficial y que se encuentran en la Inspección de Policías.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior el 2 de Octubre, a las 2 P. M.

1539-2-j

PIMENTON ESPAÑOL

CASCARA Y FLOR

Ofrece a precios bajos

CASA B. MAINO

26-i

ENRIQUE LILLO

Corredor de Comercio

VENDE

A una cuadra del **Mercado Central** casa extensa de un piso, con 15 habitaciones, precio $ 70,000.

En Avenida de la República, magnífica casa altos y bajos con habitaciones para numerosa familia y toda clase de comodidades.

Bandera 92. — Teléfono 2122

EN SANTIAGO

VENDO

Casa-Quinta en barrio central

Precio: 70,000

Pormenores, SAN ISIDRO 672

28—j



Nous portons à la connaissance de nos amis et de ceux qui furent les siens le décès de

GEORGES DE GOYENECHE

mort pour la France à Verdun,

LA FAMILLE



Participamos a los que fueron sus amigos el fallecimiento de

JORGE DE GOYENECHE

muerto por la Francia en Verdun.

LA FAMILIA

404

Notable Receta Gratis

PARA SANAR LA GONORREA

Blenorragia, Cistiti y la Próstata

10 MIL HOMBRES

que la han recibido atestiguan los infalibles y maravillosos resultados; no pierda el tiempo ensayando inyecciones, lavados ni sondas: aproveche de esta infalible receta, **GRATIS.**

Escribe el señor Méndez, Chillán: "Hace 6 años contraje una Gonorrea que no podía sanar; fracasaron todos los medicamentos e inyecciones que me recetaron, quedando siempre una gota; por las inyecciones tuve que permanecer en cama con una orquitis terrible y la infección de la vejiga y riñones, dificultad de orina, los orines mucosos, turbios, con hebritas; sufrí reumatismo gonorreal, hinchazón de las rodillas, y no podía trabajar; me resolví a pedir las Bujías 404 y al cabo de 8 días de aplicarla observé una mejoría increíble en los orines y todos mis padecimientos; la gota desapareció por completo; a los 30 días me encontré completamente sano. El Incomparable 404 me sanó después que todo falló".

Sanó de la Próstata

El señor Rodríguez, de Concepción, certifica:

"Después de sufrir 8 años, estaba resuelto a ser operado de la próstata; como último recurso me apliqué las Buguías Prostáticas "404" y el Específico "Prostato", sané y me salvó de más sufrimientos.

Para recibir la **"PRESCRIPCION "404" GRATIS** y Prospectos "Enfermedades génito-urinarias", corte este aviso y envíelo hoy con su dirección y franqueo 10 centavos para respuesta.

Dr. N. WILLIAMS Co.

CASILLA 3283. VALPARAISO

28-i

Caja de Crédito
HIPOTECARIO

Remate Judicial

El 16 de Octubre, a las 3 P. M., se rematará en el primer Juzgado Civil de Santiago, el inmueble signado con el número 1,878 de la calle de San Pablo de esta ciudad.

MINIMUM: $ 50,083.82

que se enterarán con: 21,628 pesos 50 centavos; saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 o|o con 2 o|o; con $ 4,735.35; saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 o|o con 1 o|o; y con $ 23,659.47 al contado.

Bases y antecedentes, en la secretaría del primer juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

1568-28-i

COCHERIA ARGENTINA

José Morales — **12 de Febrero número 33**

Teléfono núm. 1612

Arrienda coches de lujo por meses, dias y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

FABRICACION

DE PUERTAS Y VENTANAS DE TODAS CLASES

Gran existencia para entrega inmediata, ofrece: BARRACA y FABRICA

LA REPUBLICA

717 - REPUBLICA - 717 Esq. DOMEYKO

ROBLE :: RAULI :: LAUREL :: LINGUE

Puertas 1 hoja tablero rebajado y ½ cuerpo a **$ 12** c/u.

Despachos rápidos a provincias por pequeñas y grandes partidas. Por carro completo.

Desvío Propio (Est. Padura).

Manuel Escobedo M. **Casilla 3081 :: Teléf. Inglés 182, Parque.**

CEMENTO MELÓN, CAL Y BASAS DE PIEDRA. — Pida Ud. catálogos.

4273-27-i



INCUBADORAS Y CRIADORAS

HISPANIA

Aparatos sencillos, seguros y económicos. Buen éxito garantido. Pida catálogo.

AVES FINAS sueltas y en grupos. Huevos para incubar, garantidos.

ALIMENTOS para AVES, Artículos para avicultura.

"LAS ENCINAS"

HUERFANOS esq. San Antonio. Santiago, casilla 682.

4286-27-i



El éxito de la "Aspirina francesa", Usines du Rhone, que se vende en Chile bajo el nombre de

RHODINE

(para evitar confusiones y accidentes) se explica sencillamente:

1.o Porque los consumidores, partidarios de los Aliados, la compran por simpatía.

2.o Porque los consumidores, partidarios de los Imperios Centrales, si no la compran por simpatía, la compran porque saben que la "Rhodine" es la más eficaz de todas las "aspirinas" y que su uso está exento de todo peligro; y

3.o En cuanto a los consumidores, que se dicen todavía "Neutrales", tienen razón de tomar y exigir "Rhodine" que por su precio equitativo, $ 1.70 el tubo de 20 comprimidos, fijado por su Concesionario, Augusto Meytre, Valparaíso, ha venido a suprimir radicalmente la especulación vergonzosa que se hacía bajo el nombre común de "Aspirina".

Avise Ud. en "LA NACION"

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Leticia Bravo de Vives se rematarán en el estudio del compromisario don Juan Esteban Moreno, Monjitas 842, el Sábado

29 DE SEPTIEMBRE A LAS 3.30 P. M.

las siguientes propiedades ubicadas en esta ciudad:

1.o 1 sitio y casa en calle de

LAS ROSAS, ESQUINA DE MORANDE

signada con el número 1209, a 3 cuadras de la Estación Mapocho y a 4 cuadras de la Plaza de Armas. Tiene una superficie de 1,128 metros, más o menos.

El minimum del remate será la suma de

$ 230,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria del 7 con 1 reducida a $ 28,500, más o menos, y el saldo: la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

2.o Una propiedad ubicada en

AVENIDA ESPAÑA Nos. 54, 58, 60, 62 y 68

compuesta de 4 casas de habitación: 2 en altos y 2 en bajos y de una sección de 4 cocheras y caballerizas con habitaciones para cochero. Tiene una superficie de 1,825 metros, más o menos.

El minimum del remate será de

$ 200,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria del 6 con 1 reducida a $ 16,300, más o menos, y el saldo: la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

3.o Una propiedad ubicada en.

AVENIDA ESPAÑA Nos. 218, 226 y 238

y una sección de cocheras y caballerizas con habitaciones para cochero, situada al fondo de las casas y con salida a la calle de

SAZIE 2366

Esta propiedad se compone: de gran casa en bajos y de 2 casas en altos y de la sección de cocheras y caballerizas, y tiene una superficie de 1,675 metros; (casas y sección cocheras).

El minimum para el remate será la suma de

$ 180,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria del 6 con 1, reducida a $ 20,000, más o menos, y el saldo: la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, Monjitas 842. **Títulos** de las propiedades, en la Caja de Crédito Hipotecario.

Las propiedades pueden visitarse a toda hora. Las llaves de la casa Avenida España número 226, pueden pedirse en el número 236.

1497-28-i

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don Félix del Solar V., y ante el compromisario don Miguel A. Varas, en su estudio,

HUERFANOS No. 1350

EL 28 DE SEPTIEMBRE ACTUAL, A LAS 3 ½ P. M.

se sacará a remate público la propiedad ubicada en la **calle de Gorbea, con frente a las calles de Carreras y Benavente,** de esta ciudad

POR EL MINIMUM DE $ 275,000

El precio que dé la licitación se pagará con la mitad al contado, al firmarse la escritura definitiva de venta, y la otra mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual.

La propiedad ha sido tasada por el ingeniero don Enrique Guzmán, en la suma de $ 408,521.80, y consta de 48 casas y una bodega, edificadas de cal y ladrillo.

Mayores datos en la oficina del actuario,

Notario don Manuel Gaete Fagalde

HUÉRFANOS N.o 1242

28-j

REMATE
— DE —
TERRENOS FISCALES
EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO

Por decreto supremo número 1907, de 6 del presente, el Ministro de Hacienda ha ordenado proceder al remate de tres manzanas de terrenos divididas en sitios en el plan, y una en el cerro, en el puerto de San Antonio.

El remate se verificará el

1.° de Octubre próximo, a las 2 P. M.

ante la Junta de Almoneda, en Santiago.

Planos y detalles pueden consultarse en las oficinas de la Comisión de Puertos (San Martín 40, en esta ciudad) y en la Dirección Fiscal de las obras del puerto, en San Antonio.

1557-30-i

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Eduvigis González v. de González saldrá a remate el 28 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Enrique Matta Vial, y en la notaría de don Eulogio Altamirano, la

CASA N.o 61 A 63 DE LA CALLE SERRANO, POR EL MINIMUM DE $ 53,795.00

pagaderos la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el ocho por ciento de interés. La propiedad no reconoce gravamen alguno. Plano, tasación, títulos y demás datos en la notaría del señor Altamirano, (Palacio de los Tribunales de Justicia).

1424-28-i

CINETGENOL

Iodo Orgánico Asimilable

El único preparado iodado que ha merecido la distinción de ser ensayado en los primeros hospitales del país, donde ha podido establecerse su inmediata eficacia en los casos de **Arterio-esclerosis; Afecciones al corazón; Asma; Bronquitis crónicas; Escrófulas; Reumatismo; Dolores de cabeza y neuralgias; Afecciones específicas,** hereditarias o adquiridas, etc., etc.

EN VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL PAIS 4257-30iy

LA NACIÓN

SANTIAGO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1917

DIFICULTAD QUE NO TIENE RAZON DE PERPETUARSE

Desde que el actual Gabinete asumió las responsabilidades del Gobierno, la opinión pública experimentó una sensación de profunda seguridad respecto del mantenimiento de la libertad electoral. Subían al poder los hombres más prestigiosos y representativos de los partidos en que se divide el pensamiento nacional, animados de un sólo propósito: el mantenimiento de todas las libertades, que lleva en sí el respeto a todos los derechos. Nunca un Ministerio chileno pudo exhibir ante sus conciudadanos un programa cívico más hermoso, como base de todas las iniciativas de desarrollo y progreso de su patria, y por consiguiente, nadie dudó un instante de la sinceridad ni del éxito definitivo de esos propósitos.

Pero después, andando el tiempo, la duda ha ido infiltrándose gota a gota en la conciencia pública. Cada día ha traído una nueva información: ya es un intendente que, con el pretexto de combatir epidemias o de estudiar obras de interés general, se embarca en apasionadas giras políticas, ya es un gobernador que ejercita cuanto resorte de intervención queda a su alcance, o un prefecto que sigue atropellando a todos los que no participan de sus ideas o de su admiración por determinados candidatos. La serpiente de la intervención del Ejecutivo en las elecciones ha sido seguramente cortada en varias partes, pero algunas de esas partes siguen vivas y se agitan. Hay que arrojarlas, entonces, de una vez, donde no puedan ser nocivas a la tranquilidad general.

Esta es la tarea que se presenta a la consideración del Ministerio Tocornal-Besa, tarea por demás sencilla, y en la cual no puede ni debe encontrar dificultades de ningún género. Ha ocurrido, desgraciadamente, como hemos venido denunciándolo desde mes y medio atrás, que algunos funcionarios públicos, alentados acaso por la esperanza de que las grandes distancias del centro del país, les permitirían gozar de cierta impunidad, se han rebelado abiertamente contra el programa ministerial.

Esos funcionarios no han trepidado en impedir con su actitud el cumplimiento de la palabra solemnemente empeñada por el Ministerio, de que el Ejecutivo asumiría una actitud de absoluta prescindencia en las elecciones. Acaso han pensado, que para que pudiese caer sobre ellos el peso de una sanción enérgica y definitiva, era preciso que se venciera la defensa de sus protectores y correligionarios con la exhibición de pruebas terminantes de su culpabilidad. Y si para establecer fehacientemente la culpabilidad del más alevoso asesino se necesitan años de tramitaciones, no siempre concluyentes, han podido raciocinar con cierta lógica, que para determinar, sin lugar a dudas, su conducta intervencionista la tarea sería aún más difícil, ya que a una prueba se puede oponer otra prueba, a un denuncio un descargo, al testigo del enemigo la tacha del partidario, y así una serie de argucias para nunca terminar.

Esto no sería aceptable. La seriedad y el prestigio del Gobierno no pueden seguir la tramitación de un litigio judicial, basta proceder en conciencia y con el criterio imparcial de los jurados. Es preciso en cada uno de esos casos ir de buena fe y con firmeza a la aplicación del remedio definitivo.

No sabemos cómo podrían permitir viejos servidores públicos, políticos que tienen una carrera inmaculada y brillante como los señores Ministro, que simples subalternos estuviesen constantemente exhibiéndolos en la más absoluta impotencia para cumplir su programa, dando un desmentido incesante a sus promesas de honor. Ni mucho menos acertamos a comprender, hoy que la escasez de sueldos y el agio político han ido haciendo descender el nivel de los representantes del Ejecutivo, cómo se permitiría que la exhibición de la impunidad en que se deja a esos empleados infieles siguiese desmoralizando a todo ese personal. Por este camino se iría al desquiciamiento final, así como por el de la intervención del Ejecutivo se va a la anarquía y a la ruina de las instituciones.

Es preciso entonces que la voz de cordura que se hizo oir en los momentos en que se organizó y afianzó el actual Ministerio, vuelva a escucharse antes que sea demasiado tarde. La palabra del Jefe del Estado empeñada en el Mensaje presentado al Congreso el 1.o de Junio de este año, es realmente una garantía para todos los ciudadanos, pero esa garantía está debilitándose por culpa de sus malos agentes directos en las provincias y departamentos.

La Alianza Liberal no pretende que se le quite a un partido un puesto para entregárselo a otro. Que conserve cada cual su filiación, pero que se ocupe cada vacante con un funcionario que inspire garantías. En cada partido hay muchos hombres de honor, que podrían prestar esas garantías. ¿Por qué no se elige entre ellos a los que deban reemplazar a los funcionarios inescrupulosos? Y en seguida, que sea la voluntad pública, desligada de toda influencia extraña la que decida el gran pleito entre las dos grandes tendencias que dividen a la opinión.

Tenemos y habremos de tener hasta el último momento puesta nuestra confianza en el buen espíritu de los jefes de los partidos. Estamos seguros de que el Presidente de la República sabrá salvar toda dificultad de este género. Nada impide entonces que antes de la apertura del Congreso se solucione esta situación en forma que garantice la tranquilidad de todos los intereses. De este modo se evitará que las delicadas tareas a que van a entregarse ambas Cámaras se vean esterilizadas por el agrio choque de las recriminaciones y de las reivindicaciones de carácter político-electoral. Son graves y numerosos los problemas que dominan la atención pública y que requieren tranquilidad en el gobierno y conciliación en los partidos para solucionarlos con acierto. Creemos, por esto, cumplir con un alto deber al hacer un llamamiento a la cordura de nuestros gobernantes a fin de que se ponga término a este espectáculo deprimente de las autoridades intervencionistas.

De don Javier Gandarillas Matta.

La siderurgia en España

España tiene condiciones relativamente favorables para la siderurgia. Cuenta con muy buenos minerales de hierro de 50% de ley y con carbones que se prestan para fabricar coke, a poca distancia de la costa.

Durante muchos años las minas de hierro se explotaron principalmente para exportar sus minerales a Inglaterra o Alemania. Se calcula que desde 1881 hasta 1910 los distritos mineros han producido 200 millones de toneladas, de las cuales 182 millones y medio se han exportado y 17 y medio se han consumido en las fundiciones del país. Las principales minas están en Vizcaya.

Los primeros altos hornos se construyeron en Asturias al lado de los centros carboníferos. Las instalaciones fueron proyectadas para fabricar fierro y no acero. En 1903 se producían unas 20,000 toneladas. En 1913 se llegó a 70,000 toneladas de lingote. De cuatro empresas distintas de esta región una, la de Trubia, pertenece al Estado y estaba destinada a fabricar material de guerra. Los minerales consumidos provienen de la misma región y también de Bilbao, del distrito minero de Vizcaya.

El pequeño consumo de hierro laminado en el país, puesto que este material ha sido reemplazado en todas partes por el acero, hizo que este centro metalúrgico ayudara muy débilmente al consumo nacional, continuándose por mucho tiempo la importación de aceros.

Los exportadores de minerales habían hablado varias veces de implantar una fábrica en Vizcaya, aprovechando el viaje retorno de los vapores para llevar el carbón. Cuando la casa Krupp adquirió la rica mina Orconera, en unión con una firma inglesa, se llegó a estudiar un proyecto en este sentido, pero fué abandonado en seguida.

Los españoles hubieron de convencerse que si querían tener una fábrica de acero debían organizarla y montarla con sus propios capitales. Esto fué lo que hicieron en 1902. La Cía. Altos Hornos de Vizcaya, establecimiento de Sestao, se fundó con un capital por acciones de 32.750,000 pesetas y 6.100,000 en obligaciones, para abastecer todo el mercado español de acero, tomando como base la fusión con una Cía. anterior fracasada, que tenía una fábrica de fierro en Baracaldo, estimada en unos 26 millones de pesetas.

Los resultados fueron buenos y han ido mejorando. La Cía. ha repartido dividendos de 12% y 15% antes de la guerra, y hasta 15%, fuera de una reserva equivalente a otro 15%, durante la guerra (año 1916). La producción llegó en 1913 a 274,000 toneladas de acero. La producción de toda la península en 1912 entre hierro y acero, fué de 362,000 toneladas y casi todo el acero provenía de las usinas de Vizcaya.

La importación de hierro y acero en 1913 subió a cerca de 87,000 toneladas.

Si bien el establecimiento de esta industria fué en realidad tardío, debido a la muy escasa protección del Gobierno en los tiempos que precedieron a 1898—año de la liquidación del imperio colonial español—su marcha próspera desde la creación del plantel siderúrgico, y las ventajas que ha obtenido la industria española, especialmente en estos años de guerra, son una demostración de que las condiciones favorables han sido aprovechadas oportunamente. Los derechos aduaneros gravan la tonelada de lingote con 20 pesetas y la tonelada de rieles con 95 pesetas. Esta protección ha sido indispensable para afianzar la industria. Al no haber tenido España esta fábrica durante la guerra, toda su vida industrial se habría encontrado entrabada sino paralizada.

Otra característica de la fábrica de acero considerada es que funde con carbón inglés, traído como lastre en los vapores que exportan minerales a Middleboro. Estas hullas inglesas se transforman en coke en el plantel de Vizcaya y se aprovechan todos los sub-productos.

Con la guerra estos transportes de carbón se han dificultado considerablemente, pero no han sido interrumpidos.

Las revistas técnicas españolas de los últimos años hacen ver los grandes progresos realizados con las construcciones mecánicas de ese país. Hoy día se construyen motores Diesel de gran potencia, turbinas de vapor, aeroplanos etc. como en las mejores fábricas europeas. El personal técnico extranjero ha ido siendo reemplazado por el nacional. Nuevas industrias como la construcción naval atraen a los capitalistas españoles. Se ha fundado con este objeto una nueva sociedad en Cádiz y la más antigua de este género, la Sociedad Española de Construcción Naval, ha destinado un capital de 20.000,000 de pesetas para iniciar, de acuerdo con un grupo británico de técnicos, la fabricación de material de artillería y maquinaria especial.

Estos resultados tan halagüeños despertados con la guerra europea, han inducido al capital español a establecer otros altos hornos. Se habla de un proyecto en Sevilla que consumiría los minerales de Andalucía y que estaría destinado a la fabricación de planchas para buques, etc. con una producción de 50 mil toneladas y otro en el puerto de Sagunto, punto de embarque de los minerales que se exportan de Sierra Menera, situado un poco al norte de Valencia. En cuanto a las instalaciones anticuadas de Asturias también se han modernizado por completo.

De esta manera, España de nación simplemente explotadora de minerales se va convirtiendo en industrial y encuentra en la transformación de sus propias materias primas una utilidad creciente.

No hay duda que con un Gobierno menos endeudado y más previsor esta evolución se habría podido adelantar en muchos años. Pero como en España los hombres adolecen generalmente de los mismos defectos que entre nosotros, el éxito viene muy lentamente y a veces, es provocado por circunstancias fortuitas.

JAVIER GANDARILLAS M.

Nota.—Creo oportuno transcribir dos párrafos de la Memoria de la Sociedad Española de Construcción Naval de este año, extractada en la Revista Minera de Madrid de 8 de Junio, que se refiere al ensanche de sus fábricas a que aludo más arriba.

"Por otra parte, el proyecto de ley orgánica militar, aprobado en el Senado y pendiente de aprobación en el Congreso, ha alentado al Consejo a imprimir la mayor actividad al estudio de este desenvolvimiento del negocio social, que en su día podrá ser base firme en que se funde la creación de su gran establecimiento industrial, que contribuye eficazmente al patriótico fin de hacer a España independiente del extranjero, en cuanto se refiere a la producción de material para la defensa de sus costas y fronteras y el armamento de su ejército y marina.

"Dado el fin para que la Sociedad fué constituída, y los contratos celebrados con los Ministerios de Guerra y Marina y para la fabricación de elementos de la defensa nacional, ha creído el Consejo deber suyo, dedicar preferente atención y estudio al proyecto de ley orgánica militar, para poder así responder, en su día, al llamamiento que en él se hace a la industria española; y teniendo en cuenta lo dicho en el párrafo anterior, ha simultaneado este estudio con el del plan general de nuevas fabricaciones auxiliares y complementarias de la construcción naval. Mejor aún, ha considerado este último como parte integrante del primero, para asentar así las bases de un gran establecimiento, industrial semejante a los que existen en el extranjero, que dedicándose a la construcción de material de guerra para nuestro Ejército y Armada, pueda auxiliar cuanto sea necesario a la industria oficial, servir de base a la organización de nuestras industrias militares no oficiales, de apoyo y auxilio para los civiles que en militares habían de transformarse en tiempo de guerra, y, en una palabra, ser firme cimiento para el progreso y la independencia industrial de España."

De don Malaquías Concha.

¿Instrucción voluntaria u obligatoria?

¿DEBER SOCIAL O FAMILIAR?

Con motivo del proyecto de instrucción primaria obligatoria, acaba de armarse la más descomunal batalla periodística sobre la extensión de las facultades del Estado, que involuntariamente nos viene a la memoria la aventura de Don Quijote en la venta, en la cual "daba el arriero a Sancho, " Sancho a la moza, la moza a " él, el ventero a la moza y todos " menudeaban con tanta priesa, " que no se daban punto de re- " poso".

Así, el señor Vicuña fustiga a Gumucio, Meister a Vicuña, Vicuña a Correa, Gumucio a Vicuña, Correa a Gumucio y todos se vapulan con tanto encarnizamiento, que no se dan tregua ni descanso.

Y no ha faltado, a la sazón, un "cuadrillero de la santa Humanidad" que haya querido poner paz en nombre de la Justicia.

Han vuelto a ponerse frente a frente individualistas de la vieja escuela de Kant, Fitche, Humbolt que no conciben sino el "Estado Gendarme", con socialistas que siguen las tendencias de Bluntschli, Schaeffe, Feuillée, Euinas, Cousin, Held, Schmoller, Scheel, Schomberg, Wagner, Ahrens, Holtzendorf, Schaeffe Laveleye y tantos otros, defensores del "Estado Providencia".

Se discute con empecinamiento si es el Estado o el Padre de familia quien "debe" educar a las nuevas generaciones; si ha de prevalecer el deber familiar o el deber social.

Hoy día, no se controvierte el derecho del Estado para imponer la obligación escolar y dirigir la educación de sus miembros.

El individualismo está en la agonía. La biología ha traído nuevas luces y revolucionado la vieja filosofía que consideraba al hombre como la unidad morfológica. El hombre es una República de células, en número de sesenta trillones o más, cada una de las cuales constituye un individuo completo que ejerce funciones propias.

"La célula, según Bruckle, es el individuo orgánico elemental; la primera forma individualizada que ha debido aparecer sobre la tierra.

El objeto de la fisiología general, dice Verworn, es investigar los fenómenos vitales de la célula, porque la célula es el elemento fundamental de toda substancia viva.

"Lo que llamamos vida en un sér superior, no es algo que pertenezca a éste como individuo orgánico; sino los fenómenos visibles que pertenecen a la actividad vital de los elementos anatómicos que lo forman. (Gogorza).

Los fenómenos vitales se refieren todos a tres categorías: cambio de materia, cambio de energía, y cambio de forma.

En la célula se realizan todos estos fenómenos: el cambio de materia lo produce la nutrición; el cambio de forma lo da el desarrollo del sér; el cambio de energía produce la sensibilidad y la locomoción.

El individuo originario es, pues, la célula; pero aún considerando al hombre como individualidad, el Estado es también un organismo irreductible formado por los individuos asociados.

El Estado es un organismo que nace, crece, se nutre, se reproduce (colonias) y muere. Sus funciones se extienden a todo lo que es necesario para su conservación y desarrollo: funciones económicas, funciones educativas, funciones defensivas.

Cousin ha escrito: el Gobierno debe, en cierta medida, velar por el bienestar de los ciudadanos, desenvolver su inteligencia y fortificar su moralidad.

Adam Smith, citado en forma incompleta por los polemistas, establece entre los deberes del Estado.... tercero: crear y mantener ciertos establecimientos útiles al público, que no está en el interés del individuo crear o mantener por su cuenta: ejemplo: faros, puertos, caminos, canales, academias, hospitales, escuelas;

Turgot considera la instrucción pública como el primer deber del Estado: "El Estado es ante todo juez y gendarme; pero es también el constructor de ferrocarriles y el maestro de Escuela".

El fin verdadero y directo del Estado, según Blunschki, es el desenvolvimiento de las facultades de la Nación, el perfeccionamiento de su vida por una marcha progresiva que no la ponga en contradicción con los destinos de la Humanidad y que respete el deber moral y político (Teoría General del Estado).

Ahora bien, el perfeccionamiento de la vida nacional requiere, en primer término, el ejercicio de las funciones educativas del Estado que permite a los ciudadanos el goce integral del fruto de su trabajo y el desarrollo completo de sus facultades. El Estado tiene por fin la felicidad de los individuos que lo forman y su acción debe tender al bienestar de la comunidad entera.

En Sociología, la primera necesidad del organismo social es la producción de riquezas destinadas al crecimiento, desarrollo, duración y prosperidad del cuerpo social. Nace entonces la necesidad de educar a sus miembros para producir más y mejor, en el menor tiempo posible.

El hombre en sociedad desarrolla facultades mucho más elevadas que en el seno de la familia. La Psicología social es de un orden superior a la inteligencia de los individuos, gracias a la cooperación de los diversos factores del organismo colectivo y a la enorme cantidad de fuerzas que nacen de la vida societaria. Las necesidades son también más grandes y, el deseo de satisfacerlas, produce actividades más complejas y de un carácter más amplio.

A medida que la civilización progresa, la misión del Estado se extiende a la infinidad de materias que reclaman su intervención. "El Progreso desenvuelve en la sociedad la conciencia moral y el sentimiento de lo justo; de ahí leyes nuevas para sancionar el deber más detallado y más imperioso". El Progreso es una mayor difusión de moralidad, de dignidad, de saber y de bienestar entre los hombres. El Estado toma en él una parte enorme por sus escuelas, academias e institutos de toda especie. A una vida más intensa es necesario que correspondan más órganos; a mayores fuerzas, mayores reglas; pues bien, el órgano, la regla de toda sociedad, es el Estado.

Para hacer reinar la Justicia en la Sociedad, hay que colocar a todos sus miembros en igualdad de punto de partida; hay que darles a todos instrucción completa que los habilite para desempeñar las funciones a que están llamados en la Sociedad.

Si se mantiene en alto la instrucción, la riqueza; el egoísmo, y abajo la ignorancia; la miseria y la envidia, no pueden esperarse sino grandes catástrofes. Para poner término a la hostilidad de clases es menester que los obreros tengan el necesario bienestar y esto no es posible sino por la instrucción.

La masa del pueblo debe saber cuándo un Gobierno procura la seguridad suficiente para que cada cual pueda satisfacer sus necesidades, usar libremente de sus facultades, dentro de sus deberes para con los demás; cuándo hace reinar el orden y la justicia de modo que garanticen los derechos del trabajo y la propiedad legítimamente formada por él. Pero si el Pueblo no sabe distinguir estas condiciones, si se imagina mejorar su suerte por la violencia, si escucha a aquellos que le prometen la felicidad bajo la éjida del despotismo, entonces, acordarle el derecho de gobernarse por sí mismo sería cavar la tumba de la libertad.

¿Debe el Estado dejar a la voluntad de los padres preparar o nó a sus hijos para desempeñar en la sociedad el papel a que están llamados?

¿Debe consentir que se prepare a las futuras generaciones para la servidumbre, enseñándole doctrinas contrarias a los fines del Estado?

¿O debe ser la instrucción pública, como base del organismo político, una tarea reservada al Estado mismo?

No es permitido a nadie, so pretexto de libertad, socavar los fundamentos de la sociedad política enseñando doctrinas contrarias a la existencia misma del Estado.

La obligación de aprender nace como complemento necesario del desenvolvimiento humano. El hombre primitivo no se diferenciaba del mono sino en el lenguaje; desde que pudo articular los sonidos nació la Humanidad; el hombre que no sabe escribir su lenguaje y leerlo no ha completado su desarrollo psíquico. Sólo por la escritura, base de la Historia, se desarrolla la inteligencia en los seres humanos. ¿Hay nada más legítimo que instruir al niño para hacerlo hombre social en lugar de que sea hombre por herencia?

¿Vacilamos, acaso, en instruirlo para enseñarlo a defender la patria? ¿Y vacilaríamos en instruirlo para que la defensa sea más eficiente?

Mientras más completo es el dominio de las ciencias, más amplia es la potencialidad del organismo social; por consiguiente, la acción colectiva de todas las fuerzas sociales debe converger a completar la adaptación del mundo exterior por el aprendizaje de las ciencias y de las artes para prepararse el utilaje intelectual y económico destinado al crecimiento y desarrollo de la sociedad. Y eso sólo se consigue educando convenientemente las células del cuerpo social.

Sin contrariar los fines del organismo social, no podríamos dejar a la buena voluntad de los padres dar o no educación a sus hijos, porque ello importaría subordinarnos a las demás naciones, contentándonos con una disminución de goces, de civilización, de prosperidad y de poder; abdicar nuestras energías, nuestras aspiraciones, nuestra personalidad, renunciando al desenvolvimiento armónico y completo de todas las funciones que debe llenar la patria para vencer a los demás pueblos en la lucha por la existencia.

* * *

La escuela, ha dicho Jean Jaurés, no continúa la vida de familia, ella inaugura y prepara la vida de sociedad.

La instrucción es una tarea eminentemente social. Los programas escolares no son materia de ternura paternal, sino de ciencia, y cada vez estarán menos al alcance de la familia.

La familia educa los sentimientos, forma el corazón de los hijos. El Estado desarrolla la inteligencia y prepara a sus miembros para el cumplimiento de sus deberes en el seno de la sociedad.

El padre no tiene derecho sobre el hijo; sólo tiene deberes. La libertad del hijo se contrapone al pretendido derecho del padre. Una ley que, en interés social, imponga a los padres la obligación de educar a sus hijos es de un alto alcance político, pues asegura la debida protección a los hijos contra los abusos del poder paterno.

La obligación de la instrucción, decía M. Ribiere, en el Senado francés, es la consecuencia del deber más imperioso de los padres de familia. No se trata de un derecho del padre de familia; se trata de un deber hacia el hijo.

M. Le Reyer decía, a su vez, para los adversarios de la obligación, el padre de familia tiene un derecho absoluto sobre su hijo, un derecho que le pertenece, que es esencial a su calidad de padre... el derecho no pertenece al padre, el derecho pertenece al hijo en frente del padre; el padre no tiene el derecho de amar por él a su hijo, debe amarlo por el hijo. Esta es la verdad".

* * *

Legislaciones bárbaras, de otra época, daban al padre derecho de vida o muerte sobre sus hijos; hoy apenas si les es permitido corregirlos con moderados castigos, pero sin crueldad y sin sevicia. La humanidad ha suavizado las costumbres y convertido en deberes los derechos del padre. Las necesidades sociales han modificado, de igual modo, la filosofía del derecho, armando al Estado de poder suficiente para impedir a los padres que dejen al hijo en la ignorancia. La ley civil regla estas obligaciones; hoy sólo se trata de sancionarlas.

La educación, considerada bajo su importancia política, es una tarea primordial del Estado como que es la fuente misma de su existencia.

La batalla acaba de terminar. Uno de los combatientes se retira del palenque donde campeaba por las doctrinas individualistas que fueron la divisa de los viejos tercios conservadores, olvidándose de que las nuevas orientaciones de la iglesia de León XIII se encaminan al socialismo cristiano y que los diputados conservadores actuales han obrado dentro de la corriente del autor de la Bula Rerum novarum y seguramente con el beneplácito de sus más autorizados representantes. Ello explica la amable cartita del Arzobispado que invitó al esforzado campeón a retirarse del redondel; a colgar el escudo y a arrimar la lanza.

Ha quedado, pues, Correa, en su diario; Gumucio, en la Cámara; Meister, en su casa y el señor Vicuña en sus oficios, y el Proyecto de Instrucción Obligatoria seguirá sus trámites en el Senado a la luz del candil que volverá a encender el "cuadrillero" de que nos habla el Manco de Lepanto.

MALAQUIAS CONCHA



UN NUEVO TARAPACÁ

Las mejores obras de Balzac están basadas en la observación atenta de la vida de provincias. ¡Cómo alientan en la tranquilidad apacible de esas ciudades destinadas a servir de oasis para los esforzados trabajadores de los campos y para los audaces exploradores de las riquezas de las montañas, las pasiones y los odios de círculo! No son, por cierto, esos hombres emprendedores que sólo quieren paz y tranquilidad los que dan pábulo a esas enemistades. La politiquería y la ociosidad, primas muy unidas entre sí, van dejando en cada pueblo un sedimento de tipos raros que siempre están prontos a servir de instrumentos dóciles a cualquier círculo personal que les dé algún puesto público. Y se encargan en seguida de molestar a los vecinos honorables e independientes hasta hacerles la vida imposible.

¡Ay del hombre respetable que condene con energía los abusos de los mocetones del cacicazgo; Se le hará la vida un infierno, se le vejará por todos los medios posibles y su existencia misma estará amenazada. Nacimiento, residencia hermosa y apacible enclavada sobre el recinto donde antaño la conquista española asentara un tentáculo avanzado sobre la indómita Araucanía, está convertida ahora en uno de esos infiernos de provincia.

¿Saben nuestros lectores, sabe el país, cómo tiene que vivir el señor Pérez, juez de Nacimiento? Se trata de un funcionario que fué llevado allí porque se le creyó capaz de servir determinados intereses políticos. Y resultó que era un hombre íntegro y prescindente que no aceptaba comprar su puesto con irregularidades. Pues está amenazado de muerte. Debe salir de noche armado de revólver, apoyado en un bastón de estoque, con la manopla en el bolsillo del vestón y escoltado siempre por algún vecino resuelto. La mazorca lo acecha incesantemente. La familia del señor Pérez, pasa incesantes zozobras, las amenazas y los intentos de agresión se multiplican. Dos leales servidores armados deben dormir en la habitación contigua a la del juez. Y ahora se le ha hecho saber que debe gestionar su traslación a otra parte o exponerse a las consecuencias...

¿Quién irá en lugar de este magistrado al cual se le ha hecho la vida imposible? Se indica ya el nombre de algún satélite electoral. Se necesita un juez que intervenga a brazo partido y hay que conseguirlo a toda costa!

Todas las autoridades del departamento, hasta el último guardián de la policía, pertenecen al partido liberal democrático. Algunas son personas honorables. La mayoría de un lote audaz de ganadores de elecciones. Se ha formado allí un pequeño Iquique, de estilo 1914. Con fondos municipales se ha comenzado por organizar un centro liberal democrático. Se han gastado dos o tres mil pesos en alfombras, siendo que las que cubren el piso de las salas municipales no valen cincuenta. ¡Y luego se ha seguido adquiriendo muebles, hasta un instrumental. Un bombo para esa banda de músicos figura como comprado en 750 pesos! Y costó 250. . . Ya tiene bombo la intervención. Así las rentas de la comuna se invierten en formar una caja electoral. Y el alcalde, ex-sub-inspector de la policía de Santiago, llevado por vientos nupciales hasta esa lejana ciudad, dirige la maniobra y reina como amo y señor de la comuna.

El prefecto de policía toma presos a los vecinos radicales, liberales, los veja en el cuartel y luego el juez comprueba que no ha dado orden alguna de prisión. El gobernador hostiliza al juez, negándole la fuerza pública en todo momento. ¡Ay del que es aliancista! La mazorca pagada por la Municipalidad sólo piensa en hacerlo salir de allí. Insultos, amenazas, prisiones arbitrarias, todo les parece lícito!

El último episodio de este pequeño terrorismo, es sumamente curioso. Hay un vecino de Nacimiento, que se destaca por su personalidad sobre los elementos acumulados allí por la máquina electoral. Es el señor don Alvaro Montero, miembro de una familia distinguida de esta capital que llegó allí adolescente hace veinte años y se ha labrado en el comercio y en la agricultura una sólida fortuna. El señor Montero preside el partido liberal y es el que se ha puesto al frente del vecindario para resistir los avances de las autoridades. Sólo él ha podido acompañar al pobre juez en su odisea, prestándole en todo momento el apoyo de su corazón y de su brazo, y desafiando las iras de los asaltantes, para acompañarlo todas las noches a su domicilio.

El señor Montero es corresponsal de "El Sur" de Concepción, y con pluma acerada y verídica, relata día a día la situación de ese infeliz pueblo aterrorizado por la horda municipal. No tiene litigios ni pleitos con nadie. Pero es necesario que salga. Y el alcalde se ha puesto a la obra.

Empezó por hacerle saber que debía botar la muralla que cierra su propiedad, levantada allí hace cincuenta años y dictó un decreto ordenándole retirarse dos metros y medio hacia el interior, bajo apercibimiento de toda clase de multas y sanciones. El Sr. Montero le respondió que todo ciudadano tiene derecho por la Constitución, a que se le expropien sus bienes en virtud de una ley de la República. Y le promovió la contienda de competencia al alcalde.

Ha venido a Santiago por algunos días y el alcalde, irritado por sus correspondencias a "El Sur", ha resuelto aprovechar la ausencia del juez señor Pérez, para tomar algunas pequeñas venganzas. En uso de las atribuciones que le confiere la ley de municipalidades, puede darse siquiera brevemente el placer de vejar a su censor.

Y al efecto, ayer en al mañana esperaba la llegada del tren de Santiago, la policía lista para aprehender al presidente liberal, y conducirlo a la cárcel. El señor alcalde lo ha dispuesto así. La sobresaltada familia, le avisó inmediatamente: "No te vengas. Esta mañana te esperaban en la estación para tomarte preso". Los vecinos más caracterizados han telegrafiado en el mismo sentido. Es público y notorio que ese alcalde, digno de una zarzuela española, está resuelto a meterlo a la cárcel, porque sí, porque le dá la gana.

De modo que bajo un Gabinete de prescindencia electoral, en pleno régimen de libertad absoluta y de garantías individuales, hay provincias en que una administración corrompida amenaza impunemente la vida y las personas de los habitantes, que no se someten a sus pretensiones. ¡Esto es sencillamente inverosímil!

Una persona que ha cometido el delito de ser respetable, de presidir el partido liberal y de denunciar a la prensa los abusos cometidos, no puede regresar a su hogar sin exponerse a ser llevada a la cárcel y sufrir todo género de vejámenes. Un juez que cumple con su deber, recibe la notificación de salir de un pueblo, de dejarse ascender, si quiere conservar su vida. ¡En qué país estamos!

Hay en el partido liberal democrático, muchas personas honorables y distinguidas, que serían capaces de dar garantías. No sirven, según parece, para ganar elecciones: hay que ocupar los primeros puestos de Nacimiento con agentes de toda calaña, que acrediten su carencia absoluta de escrúpulos. Tenemos así en 1917 un Tarapacá en miniatura. Y si mañana la opinión se exaspera, si la gente honrada que allí reside pierde la paciencia, correrá seguramente sangre como corrió en Iquique hace tres años. ¿Y quiénes serían entonces los responsables? Es preciso que estas cosas se sepan a tiempo. Esto no puede suceder en una época como la actual. Hemos avanzado demasiado para que semejantes horrores puedan consumarse.

E. T. M.

HOY, Tarde y Noche, :: SETIEMBRE :: El célebre actor Robert Warwick en

TODO UN HOMBRE

Escenas emocionantes: salvamento de una joven y horroroso choque de trenes.

REPITESE MATINEE DOMINGO — Exclusividad Cía. Italo-Chilena.

DOMINGO Tarde y Noche

PANTHEA

Tan bella y de la misma Casa de

Lucrecia Borgia

FABRICA SANDALIAS

Sistema PADRE TADEO

SAN MARTIN 60

Nuestras Sandalias Sistema Padre Tadeo, privilegiadas por el Supremo Gobierno, patente 2508, fueron recomendadas por el Congreso Higienista de Londres y por los principales médicos del país. Es la única que permite la mayor entrada de luz solar. La libre circulación de la sangre y mantener los piés calientes, por tanto, muy beneficiosa a la salud. Por su elegancia, solidez y comodidad, la hacen preferida del público inteligente.

Fabricamos e importamos igualmente Sandalias de todos los modelos y tipos; recomendamos los modelos de Sandalias: Americana, Inglesa, Yankee, haciendo de medida en toda clase de modelos; sus materiales son los más escogidos, ya sea Box, Cabritilla, Gamuza, Charol, Lona, etc., y sus precios fuera de competencia.

SE ENVIAN A PROVINCIA Y SE VENDEN AL PUBLICO DIRECTAMENTE EN NUESTRA CASA: SAN MARTIN 60.

YANTORNO Y CIA.

4234-26-i

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL DEUT:SCHE UEERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL........................ Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS...................... „ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RE ERVAS... Mcs. 430.000,000.—

SUCURSALES:

ESPANA: Barcelona y Madrid.—**ARGENTINA**: Bahía Blanca Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán —**BOLIVIA**: La Paz y Oruro. —**BRASIL**: Río de Janeiro Santos, San Paulo.—**CHILE**: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.—**PERU**: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—**URUGUAY**: Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Compra-venta de monedas extranjeras. Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaíso.

K. HUTTMANN, Gerente.

La Flor de Cabañas

Cigarrillos Habanos

Extra Finos

3611 24-i

Opera y música

SOBRE LA COMPAÑIA LIRICA

Se nos escribe:

"Señor Redactor Musical de "La Nación": Le agradecería se sirviera dár publicidad a las siguientes líneas en su acreditada sección:

A mediados del mes de Junio próximo pasado, leímos en "La Nación" un artículo titulado "Informaciones sobre la Compañía Lírica", que terminaba en esta forma:

"Si es preciso reservar los comentarios respecto al elenco que resulta todavía embrionario, por lo que se refiere al repertorio debemos constatar que lo encontramos variado y selecto. Poner en escena Werther, Zazá, La Condenación de Fausto, Loreley y Lohengrin, es un hecho que asegura la bondad del elenco, pues, para interpretar estas obras son indispensables artistas de verdadera talla".

De la realidad de los hechos se desprende, que ninguna de estas óperas han sido aún representadas, a pesar de que ya van transcurridas más de la mitad de las funciones de abono.

Luego: si se quizo probar la bondad del elenco anunciando la representación de estas óperas, desde el momento que no han sido representadas es porque la Empresa no cuenta con artistas de verdadera talla para poder hacerlo. Y esto, porque no queremos hacerle tan poco favor a la Empresa, pensando que no ha cumplido sus compromisos por el sólo gusto de hacerlo así.

En cambio, las Traviatas, los Rigolettos, los Mefistófeles, los Trovadores, las Cavallerías Rusticanas y, en fin, todas esas óperas que no existe compañía barata que no las cuente entre su repertorio, son las que se nos ha obligado a escuchar, y ni siquiera con la novedad de una buena interpretación.

Ya empezamos a fastidiarnos con estas promesas incumplidas, sea cual sea la causa de ello, y no comprendemos cómo una Empresa que es dueña de un teatro por algunos años, engaña hoy sin acordarse que mañana no será creída, y con razón.—Un abonado.

La Compañía Lírica en Valparaíso

La primera ópera elegida para hacerse en Valparaíso fué "Aida", que se dió antenoche en el Victoria. Parece que esto no gustó mucho al público de Valparaíso, que esperaba oir la Fanciulla del West. La asistencia fué regular.

La segunda función se hizo anoche con "Andrea Chenier".

Respecto a la representación de "Aída", tomamos de un diario de la localidad los siguientes juicios críticos:

"La heroína de la velada fué indiscutiblemente la señorita Ofelia Nieto, cuya espléndida actuación en su papel de Aída, confirmó el juicio que ya nos había merecido durante la representación anterior.

El tenor Elías, en su papel de Radamés, desarrolló una acción muy estimable. Su voz es manifiestamente nasal, pero sus agudos son robustos, y su caudal de emisión considerable.

Había cierto interés por escuchar a Segura Tallien, artista que dejó buenos recuerdos en la temporada anterior. Su hermosa voz de baritono no ha desmejorado sensiblemente, a pesar de que, desde su llegada a Chile, no se ha podido mostrar en la plenitud de sus facultades debido a una persistente enfermedad.

No seríamos justos si dejáramos de mencionar a la contralto señorita Emma Barsanti (Amneris) y a Luis Rossato (Ramfis). Ambos artistas no merecen sino elogios por su excelente interpretación; particularmente la señorita Barsanti, cuya actuación fué descollante.

El maestro Padovani dirigió la orquesta en forma insuperable, compartiendo con los principales artistas los mejores aplausos de los espectadores.

La impresión general sobre el conjunto y presentación escénica, ha sido bastante favorable, calificándosela con toda propiedad, como de primer orden. En el segundo acto, los coros estuvieron muy bien y en el tercer acto el público admiró una decoración bellísima.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 3 de Octubre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 10 y 17 de Octubre, atravesando el mismo día hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 22 de Septiembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Septiembre 12 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

HORMERO

Competente en hacer hormas para calzado, hacer series, enlantar, reformar, encontrara ocupación fija.

Ofertas con referencias y pretensiones, a

X. Y. Z. —CASILLA 1481.

VALPARAISO

4575-29-i

VENDO CHALET

EN LOS GUINDOS de ÑUÑOA

Edificio de tres pisos, de concreto, numerosas habitaciones, subterráneo, gran quinta con árboles frutales, jardín y reja a la calle. 3,300 metros de superficie. Está a dos cuadras de los carros.

PRECIO: $ 30,000

Facilidades de pago

Tratar:

CARLOS LATORRE H.

Catedral N.o 1103

Casi esquina Bandera

28y

Caballos y Mulas

Caballos mestizos de tiro pesado (percherón, shire, cleydesdale, etc.), de 2, 3 y 4 años y mulas de 1.35 a 1.40 de alzada, compra la **Inspección de Remonta.**—Ministerio de Guerra.

¿RECUERDA UD.

que en **BANDERA 161** (interior), está el famoso y acreditado

Restaurant Cárdenas?

ALMUERZO y COMIDA a la chilena muy abundantes y baratos. Lunch, caldo de cabeza, criadillas, alcachofas y espárragos. Licores escogidos. Se admiten pensionistas. Precios módicos.

26-i

"El gran secreto"

de la **MUJER HERMOSA** es el uso de la

LECHE ALMENDRAS AMANDINI

En venta en las Boticas, Frc. 3 m/c.

4276-31-j

— AVISE UD. EN —
"LA NACIÓN"

Compañía Salitrera

"PEDRO PERFETTI"

Junta General de Accionistas

En conformidad a los Estatutos, cítase a Junta General de Accionistas de esta Compañía para el Viernes 28 del presente, a las 2 1/2 P. M., en el domicilio social, calle Blanco Núm. 853, de Valparaíso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 29 del presente mes para los efectos del artículo 26 de los mismos estatutos.

Valparaíso, 17 de Septiembre de 1917.

EL DIRECTORIO.

1533-29-i

Compañía de Salitre DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.o 133

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

CINCO PESOS ($ 5) por acción, pagaderos por el Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago desde el 10 de Octubre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 29 del presente hasta el 10 de Octubre próximo inclusives.

Valparaíso, Setiembre 16 de 1917.

EL GERENTE.

1 0

CLUB DE LA UNION

Por no haber aceptado la Presidencia del Club el señor Ismael Valdés Valdés, y haber renunciado los señores Claudio Vicuña, Enrique Sánchez García de la Huerta y Hernán Errázuriz, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.o de los Estatutos, desde el 25 del presente al 2 de Octubre próximo, se recibirá de 5 1/2 a 7 1/2 P. M., ante la Junta nombrada al efecto, la votación para elegir Presidente y los tres Directores que han renunciado.

Cítase a los señores socios a Junta General para el 3 de Octubre, a las 7 P. M., con el objeto de proclamar a las personas que resulten elegidas.

Santiago, Septiembre 21 de 1917.

EL DIRECTORIO.

4518-23-i

CARPIL

Preparación vegetal que impide la caída del cabello y quita radicalmente la caspa.

De venta en todas las boticas.

Por mayor:

GMO. KLIMESCH
ROSAS 1033

B-O-T-I-C-A C-R-U-Z R-O-J-A
Independencia N.o 181

4602-27-i

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 21 de Septiembre y el 1.o de Octubre próximos, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de una por cada dos de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 1.o de Octubre próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 17 del actual hasta el 1.o de Octubre próximo inclusives.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

BANCO NACIONAL

En conformidad a lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de Agosto último, los señores accionistas deberán pagar el 15 de Octubre próximo, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les correspondan en la nueva emisión.

Estas acciones se distribuirán a los señores accionistas a razón de una por cada cuatro de las actuales que posean registradas en la fecha indicada para el pago. Para este efecto el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 15 de Octubre próximo inclusives.

Las acciones que no queden suscritas el 15 de Octubre próximo, se venderán en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 15 de Septiembre de 1917.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

15-

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para pintar 112,400 metros cuadrados de puentes en las cuatro zonas, proporcionando la Empresa la pintura. Las propuestas se abrirán el día 22 de Octubre del presente año, a las 3 P. M., en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), donde se pueden retirar las bases y demás antecedentes diariamente, de 1 1|2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

27-j

Ampliacion de Propuestas

Se avisa a los interesados en concurrir a la propuesta por cambios y cruzamientos, que se abrirá el día 10 de Octubre próximo, que la cantidad pedida se aumentará en quince (15) cambios y cruzamientos completos tipo C tangente 1|10. Los cambios deberán ser del tipo americano.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

10-j

Se solicitan propuestas públicas para la confección de diversas piezas para carros rejas de 20 toneladas.

Planos, bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranzas, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 28 de Septiembre, a las 2 P. M., en la Dirección General.

"Los precios que se especificaban como oro de 18 d. en las " listas de precios número 2 de las propuestas anteriores, de- " ben ser indicados en moneda corriente."

"Sólo se estipulará en pesos de 18 d. pagaderos en letras so- " bre Londres a 90 días, según el cambio que fije el Banco de " Chile, los precios de los materiales que tenga que suministrar " el contratista"

27-i

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Octubre próximo por ladrillos a fuego, coke de gas para fragua, cintillo para endurecer hierro, fierro galvanizado acanalado para techos de carros, lámparas de pie niqueladas, banderas de señales, aceite para alumbrado, alicates con cortador de alambres, máquina de escribir y pistones para martillo a vapor.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 13 de Septiembre de 1917.

11-j

Solicítanse propuestas en licitación pública para la construcción de una boletería en la Estación **Mapocho**, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 28 de Septiembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes, diariamente de 2 a 3 P. M

El Jefe del Departamento de Vías y Obras.

28-i

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917.

15-K

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 408,000 toneladas métricas de carbón fósil, entregables como sigue:

138,000 toneladas en **Valparaíso**.

100,000 toneladas en **San Antonio**.

170,000 toneladas en **Concepción** u otra estación de los Ferrocarriles del Estado en la 3.a o 4.a Zonas.

Las entregas del carbón deberán empezar en la primera quincena de Enero del año entrante, y en la cantidad que en cada mes debe entregarse, será igual al ocho y medio por ciento (8 1|2 o|o) del total de cada contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 39,000 toneladas métricas de carbón fósil a la **Red Central Norte**, entregables como sigue:

5,000 toneladas en **Chañaral**, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en Febrero del año próximo.

5,000 toneladas en **Caldera**, a razón de 800 toneladas mensuales o 1,500 bimestrales, empezando en Mayo del próximo año.

3,500 toneladas en **Huasco**, a razón de 500 a 600 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, empezando en el mes de Marzo.

11,500 toneladas en **Coquimbo**, a razón de 1,500 toneladas mensuales, empezando en el mes de Marzo.

4,000 toneladas en **Los Vilos**, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en el mes de Abril.

10,000 toneladas en **Papudo**, a razón de 1,000 toneladas mensuales, a partir del 1.o de Enero del año próximo.

Los proponentes deben declarar en la propuesta si prefieren la entre mensual o bimestral, en los puntos en que se ha dejado esta opción, a fin de estipularlo en el contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Núm. 126.

Se solicitan propuestas públicas para el 4 de Octubre próximo por lo siguiente destinado al Servicio Sanitario: delantales, gorros, fundas para almohadas y para almohadones, frasadas, sábanas, trajes para desinfectador, paños de examen, id. de cirujano, id. de aseo, tohallas, manteles, servilletas, camisas para enfermos, paños para biombos, colchas blancas, azúcar de pan, alcohol, anteojos ahumados, agujas platino, id. intramusculares, alfileres de gancho, aceite almendras, ricino, id. vaselina, bolsas para hielo, balanza granatoria, cajas de cartón, cánulas caucho, corchos, cuenta-gotas, camisas para lámparas a gas, embudos de vidrio, espátulas, escobas, escobillas de mano, éter sulfúrico, foliador metálico, frascos de vidrios, frascos gotarios, id. de vidrio con tapa, felpudos, goma para irrigador, glicerina, hisopos de afeitar, jabón sapolio, id. sublimado, id. castilla boricado, id. sulfuroso, id. alquitrán, id. creolina, id. naftol, id. ictiol, id. lanolina, id. ácido bórico, id. castilla en barras, jeringas hipodérmicas de vidrio, lanolina, mesa escritorio, medidas de porcelana, id. de vidrio, manteca en latas, mortero de vidrio, navajas de afeitar, pintura blanca en pasta, peras de goma, papel estaño, id. toilette, plumeros, piso alto de resorte, recipiente de fierro enlozado, seda esterilizada, sondas nelatón, sulfureto de potasio, tazas de afeitar, tubos cat-gut enhebrado, tarros de loza, tapones eléctricos, tablillas de madera, vasos para ventosas, vendas cotton, id. de gasa para ojos, varillas de vidrio, vasos de cristal, vasójeno puro, vaselina amarilla, id. blanca, pulverizadores, cloro-naptholeum, euchrelyptum, recipiente de fierro con porcelana, baldes de zinck, cueros ante, escobillones de rama para pisos, escobillas de rama, aparatos lampazos, soda ordinaria, pábilo de ovillos, esponjas ordinarias, escobillones para W. C., hilacha extranjera, flambo o kaol en tarro, embudos de latón, esmerina, escaleras de tijera, id. sencillas, manguera alambrada, jabón ordinario y sacos harineros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 11 de Septiembre de 1917.

3-j

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

14-I

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-k

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Octubre próximo, por 330,000 durmientes de trocha de un metro para la Red Central Norte.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Septiembre 7 de 1917.

9-j

De don Luis Orrego Luco

La instrucción primaria obligatoria

AL MARGEN DE UN DEBATE PARLAMENTARIO

III

Por espacio de largos años los conservadores han cargado a la cuenta del liberalismo chileno la más extraña e impensada de las acusaciones: la de ser absolutista y ciego partidario de la omnipotencia del Estado. No podían convenir en que nosotros pregonáramos la intervención de éste cuando necesidades imperiosas de la existencia social así lo creyeran necesario, como en los casos de la vacunación obligatoria y de la enseñanza obligatoria. Todavía quedan algunos partidarios ciegos de las teorías de Adam Smith, ilustre fundador de la Economía Política, pero cuyos principios, en muchos puntos, y sobre todo en cuanto al Estado se refiere, han sido modificados de manera completa por los políticos modernos. Entre éstos debemos señalar al distinguido escritor, presbítero señor Vicuña, que en estas mismas columnas sostuvo las teorías individualistas respecto a la enseñanza, combatiéndola en su carácter de obligatoria.

Sin duda, la acusación de ser enemigos de la libertad sería grave, al ser hecha fundadamente, a los partidarios del liberalismo. Pero felizmente no es así.

Un ilustre escritor, J. Stuart Mill, ha trazado de una manera tan hábil como exacta la fórmula del liberalismo moderno en su libro sobre la "Libertad". "Ella comprende, nos dice, el dominio del fuero interno, exigiendo la libertad de conciencia en el sentido más extenso de la palabra, la libertad de pensamiento y de inclinaciones, la libertad absoluta de opiniones y de sentimientos, sobre todo asunto práctico, especulativo, científico, moral o teológico. La libertad de expresar y de publicar sus opiniones... reposa en las mismas razones".

Es decir, como regla general, sostiene el liberalismo la libertad de acción y de pensamiento para el hombre en su forma más extensa y amplia, siempre que sus actos no redunden en daño de tercero, pues el derecho ajeno es siempre límite necesario del derecho propio, y ha dado sus batallas allí donde veía mayor necesidad de hacerlo, como en los casos de defensa de la libertad de conciencia, por la cual tanto y tan vigorosamente ha batallado en Chile.

Pero si la libertad debe ser lo más amplia posible, hay casos en que es menester limitarla y contenerla dentro de ciertos límites y restricciones, en bien de la sociedad misma y de sus intereses superiores. Así acontece en los casos en que la higiene lo exige. La autoridad, que debe inclinarse ante el principio de la libertad de comercio y de cambios, permitiendo a cada cual vender lo suyo cuando lo estimare conveniente, puede impedirlo en ciertos casos, y tomar, por ejemplo, en un mercado los frutos verdes y nocivos para la salud de las poblaciones, destruyéndolos. El bien general de la población así lo exige. Otro tanto sucede con el expendio de la leche, artículo de primera necesidad en la alimentación de los niños. Muchos vendedores inescrupulosos la descreman o la alteran de diversas maneras, agregándole agua que contiene bacilus y gérmenes infectos en la mayoría de los casos. De aquí nacen la gastro-enteritis, la tifoidea, la tuberculosis, el cólera infantil que tantos estragos causan en los niños. Calcúlase que mueren anualmente en Francia 150 mil creaturas recién nacidas por causa de la mala alimentación. Ahora bien, si cada cual tiene perfecto derecho para vender lo suyo cada y cuando le convenga, no por eso deja de ser menos claro el derecho de la sociedad para defenderse en sus intereses lesionados y de proteger a la colectividad contra ciertos daños directos o indirectos. De aquí la limitación necesaria de los derechos individuales y de sus libertades, por exigencias superiores e imperiosas del interés colectivo.

De aquí han nacido las campañas emprendidas en favor de la vacunación obligatoria, para acabar de una vez con un estado inconcebible en un país civilizado, pues ya se ha señalado el hecho de que en épocas de epidemia perece en Chile mayor número de víctimas de viruela que el total de muertos de la campaña del Pacífico de 1879. En Alemania un caso de viruela es tan raro como uno de elefantiasis.

Otro tanto pasa con la instrucción pública. Ya es hecho reconocido de todos, y de todos aceptado el de la necesidad absoluta de implantarla en forma obligatoria, si queremos crear la verdad de las instituciones republicanas, si queremos desarrollar nuestras riquezas, si queremos concluir de una vez con la vergüenza de la venta del sufragio, si queremos disminuir la criminalidad, si pretendemos prepararnos para las futuras luchas económicas.

El antiguo individualismo defendía celosamente, en otro tiempo, los fueros de la libertad ilimitada; ahora, un concepto más razonable del Estado, le atribuye deberes por cumplir, y le niega el derecho de permanecer impasible ante los grandes problemas sociales. Como ha dicho Stuart Mill: "Una persona puede dañar a las demás no solamente por sus actos, sino también por su inacción, y en tales casos es responsable ante las demás del daño". Un hombre que permanece en estado de ignorancia invencible, es daño permanente para la sociedad entera, es agente positivo de ataques a la propiedad o a las personas, es peligro para la higiene, es agente de propagación de epidemias y de enfermedades gravísimas.

De aquí la necesidad de intervención del Estado, dando forma obligatoria a la instrucción primaria, tal como lo ha sostenido el liberalismo chileno durante cerca de cincuenta años sin que nadie pueda mirarlo en contradicción con sus principios fundamentales.

Casi todos los Estados europeos han establecido en forma obligatoria la instrucción primaria escolar. Algunos, como Suiza, la tienen impuesta en su Constitución misma. Es digna de notarse la forma de esta última, que dispone en el artículo 27: "Los Cantones tienen a su cargo la instrucción primaria que debe ser suficiente y puesta exclusivamente bajo la dirección de la autoridad civil. Es obligatoria".

Inglaterra.—En este país clásico del individualismo, los niños deben asistir a la escuela de cinco a doce años, otros hasta los catorce. La ley de 1870, propuesta e impulsada por el Gobierno liberal de Mr. Gladstone, es considerada como piedra angular de la instrucción pública inglesa, con las modificaciones de 1873, 74, 75, etc. Se implantó esta reforma después de importantes investigaciones que demostraron las condiciones en que se realizaba la instrucción primaria en las cuatro más importantes ciudades del reino. Las comisiones parlamentarias demostraron que la enseñanza privada era insuficiente, y dada principalmente por las iglesias. El Gobierno, hasta entonces las ayudaba. El acta de 1870 estableció que donde quiera que fuesen insuficientes, el Estado crearía comisiones de escuelas con facultad de implantar impuestos destinados a ellas, con facultad de compeler la asistencia de los niños a ellas. Son tan importantes sus disposiciones que mencionaremos los puntos principales.

"1. Donde quiera que no alcanzaren las escuelas privadas sería obligatoria la creación de Consejos de Escuelas elementales para todos los distritos del Reino. La base de este cálculo debía ser la de una sexta parte de la población."

"2. Toda escuela pública elemental deberá ser dirigida por un maestro debidamente calificado, bajo la inspección de inspectores de S. M. conformándose a las regulaciones establecidas por las leyes."

"3. Cualquiera enseñanza religiosa que se imparta en las escuelas será dada al principio o al término de las sesiones, dejándose en las reuniones escolares un tiempo no interrumpido de dos horas para enseñanza exclusivamente laica."

"4. Se establecerá un horario en cada escuela, determinándose las horas consagradas a la enseñanza religiosa, con libertad para los padres de retirar a sus hijos cuando no acepten su observancia".

"5. En las escuelas mantenidas por los Consejos de Enseñanza (Fiscales) no podrá ser enseñado ningún catecismo ni formulario religioso de ninguna confesión".

Como se ve, la enseñanza inglesa es perfectamente laica, en un país donde los protestantes tienen inmensa mayoría. Esto viene a servir particularmente a los intereses católicos, dándoles en toda su amplitud los beneficios de la libertad de conciencia reclamada por el liberalismo entre nosotros.

"6. El consorcio hasta ahora existente entre el departamento y las corporaciones religiosas, respecto a la Inspección, dejará de existir. El Departamento no tomará conocimiento alguno de la instrucción religiosa que se dé en escuelas elementales. El inspector deberá visitar todas las escuelas que reciban subvención fiscal".

Desde la adopción de la ley ningún clérigo ha sido nombrado inspector.

Tales son las principales líneas de la ley inglesa, modificada en lo relativo a la edad infantil y a las materias de estudio por las leyes de 1873, 74, 75, etc. Posteriormente fueron reforzadas sus disposiciones principalmente durante la época de la Administración Mundella, en 1880, y por las leyes Forster y la de Lord Sandon que reforzaron las disposiciones para hacer obligatoria la asistencia a la escuela. También se extendió la materia de enseñanza a las lecciones objetivas sobre fenómenos de la naturaleza y la vida corriente, y enseñanza manual.

Para dar cuenta del desarrollo de la instrucción británica señalaremos algunas cifras. En 1870, había 9,500 escuelas, con un millón cien mil alumnos, y un costo de 464.000 libras esterlinas. Algunos años más tarde, en 1888, existían 19.267 escuelas con 4 millones 660.000 alumnos y un costo de 3.071.000 libras esterlinas.

Es digno de notar el ejemplo de Gran Bretaña, por tratarse del país individualista por excelencia, de un país en el cual las libertades públicas se encuentran excepcionalmente bien cimentadas, y el industrialismo en su apogeo. Allí vemos la ventaja considerable que a todas las religiones procura la libertad de conciencia. No será allí, por cierto, en donde los católicos protesten en contra de la escuela laica; allí comprenden sus ventajas para la igualdad de las creencias y para el libre desarrollo de la personalidad humana. La escuela laica es la que verdaderamente consulta los principios de equidad social. Los católicos, allí donde se encuentran en minoría abrumadora, no están en el caso de soportar la enseñanza religiosa de confesiones protestantes en las escuelas del Estado, ni de contribuir con sus propios fondos y recursos a la difusión de doctrinas religiosas que no aceptan.

En Francia la instrucción primaria es laica gratuita y obligatoria. Sus principales disposiciones se hallan en la ley de 1881, según la cual dependen de la administración local: cada comuna provee a su mantenimiento: 1. Con la quinta parte de sus entradas; 2. Con el producto de un impuesto especial. Es obligatoria para los niños de ambos sexos que hubieren cumplido los ocho años, y puede ser dada en la familia, en la escuela pública o en la privada.

En Alemania, la obligación escolar existe en todos los Estados de la Confederación, con obligaciones y en edades que varían. Así, en Prusia, el niño debe asistir desde los cinco años hasta adquirir la instrucción suficiente, según la inspección escolar. Está regida por la ley de 1854, modificada por la ley Falk de 1872, y según expresaba Mr. Perry en su informe al "English Education Department en 1887", es la mejor enseñanza primaria dada en Europa. Su enseñanza es muy extensa y muy práctica. Existen además las escuelas de extensión de los días Domingos y nocturnas, para complemento de la instrucción. Las leyes de instrucción obligatoria (Compulsory) la extienden desde los seis hasta los catorce. Se emplean las multas y aún el auxilio de la policía para compeler a la asistencia a los niños rebeldes. En las escuelas elementales medias creadas por la ley Falk, el programa incluye los elementos de ciencias, de algún idioma moderno, y se extiende hasta la agricultura, la minería, la navegación, todo según las necesidades industriales del distrito. Todas las escuelas están bajo la supervigilancia de los treinta y seis gobiernos del Distrito de Prusia. En Prusia, Sajonia y Baviera es de regla el pago de derechos escolares, la gratuidad es la excepción. Las escuelas populares son de resorte municipal y son mantenidas con recursos municipales y con impuestos municipales. Mr. M. Arnold, en su importante informe al Parlamento británico sobre la "Educación elemental en Francia, Suiza y Alemania" habla vigorosamente en favor del sistema de escuelas alemanas, considerándole superior al de las inglesas.

En Italia, la ley de 8 de Julio de 1904 fija la obligación escolar en seis años, en los cursos superiores de las ciudades de más de cuatro mil habitantes. En las comunas de menos de esta población sólo hay un curso de tres años.

En algunos países de América, como el Uruguay, tenemos la instrucción primaria, laica, gratuita y obligatoria establecida desde 1878. La tendencia clara y manifiesta en todos los Estados del mundo es a la instrucción obligatoria y sin carácter alguno confesional. El libro de C. O. Bunge sobre educación, cita a España, Perú, Chile y Ecuador, como los casos típicos de Estados de escuela confesional. Separar la intervención del clero de la escuela redunda en ventaja tanto para el Estado como para la Iglesia misma, pues, hallará garantías para sí en aquellos países en que el catolicismo se encuentre en considerable minoría numérica como en los países protestantes acontece. En estos últimos reclamarán el establecimiento de las escuelas laicas en nombre de la misma tolerancia y de la misma libertad de conciencia que informa entre nosotros al liberalismo chileno.

LUIS ORREGO LUCO.

La cuestión de los caminos

He leído con detenimiento el artículo que sobre Caminos publica en "La Nación" de ayer don Martín Figueroa Anguita.

Todos los esfuerzos que se hagan para auspiciar la promulgación de una buena ley de caminos, son laudables y deben merecer la aprobación general.

Desgraciadamente, no siempre la buena voluntad es bastante para escribir sobre caminos, es indispensable también, conocer la materia para no decir cosas que no corresponden a la verdad o que, por su exageración, despiertan la desconfianza de los lectores, haciéndolos desinteresarse de un asunto que merece mayor atención y ser tratado con espíritu ecuánime y tranquilo. No se trata de hacer frases que ni siquiera tienen el mérito de la originalidad, deben emitirse ideas o allegar elementos que sirvan para el objeto.

Que nuestros caminos son malos, es indudable, nadie lo niega; pero también se reconoce por todas las personas de criterio sano y equilibrado, que dados los escasos fondos de que se dispone para los trabajos de caminos, no se puede hacer más.

Decir que en dos carretadas de ripio, bastante para rellenar diez o veinte hoyos, se invierten 10 ó 15,000 pesos, revela simplemente ignorancia o el inocente placer de decir algo que se cree ha de producir sensación.

En un artículo anterior, el señor Figueroa Anguita, había demostrado que no conocía la materia que trataba porque disertó sobre un proyecto antiguo, muy distinto del que actualmente se estudia por la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados. Como se trataba de una disertación inocente, aunque fuera del tiesto, las personas conocedoras lo dejaron pasar sin mayores comentarios; pero la impunidad atrae lo mismo que el abismo, y al artículo anterior, ha seguido el que motiva las presentes líneas donde, si bien como en aquél, hay poco conocimiento de la materia, hay talvez el propósito de ofender a personas y servicios que no se conocen.

Todos los trabajos de caminos que se hacen en el país, son asesorados y atendidos, además del personal de la Inspección de Puentes y Caminos, por comisiones de vecinos respetables propuestas por los mismos que han erogado la tercera parte de los fondos por invertir y que, a pesar de lo que dice el articulista, se manifiestan completamente satisfechos de la forma absolutamente honorable y conveniente en que se hacen los trabajos.

Escribir aseveraciones sin fundamento, es menos difícil de lo que algunos creen; pero que los vecinos interesados de toda la República, contribuyan todos los años como lo hacen, con más de $ 500,000, para reparaciones de caminos, es algo que por sí sólo contesta las apasionadas frases del señor Figueroa Anguita.

Como mi intención es sólo protestar del espíritu que revela el artículo a que me estoy refiriendo, no haré caudal de las muchas inexactitudes que contiene, tal como lo de los 30 metros de ancho que, según él, asigna a los caminos la ley del año 42 y de que en la totalidad de ese ancho se reparan en la actualidad.

Si el señor Figueroa Anguita, hubiera querido informarse con el propósito de hacer una labor útil, como es de creer son sus deseos, habría preferido la verdad a sus inexactas aseveraciones.

El Inspector General de Puentes y Caminos.

Una lección explosiva

A las tres en punto de la tarde del Domingo, voló por los aires y cayó en gran parte al mar una impertinente punta de cerro que se interponía entre Valparaíso y Montemar y era la pesadilla de los contratistas que construyen el camino plano por la costa.

Los empresarios de la obra y los vecinos de Montemar y de Valparaíso no quisieron perder esta oportunidad de indicar al primer mandatario con cuanta facilidad pueden ser volados desde grandes distancias los obstáculos que cierran los buenos caminos e impiden que las cosas anden a las derechas, y al efecto se arreglaron,— con la entusiasta cooperación del Director General de Telégrafos señor Cifuentes,—de manera de colocar en la sala presidencial un timbrecito que oprimido por la mano de mayor autoridad en el país dió lugar a la catástrofe feliz.

La leccioncita es más clara que el claro dejado por la explosión.

Todas las personas que han actuado en esta escena estarían sin duda dispuestas a cooperar en la colocación en la sala presidencial de otros tantos botoncitos convenientemente conectados con la Gobernación y la Prefectura de Nacimiento, la Intendencia de Chiloé, la Gobernación de Tocopilla, la Gobernación de Castro y tantas otras impertinentes puntas de cerros que se alzan como rocas en el camino de la buena administración pública, de los sanos procedimientos electorales y de la armonía nacional tan necesaria en estos días de prueba para el país.

La gente nerviosa vivió en angustias las primeras horas del Domingo, pensando en que algún intruso,— andan tantos por la Moneda,— fuera a oprimir, por error o maldad, con anticipación el botón terrible y causara una catástrofe verdadera entre la gente que allá en las playas confiaba en que la mano presidencial no habría de andar precipitada ni tardá.

Hay gente que espera también nerviosamente el gesto presidencial que ha de volar los cerros formidablemente interventores que se alzan aquí y allá en el territorio nacional.

Ha pasado el peligro de una explosión prematura; queda el temor de que resulte demasiado tardía. Los que esto esperan son las gentes tranquilas, las que forman la mayoría enorme del país, las que no quieren discordias sino armonía para el mutuo bienestar.

Un momento de buena voluntad y parta de la Moneda la chispa bienhechora... Pero eso sí que esa misma gente, que representa el buen sentido nacional, no toleraría que con esta fausta ocasión se repitieran los telegramitas entre Santiago y Montemar, porque hay algunos, como los cambiados entre los señores Cifuentes y Jorquera, que hacen cosquillas.

D.

Jorge de Goyeneche



Muerto por la Francia en Verdun

Un amigo trajo a nuestra mesa de redacción una tarjeta de M. Armand de Goyeneche que dice: "Mi querido hijo Jorge, el valiente chileno, como lo llamaban sus compañeros, ha muerto en Verdun. Ya desaparecieron los dos hermanos".

La frase es verdaderamente espartana: concisa, pero expresiva, revela el enorme empuje de alma de un padre que acaba de rendir a su patria, la Francia, el tributo doloroso de todos sus afectos, de todos sus ideales, de todas sus esperanzas.

Jorge de Goyeneche gozaba de unánime simpatía entre sus amigos y compañeros, de modo que no vacilamos en asegurar que su desaparición prematura provocará en Chile un sentimiento de hondo pesar y de admiración a la vez por la bravura de que hizo gala en las acciones de guerra en que tomó parte.

Nacido en Traiguén en 1885, se educó primero en el Colegio Francés de Santiago y después en el Instituto Nacional. Apenas declarada la guerra europea, salió de esta ciudad el 5 de Agosto de 1914, en compañía de su hermano Julio y se dirigió a Francia. Estuvo ejercitándose durante dos meses escasos en La Rochelle y se le envió luego al frente donde prestó sus servicios en el sector de Graonne. Allí estuvo hasta Abril de 1916 y pasó enseguida a Verdun para tomar parte en la defensa de la importante plaza. El 7 de Mayo siguiente un obús mató a su hermano y lo hirió en la cabeza.

En esa ocasión los dos hermanos Goyeneche fueron citados en la orden del día del IV Ejército, por el General Gouraud, quien de su puño y letra firmó los diplomas respectivos, y les fué concedida además la Cruz de Guerra con palma.

Jorge tuvo que sufrir la terrible operación de la trepanación y una vez terminada la convalescencia, regresó a Verdun donde estuvo batiéndose hasta el día de su muerte ocurrida el 20 o 21 de Agosto último, al llevarse a cabo el gran avance francés en dicho sector.

Fué siempre muy apreciado por sus jefes por su gran valor y por su sangre fría en el peligro. Su notable puntería le valió en el ejército el apodo de "Le Grand Tireur Chilien".

Cordillera libre

En nuestras relaciones económicas, en especial con la República Argentina hay conveniencias nacionales o más bien dicho, regionales, que es necesario contemplar.

Este diario ha sustentado la idea que trozos de la cordillera fueran declarados libres para el comercio con la vecina República.

Vamos a tratar de contemplar una porción de nuestro territorio para el cual se abriría un hermoso porvenir económico, el día que se hiciera estrecha su vinculación con la vecina República.

Contemplemos esa porción del país, comprendida entre Ñuble y Valdivia y que se sirve por los puertos de Talcahuano y Valdivia.

Frente a ella se encuentra el rico territorio del Neuquén, donde ganan su vida muy cerca de 40,000 chilenos con sus familias.

A pesar de la dificultad de la Aduana, esa región mantiene un intercambio comercial intenso con los pueblos de Los Angeles, Victoria, Cura-Cautín, Valdivia y Talcahuano.

Más de una gran firma comercial debe su auje a las transacciones comerciales, con el Neuquén.

Y esto con las dificultades aduaneras y sin ferrocarriles.

Es necesario tener una visión más amplia de los grandes intereses nacionales, y mirar el porvenir con mayor fé.

Un transandino que llegue a Talcahuano y otro a Valdivia, significaría una nueva vida para esa región del país.

Las riquezas del Neuquén, cuya explotación recién se empieza, son enormes,—y obtener que ellas se movilicen por nuestros puertos, con todas las ventajas de estos intercambios es algo cuyos beneficios pueden ser comprendidos sin mucho esfuerzo.

Talcahuano es ya un puerto y la iniciativa particular y fiscal ha hecho en él crecidas inversiones.

Se comprende que el porvenir de ese puerto, limitándolo a nuestros propios productos, es reducido.

Hay que luchar por convertirlo en puerto de entrada y salida de una rica región, virgen casi, de un porvenir inmenso.

Para realizar este anhelo, que es riqueza para una región del país, hay una barrera: la Aduana, muy fácil de eliminar.

Después no queda sino tender algunos rieles.

Ninguna de estas cosas, son dificultades insuperables.

La armonía sud-americana de estos momentos, permite hablar de estos grandes ideales e intereses.

Los beneficios son en éste caso, recíprocos.

La producción del Neuquén, necesita llegar al mar y de ahí a su venta en buenas condiciones.

Talcahuano y Valdivia, son las puertas indicadas para dar salida a esas enormes riquezas.

Debe lucharse por vencer las dificultades que en este momento impiden la realización de este ideal hermoso.

Con un poco de fe y perseverancia, puede conseguirse esta vinculación económica, que significara riqueza, expansión, para todos.

YGNUS.

Extracción de nitratos del aire

"The Western Mail". — (Agosto 8 de 1917)

(Traducción)

De tiempo en tiempo se ha hablado de la extracción de nitratos del aire, para la fertilización de los terrenos y para otros propósitos. Hasta ahora los procedimientos de extracción dependen de la acción de corrientes eléctricas, que solamente pueden obtenerse a precios moderados en países en donde el poder del agua puede ser fácilmente procurable.

Según el "Scientific American", el profesor John E. Bucher ha descubierto recientemente un procedimiento químico que bien puede revolucionar esta industria. El nuevo método consiste en calentar en un horno una mezcla de polvo de coke, cenizas de soda y mineral de hierro pulverizado, pasando aire sobre ella y formándose así cianuro de soda. Es notable observar que el hierro no sufre alteración alguna, aunque el procedimiento no es eficaz sin su presencia. El cianuro de soda puede convertirse en amonio por medio de bicarbonato de soda, fácil y económicamente. En vez de hacer ésto, el profesor Bucher trata el cianuro con parte del bióxido del gas de los desperdicios del carbono del horno y que tiene la propiedad de producir ácido úreocarbónico, sustancia más rica en nitrógeno que los ordinarios compuestos de amoníaco y, por tanto, un fertilizante más efectivo.

A. A.

La nueva cosecha argentina

Cada día que pasa, se acerca una perspectiva que ha de constituirse en una grandiosa realidad para esta tierra argentina, tan favorecida por la naturaleza como por los acontecimientos humanos: la cosecha de cereales que se va logrando es colosal. Todo el proceso de la siembra y germinación del trigo, lino y forrajes, va cumpliéndose con una regularidad admirable; hasta las lluvias, el sol y el frío, van llegando en la hora precisa, como respondiendo al llamamiento de las regiones agrícolas del país o al mando de una receta científica.

Los más antiguos y experimentados trabajadores de la tierra argentina no tienen recuerdo de un período en que los dones de la naturaleza se hayan repartido con más abundancia y apropiada regularidad en toda la República. Jamás, tampoco, las estadísticas han consignado una cifra mayor del área sembrada con trigo, ni las cotizaciones del mercado han subido a los precios que hoy se mantienen y a los que mañana regirán.

Las más sanas efusiones del patriotismo, que busca todas las grandezas de índole material como moral, se suscitan en presencia de las perspectivas que ofrece el trabajo honesto y fecundo del país; no son ya los espejismos de la especulación los que seducen, sino las realidades más seguras e intensas del trabajo nacional que surgen a la consideración de todos. Es algo así como una gran promesa de alivio para la crisis, que ha amargado al país durante el último quinquenio, lo que se advierte en todos los hombres y los círculos vinculados a la producción agropecuaria nacional.

Los habitantes de las regiones productoras tienden su mirada sobre las enormes áreas en que el trigo crece y se multiplica, como síntesis de la grandeza argentina, y experimentan la sensación de la riqueza próxima, individual y colectiva. La gente de la ciudad no tiene la impresión exacta de lo que por fuera se ve y se siente. Es esa otra clase social, más activa y enérgica, la que primero siente y ve el porvenir, lo mismo en sus giros felices, como en las emergencias desastrosas.

Vamos marchando hacia un éxito colosal, si es que factores extraños o inesperados no cortan radicalmente la línea de perspectivas que la campiña ofrece al observador y al hombre de negocios. No es fácil ni prudente puntualizar cifras; pero, la oficina de Estadística Rural ha dado una que tal vez no sea aventurada y que debemos admitir como buena mientras no aparezca otra mas cierta o más elevada.

Ha calculado en 1,000.000,000 de pesos m. n., el monto de la producción cereal, computando el trigo, el maíz, el lino y la avena. Faltan, por cierto, otros renglones, como la patata, verduras, frutas, azúcar, vino y porotos, susceptibles de exportación. Pero para medir con exactitud el resultado económico general del país hay que añadir el saldo favorable que nos traerá la industria ganadera, cuya exportación, entre productos y subproductos, no bajará de 600.000,000 de pesos; luego habrá un beneficio total de la exportación a favor del país de 1,500 a 1,700.000,000, cifra enorme, pero real, que surge a la menor indagación matemática de las probabilidades que comentamos.

Si, por razón de una negligencia oficial o de una especulación como las que tantas veces han pesado sobre la riqueza argentina, nuestra producción no alcanzase en este año los rendimientos a que tiene derecho y que todos los cálculos le atribuyen, sería cosa de no invertir un solo centavo ni un solo esfuerzo en la tarea de cultivar la tierra para el futuro. El mayor desaliento se apoderaría de la masa laboriosa que tiene la República esparcida por sus regiones fecundas, y los resultados definitivos serían desastrosos, porque se perdería para siempre el aliciente o la esperanza, que han tenido la virtud de determinar la más soberbia cosecha que el país conoce.

Está, pues, en el interés de todos pensar en los medios de asegurar el cumplimiento de todas las ilusiones legítimas que los colonos se habían forjado y que forman la parte esencial de las ilusiones argentinas; más aún, como a nuestro pueblo y a nuestro gobierno, interesa igualmente a los gobiernos y pueblos europeos estimular el esfuerzo argentino y ensanchar para el futuro las cosechas de esta tierra. Es el granero universal que se abre a las miradas de todo el mundo y que ha de saciar todas las torturas del hambre humano, de ese hambre que aparece como un fantasma complementario de los muchos horrores que la guerra trae consigo.

(De "La Razón" de Buenos Aires)

Modas y Hogar



Sencillo traje de crêpe Georgette color rosa, adornado con deshilados, ancho cinturón y puños de raso, muy flexible, azul Nattier anudado en la espalda.

HIGIENE FACIAL

Platón afirmaba que un hermoso rostro era el espectáculo más interesante del universo y nadie se atrevía a desmentir tal afirmación. Para poseer esta belleza es preciso tener la belleza del espíritu y del corazón, unidas a una perfecta salud.

La higiene puede perfeccionar el conjunto, el aspecto y la expresión de esta parte móbil, sensible y delicada del organismo humano. Los sufrimientos orgánicos contraen los rasgos de la cara, enrojecen o palidecen su tinte; por otra parte, el odio, como los malos pensamientos y las pasiones bajas, quitan poco a poco al rostro su riente serenidad, su aire de franqueza, su frescura simpática.

El tinte es el elemento frágil por excelencia de la belleza facial: el higienista debe, pues, dar, antes de todo, consejos capaces de conservar su frescura y buen color. Para esto, se debe evitar el frío y el calor exagerados, así como las alternativas de temperaturas; y cosa curiosa, el aire caliente es especialmente perjudicial a las rubias y el aire frío a las morenas. Nada perjudica tanto como la brisa fresca del mar o marchar contra el viento. El frío habitual a los pies produce congestión facial, lo que puede corregirse dándose diariamente, mañana y noche, duchas frías a los pies, lo que da resultados maravillosos.

La mala digestión, la glotonería, el abuso de las carnes negras y los condimentos, los licores y vinos, etc., etc., son enemigos irreconciliables del buen color. El corset, el calzado y los vestidos muy apretados producen la congestión permanente de la cara, enrojeciendo las mejillas; por el contrario, las veladas y las fatigas las empalidecen.

Conviene evitar las preparaciones de fierro o de quina de que tanto se abusa y preferir las aguas alcalinas y ligeramente arsenicales y usar aguas minerales digestivas naturales, también es muy desfavorable el uso excesivo del jabón y las demasiadas, abundantes y frecuentes abluciones.

No conviene dormir más de ocho horas, acostarse temprano y, sobre todo, madrugar y salir a respirar el aire fresco y puro de la mañana, haciendo un moderado ejercicio; si no se sale a la calle o no hay patios o jardines en la casa, a lo menos abrir las ventanas.

Para conservar y adquirir un color seductor, es preciso llevar una vida sobria y ordenada y gozar de excelente salud.

Lily.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaiso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaiso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 76.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2974.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaiso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708. 8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 159.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68. Santiago, Casilla 3050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaiso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1367.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 186. Teléfono 1398. Consultas, de 8 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 561. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna. pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 677. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1356.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Aristides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 28.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunes
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 640.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 459.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1980.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 3646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga G.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|* y de 1 a 5 1|2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Cesar Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Mastranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vassi & Emiltork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 345, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Luis A. Domínguez y Cía,
Compra-venta acciones, bonos, por cuenta ajena. Galería Alessandri número 2. Casilla 3389.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Cosultas gratis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1481.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Instituto Electro-Terápico
San Diego 906
Electricidad en general, aplicaciones medicamentosas por corriente especial. Nuevo procedimiento privilegiado. Curaciones internas.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascoone
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Rumatismo, Estitiquez. Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad á los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A Prat 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumntal más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoain, Lira 38.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1930. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 313. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a comisaría, Botica "Germania", Ahumada 199.
2.a Comisaría, Botica "Rubio", Lira 103.
6.a Comisaría, Botica "San Lázaro", Ejército 396.
7.a Comisaría, Botica "Kosmos", Delicias 2799; y Botica "Carvajal", Mapocho 3310.
11.a Comisaría, Botica "Unión", Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor
Eleodoro Aguilera, Independencia 1568; Camilo Ortiz, Escanilla 871; Pedro A. Silva, San Antonio 582; S. Jofré, Bascuñán Guerrero 844; Antonio Toro G., Domeyko 278; Jeremía Aguilera, Girardi 55; Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 874.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena, López 681; Natalia Ferrus L., R. Santa Cruz 642; Rosa Amelia Fuentes, M. Montt 2115.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Carrión 1344; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Marta Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cánepa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1008; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Osses, Herrera 542; Luisa Alfaro, O'Higgins 1235; Ana Alvarez R., Gálvez 1304.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno Judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 3er. Juzgado, don Alfredo Rondanelli, Dieciocho 521.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.

Domicilio de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1307.
De Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2013.
De Justicia e Instrucción, don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
De Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo, 2156.
De Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 3238.
De Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1973.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Avenida Penitenciaria 1560.
Sub-prefecto del orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 780.
2.a Inspección, Alameda 1905.
1.a Circunscripción, Alameda 1111.
2.a Circunscripción, Alameda 1111.
3.a Circunscripción, Alameda 1111.
Comuna de Providencia, Rapa-Nui 4.

LA GRAN CRISIS DE GRECIA

Relato completo de los acontecimientos

Especial para "La Nación"

La situación de Grecia, obscura y amenazante, se ha despejado con la abdicación del rey Constantino y la vuelta al poder de Mr. Venizelos. El resultado principal de este suceso trascendental es la unificación de la Grecia que, desde la constitución del Gobierno provisional de Salónica se encontraba dividida y entregada a todas las graves consecuencias de una dualidad de autoridades. Difícil es precisar las causas que durante largos me-



Constantino I

ses le impidieron a las potencias aliadas tomar la determinación de provocar la salida del rey Constantino. La política perseguida por este soberano desde Mayo de 1915 indicaba claramente su propósito de no conformarse a las miras de Mr. Venizelos, que sostenía la necesidad de una cooperación completa de la Grecia con las potencias aliadas. En aquella época, (Mayo de 1915), el rey Constantino había rehusado aceptar las proposiciones de Mr. Venizelos para intervenir militarmente en Gallipoli, y esto había provocado la renuncia del Gabinete. En Mayo de aquel año el rey Constantino había llamado al poder a Mr. Gounaris, cuyas ideas coincidían con el programa real y convocó a nuevas elecciones. En Junio el electorado griego había confirmado su confianza en Mr. Venizelos, dándole nuevamente una mayoría parlamentaria. Mr. Venizelos hubo, pues, de volver al poder en Agosto de 1915, y, según declaraciones de la época, el rey Constantino se había manifestado en completo acuerdo con él respecto de la política que debía seguirse en los Balkanes. Junto con ésto, Mr. Venizelos invitó en Setiembre de aquel año a la Francia y a la Gran Bretaña a enviar tropas a Salónica a fin de ayudar a la Serbia y el rey, Constantino firmó el decreto de movilización del ejército griego, acto que se interpretó como su propósito de apoyar a la Serbia en contra de las potencias centrales y de la Bulgaria, en conformidad al tratado celebrado entre la Grecia y Serbia. No fué así, sin embargo, pues en Octubre de 1915 el rey Constantino rompía con Mr. Venizelos, sosteniendo que no le correspondía a Grecia, en conformidad a ese tratado, ayudar a la Serbia, sino en



La Reina Sofía

el caso de ser este último país atacado por un país balkánico y no por las grandes potencias, como Alemania y el Austria. En opinión del rey Constantino, si la Grecia intervenía, habría de correr la suerte de la Bélgica. A contar desde ese momento, las tropas franco-británicas desembarcadas en Salónica, comenzaron a experimentar todo género de dificultades de parte del Gobierno de Atenas, y las fuerzas griegas de la Macedonia recibían instrucciones de no oponer resistencia al avance búlgaro en Grecia. El comandante griego del fuerte Rupel se rendía a los búlgaros sin un amago de resistencia, y las potencias aliadas resolvieron establecer un bloqueo de los puertos griegos. Esto ocurría el 26 de Mayo de 1916. Tres meses después, en Agosto de 1916, una división griega completa se rendía a los búlgaros en la Macedonia Oriental y era conducida a Alemania en calidad de huéspedes del emperador, como se dijo entonces.

Después de un llamado hecho por Mr. Venizelos, al patriotismo del rey Constantino, urgiéndolo a ponerse a la cabeza de la nación, y a defender el honor y el territorio de la Grecia, aquel hombre de Estado rompió con el rey Constantino, proclamó el Gobierno provisional y se trasladó a Salónica. Desde ese momento las relaciones de las potencias aliadas con el Gobierno del rey Constantino se hicieron poco menos que imposibles. Los ultimatums con exigencias de todo orden se sucedían casi cotidianamente. En el mes de Diciembre de 1916, tropas aliadas que habían sido desembarcadas en Atenas eran atacadas por tropas griegas y el conflicto de los aliados con el rey Constantino salía del dominio diplomático y político para entrar francamente en el terreno militar. En Francia y en Gran Bretaña la opinión pública fué uniformándose en el sentido de adoptar resoluciones radicales, y a fin de alcanzar una unidad completa de acción, las potencias aliadas resolvieron encomendarle a un alto comisionado francés, Mr. Jonnart, la representación de sus intereses políticos y la solución del conflicto griego.

El 6 de Junio, Mr. Jonnart llegaba a Grecia a bordo de una nave de guerra francesa, y después de detenerse unas cuantas horas en Salamis, siguió viaje a Salónica. Junto con su llegada se anunció la partida de los Ministros de Francia, de Inglaterra y de Rusia, lo que parecía indicar el propósito de dejarle a Mr. Jounart plena libertad de acción para tomar las determinaciones que creyese conveniente. Mr. Jonnart, a quien se confiaba una misión tan delicada y de tanta entidad, se había distinguido como gobernador general en Argelia, había sido diputado del Pas de Calais y figurado en el Ministerio presidido por Casimir Perier.

El 11 de Junio Mr. Jonnart celebraba su primera entrevista con Mr. Zaimis, a la sazón primer Ministro de Grecia, y en ella exigió, a nombre de las potencias protectoras de la Grecia, la abdicación del rey Constantino y la designación de un sucesor con exclusión del príncipe heredero. Mr. Zaimis le manifestó que no podía tomarse una resolución semejante, sino por el rey mismo, después de un Consejo de la Corona, que en Grecia se compone de todos los antiguos primeros Ministros. En la mañana del 12 de Junio, Mr. Zaimis le comunicaba a Mr. Jonnart la respuesta de la Corona en una carta que terminaba así:

"El rey, deseoso como siempre de atender tan sólo a los intere-



Señor Venizelos actual jefe del Gabinete

ses de la Grecia, ha resuelto dejar al país con el príncipe heredero y designar como su sucesor al príncipe Alejandro".

Apenas se había separado de Mr. Jonnart, Mr. Zaimis se había dirigido a Palacio a las 11 de la mañana del día 11 de Junio, a comunicarle al rey Constantino la resolución de las potencias aliadas. El rey lo oyó con mucha calma y expresó su deseo de convocar al Consejo de la Corona.

El rey Constantino se retiró a sus habitaciones, y a las 11.30 de ese día se celebraba el Consejo, al cual asistieron Mr. Zaimis, Mr. Skouludis, Mr. Lambros, Dimitrakopoulos, Gounaris, Stratos, Kalogheropoulos, Rallis y Dragoumis.

El rey Constantino les leyó las exigencias de los aliados, y aún cuando es difícil comprobar lo que ocurrió efectivamente, las fuentes más autorizadas de informaciones están de acuerdo en que, después que el rey pronunció las palabras que exigían su abdicación, les pidió a los presentes su opinión. Mr. Gounaris, procurando levantarse de su asiento, exclamó que eso era imposible; pero el rey levantó la mano, le impuso silencio, y declaró que había resuelto aceptar. El Consejo de la Corona se prolongó hasta las 2.30 de la tarde. Los asistentes deliberaban sobre la manera de satisfacer las exigencias de los aliados sin que se hiciese necesaria la abdicación del rey. Terminado el Consejo, el rey almorzó en compañía de la familia real en el más completo silencio, y terminado el almuerzo, impuso a la reina de lo que ocurría. La reina rompió en llanto y se desmayó.

A las cinco de la tarde el rey partió acompañado de su familia al palacio de Verano, "Tatoi". Allí



Señor Zaimis, jefe del último Gabinete del Rey Constantino

se le informó que se había puesto a su disposición un destroyer francés, pero el rey Constantino declaró que no era otro Otón para ser conducido en una nave extranjera. No era un prisionero, y por lo tanto, esperaba salir de Grecia en una nave griega.

El 14 de Junio por la mañana salía el rey de Grecia de la caleta de pescadores de Oropos a bordo del yacht "Sphakteria", que esperaba allí escoltado por dos destroyers franceses. El rey, la reina y el príncipe heredero llegaron en automóvil poco antes de las 11 de la mañana. El rey vestía el uniforme de general y descendió del automóvil con paso mesurado y tranquilo. Dos oficiales del ejército francés lo recibieron y un pequeño grupo de campesinos y de colegiales rodeaba a Mr. Zaimis, el primer Ministro, a los cortesanos y los personajes oficiales que habían venido a despedirlo. El rey estaba pálido, pero se mantenía erguido y compuesto. Cojió un ramo de flores que le fué arrojado por un niño desde el borde de una muralla. Algunas gentes lo aclamaban a media voz y los campesinos en el muelle se arrodillaron al pasar los reyes. La familia real se dirigió en una lancha a bordo del yacht. El rey se mantuvo en actitud digna y correcta, saludando a todo el mundo, pero apenas pronunció



El Almirante Condouriotis, actual Ministro de Marina

una que otra palabra, desde que llegó hasta que la lancha se apartó del muelle. Varios de sus amigos lloraban.

Al salir de Atenas, el rey Constantino lanzó la proclama que es conocida.

Terminaba así el reinado que comenzó el 18 de Mayo de 1913, después del asesinato del rey Jorge en Salónica.

Al subir al trono el rey Alejandro el 12 de Junio lanzó una proclama al pueblo griego, refrendada por el primer Ministro Mr. Zaimis, y que por los términos en que estaba concebida, provocó protestas en la prensa de las potencias aliadas, y especialmente en la de París y Londres.

Decía en parte dicha proclama: "En mi dolor al verme separado, en circunstancias tan críticas, de mi muy amado padre, no tengo sino un sólo deseo, llevar a cabo su sagrado mandato, que procuraré cumplir con todas mis fuerzas, siguiendo las huellas de su brillante reinado con la ayuda del pueblo, en cuyo amor descansa la dinastía griega".

En esta proclama creyeron ver algunos publicistas suspicaces de los países aliados, el peligro de que continuase imperando en Grecia, a través del rey Alejandro, la política del rey Constantino. Un distinguido escritor francés, Mr. Gustave Hervé, decía que el nuevo rey de Grecia anunciaba que seguiría los pasos de su padre que, como todos sabían, llevaban a Suiza. . .

Sin embargo, parece que la proclama en cuestión no fué inspirada por propósito político, sino por la intención sana de acallar cualquier conato de resistencia al nue-



M. Jonnart, Delegado especial de la Entente

vo orden de cosas creado por la partida del rey Constantino. A fin de desvanecer la impresión causada por aquella proclama, el rey Alejandro le dirigió a Zaimis una carta que se publicó en la "Gaceta Oficial", en la cual le decía que seguía con el más vivo interés los esfuerzos del Gobierno por restaurar la unidad del país. "Y en cuanto a mí mismo, agregaba, estoy dispuesto, siendo como soy el fiel guardián de la carta constitucional y convencido como estoy de las buenas intenciones de las potencias, a cooperar sinceramente con ellas en el mantenimiento de la tranquilidad, produciendo así la reconciliación de los diversos elementos de la nación".

Pocos días después de la salida del rey Constantino, las potencias aliadas exigían que fuesen expulsados de Grecia, asimismo, diversos personajes como Gounaris, Dousmanis, el coronel Metaxas y otros que se habían distinguido por sus tendencias germanófilas y habían ejercido en el ánimo del rey depuesto una influencia que los aliados estimaban perniciosa. Las potencias aliadas exigieron al propio tiempo que otro grupo de estadistas griegos, entre los cuales figuraban Mr. Lambros, Skouludis y otros, fuesen arraigados fuera de Atenas, en determinados lugares. Estas resoluciones de las potencias aliadas fueron puestas en práctica sin dilación.

A pedido del alto comisionado de las potencias aliadas, Mr. Jonnart, Mr. Venizelos, designó a Mr. Repoulis y Michalokopoulos como delegados para negociar y determinar, los medios de fusionar los dos partidos en que se dividía la Grecia, refundiéndolos en un Gobierno presidido por Mr. Venize-



El general Sarrail

los; y en la noche del 20 de Junio, Mr. Venizelos, a invitación del propio Mr. Jonnart, salía para el Pireo, en donde debía reunirse con Mr. Zaimis.

El alto comisionado de las potencias aliadas, Mr. Jonnart, le entregó a Mr. Zaimis un memorandum con las miras y resoluciones de las potencias respecto de la unificación de la Grecia y aún cuando su texto no se conoce, se sabe que una de las primeras medidas aconsejadas era la convocación de la Cámara elegida en Mayo de 1915.

Las potencias aliadas y Mr. Venizelos estaban en perfecto acuerdo para considerar que la convocación de las Cámaras correctamente elegidas en 1915, era la única solución lógica y concordante con los intereses de la unidad moral del país. No podía pensarse en nuevas elecciones, porque aún cuando una apelación al país habría de resultar incuestionablemente un triunfo del partido liberal, había grandes, casi insuperables dificultades para llevarla a cabo.

El llamado del rey Alejandro a Mr. Venizelos, no se hizo esperar, y éste salió del Pireo para Atenas en automóvil en la mañana del 26 de Junio. Llegado a la capital, se dirigió directamente a palacio, en donde era esperado por Mr. Zaimis que lo condujo a la sala del trono. Monsieur Zaimis firmó rápidamente el acta de dimisión del Gobierno y se retiró dejando a Mr. Venizelos en compañía del rey, un ayudante de campo y el archimandrita, jefe de la Iglesia Griega, que le tomó juramento. Llenada esta formalidad, Mr. Venizelos tuvo una conversación corta con el rey. La entrevista fué penosa y breve, y aún cuando Mr. Venizelos ha guardado silencio sobre el particular, personas autorizadas y bien informadas refieren que, entre otras cosas, Mr. Venizelos le dijo al rey que presumía que el soberano entendía que uno de los primeros deberes de una asamblea constituyente que la Cámara convocaría apenas fuese posible, sería la revisión de las facultades del trono. El rey le habría contestado que así lo entendía y Mr. Venizelos le habría agregado que sería imposible para el soberano disolver las Cámaras o despedir al Gabinete, excepto promulgando el voto de disolución acordado por la Cámara misma. El rey habría expresado su conformidad con estas declaraciones. Después que los demás Ministros prestaron juramento, el rey Alejandro estrechó la mano de todos ellos, comenzando por el almirante Condouriotis, y sin proferir una sola palabra más se dió por terminada la ceremonia.

Quedaba así solucionada la crisis más honda y peligrosa porque ha atravesado la Grecia desde que fué constituída en reino independiente.

Londres, Julio de 1917.

POLITICA

Nuevas dificultades políticas

Han trascendido al público ciertas tramitaciones políticas destinadas a poner término definitivo a las dificultades que constantemente se suscitan por razón de la conducta de algunos funcionarios públicos, cuyos actos están constituyendo una amenaza actual y efectiva para la libertad electoral.

En los círculos de gobierno y políticos ha habido con este motivo inusitado movimiento y se han celebrado numerosas conferencias encaminadas a la armónica solución de las dificultades pendientes.

Según se asegura, la Alianza Liberal cree que es ya imposible para el gobierno mantener con sinceridad las promesas de prescindencia electoral que el actual Gabinete incluyó en su programa, si no se contienen debidamente los apasionamientos políticos de determinados funcionarios.

Un diputado liberal con quien tuvimos ocasión de conversar anoche nos dijo:

"Como sólo se trata de la adopción de medidas que pongan remedio a situaciones a todas luces irregulares y y sancionen incorrecciones graves y sobradamente comprobadas, medidas que habrían de impedir que las dificultades actuales asuman proporciones perturbadoras, existe la impresión de que habrá de producirse algún acuerdo definitivo.

"No podría yo comprender, nos agregó, que los escasos elementos políticos que todavía intentan amparar a los funcionarios que son vestigios penosos de épocas de negación de todos los derechos, pudieran influir en las resoluciones de las personas o agrupaciones que deben decir en este asunto la última palabra serena que la opinión desea".

Otras informaciones recogidas en diversos círculos, nos indican que hay ambiente favorable para llegar a un acuerdo y que el buen sentido de los dirigentes no ha de querer lanzar al país en la aventura de un conflicto político por amparar a funcionarios que faltan a sus deberes.

Comite electoral de Chiloe

Sesión de ayer

Ayer celebró sesión este comité con asistencia de los señores Bello Codesido, Matte Larraín, Trautman, Dr. Fajardo, Pardo Correa y el secretario.

Se estableció que el informe del inspector del Tribunal de Cuentas, que acaba de regresar de Chiloé, deja plenamente comprobada la existencia de los fraudes en Castro y demás comunas del departamento, denunciados en el Senado por el presidente del comité señor Alessandri. Estas adulteraciones del rol de avalúos serían más irritantes en la comuna de Quellón, donde hubo contribuyentes coalicionistas cuyas propiedades, tasadas en 2,000 pesos, fueron elevadas a 14,000.

Se acordó manifestar al señor Ministro del Interior que el comité desea el cambio de las autoridades de Chiloé y que si esas autoridades son reemplazadas por personas del mismo color político, subsistiría siempre el peligro de intervención. Lo que el comité desea es que vayan a Chiloé autoridades que den absolutas garantías o sean personas de reconocida seriedad y ajenas a la política.

Después de tratarse varios asuntos de carácter reservado, se levantó la sesión a las 8½ P. M.

Senaduria de Concepcion

A propósito de varias cartas

Deseábamos saber el alcance de varias cartas publicadas ayer en dos diarios de esta ciudad por don Enrique Zañartu, y como nos encontráramos con el señor don Manuel Salas Lavaqui, se lo preguntamos.

La cosa es muy sencilla, nos dijo: a un director de diario se le pregunta: ¿"Yo le dí esta información?" y él contesta: "Ud. no me la dió". De aquí se saca triunfo completo para cantar victoria. El procedimiento no es nuevo; semanas antes lo había puesto en práctica el mismo autor, preguntando a un senador de la República si él me había escrito una carta sobre la manera cómo se pensaba calificar las elecciones en 1918, y el senador repuso: "No he escrito cartas a este caballero desde hace años". Helo aquí cantando hosana. Pero siglos antes, San Francisco, a quien se preguntó si había visto pasar un foragido, dijo, metiendo la mano en la manga: "Por aquí no ha pasado". Estos se llaman en lógica modos de disimular la verdad, los que en sentir de los teólogos no son siquiera pecado venial.

Pero la substancia de mi rectificación quedó perfectamente comprobada, pues se estableció que no había habido estudio del expediente de dualidad ni se había tomado por la comisión acuerdo alguno al respecto, como la parte interesada quería hacerlo creer, para mantener el fuego sagrado entre sus escasos adeptos.

Interrogado por nosotros sobre la tercera carta, nos respondió:

—No me extraña que un joven tan íntimamente ligado al señor Zañartu sólo recuerde una parte de nuestra conversación, que se desarrolló desde la secretaría del Partido hasta la Cámara de Diputados.

—Y la última carta, que el señor Zañartu silencia, y que parece ha de ser muy grave, ¿calcula Ud. cuál sea?

—No he escrito al señor Zañartu ninguna carta confidencial en mi vida. Sospecho que puede aludir a una carta que el año pasado dirigí a un juez politiquero, en la cual le decía que, si las partes no llegaban a ponerse de acuerdo sobre la persona del árbitro que había de nombrarse, yo me ofrecía para el cargo, y desde luego me comprometía a destinar la tercera parte del honorario a la obra de beneficencia que el juez señalara. Ustedes me dirán si atribuyen a este ofrecimiento alguna gravedad insólita.

Centro Liberal

La última sesión

Antenoche celebró sesión este Centro, presidido por don Eduardo García Guerrero y actuando de secretario don Humberto Yáñez Velasco.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una solicitud de admisión presentada por don Hernán Gacitúa y de un informe de la comisión de admisión de socios, recomendando las solicitudes presentadas por los señores Humberto Sepúlveda Vargas, Carlos Atienza y Carlos Santos Román.

Dentro de la orden del día continuó el debate sobre instrucción primaria obligatoria.

Usó de la palabra el señor Ernesto Escobar, quien manifestó que sobre el proyecto recientemente aprobado por la Cámara de Diputados, había que considerar dos aspectos. Uno doctrinario, y bajo el cual el proyecto en referencia era del todo censurable, ya que no correspondía a todas las aspiraciones del liberalismo; y otro, aspecto político, mirado bajo el cual merecía aprobación, ya que en la situación del Congreso no era posible llevar a cabo mayores aspiraciones y el proyecto venía a llenar una necesidad hondamente sentida, como era la obligación escolar.

El Centro Liberal, agregó, debe mirar el proyecto bajo el aspecto doctrinario, pero no sería justo también desentenderse del otro punto. Estima, por lo tanto, que debía aprobarse un voto que conciliara estos dos puntos.

A continuación el señor Manuel Rivas Vicuña usó de la palabra y dijo que se veía en la obligación de hacer una síntesis de lo que había manifestado en una sesión anterior, debido al curso que había seguido el debate, agregando que deseaba vivamente verlo cuanto antes terminado, como asimismo el resultado que se obtenga.

Hizo algunas consideraciones referentes al hecho que los miembros que han tomado parte en este debate han manifestado que no están animados de un propósito de censura para los diputados liberales que propiciaron el proyecto, a los cuales reconocen los móviles patrióticos de que fueron guiados.

Agregó que los ataques no se habían dirigido tanto a los defectos del proyecto, sino que presentando a los diputados liberales como reaccionarios que habían abandonado las ideas del partido liberal.

En seguida hizo algunas consideraciones, contestando a las objecciones que se han formulado a propósito del proyecto y que se referían a 3 órdenes de materias: que la Obligación Escolar existía, a lo que contestó con numerosas observaciones, demostrando que los diputados liberales conocían las disposiciones vigentes. Que el proyecto no contenía ninguna novedad, a lo cual contestó disertando extensamente sobre el mínimum de enseñanza establecido en el proyecto actual.

Terminó contestando a las observaciones sobre la dirección de la enseñanza y la intervención del cura en las juntas comunales.

Finalmente, el señor Francisco de la Carrera presentó a la consideración del Centro el siguiente voto, que junto con los presentados por los señores Tomás Ramírez Frías y Alfredo Aldunate, deberán ser votados en la sesión del Lunes próximo.

El voto del señor de la Carrera dice como sigue:

"Teniendo en cuenta que el proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria despachado por la Cámara de Diputados garantiza en forma eficiente el derecho del niño a la enseñanza, asegura la situación económica y consiguientemente el prestigio y la categoría social del preceptorado, organiza el servicio de educación primaria, impulsa grandemente la edificación escolar y suministra fondos propios a la enseñanza primaria, el Centro Liberal acepta dicho proyecto en la forma que para su aprobación se ha exigido, si bien lamenta profundamente que el absurdo sistema reglamentario que existe en las Cámaras no haya permitido obtener con él la satisfacción plena de las aspiraciones liberales, consagrando la exclusión del clero de las Juntas Escolares, la neutralidad religiosa de la enseñanza fiscal y la abolición de las subvenciones a los establecimientos particulares, destinados a servir propósitos mercantiles o confesionales o ambos a la vez.

Vería, por lo mismo, con placer, que en la tramitación de aquel proyecto en el Senado pudiera llegarse patrióticamente a la solución que elimine los inconvenientes aludidos o los aminore en cuanto sea posible.

Y considerando que, mientras las Cámaras se rijan por los vigentes absurdos reglamentos de discusión, será siempre estéril y deficiente la labor parlamentaria, mantendrán indebida influencia en ella las mediocridades y nulidades y no podrán despacharse leyes que reflejen un criterio fijo y determinado, ni mucho menos realizarse las aspiraciones de los partidos ni ninguna reforma que suscite mediana oposición. El Centro proclama como el punto más urgente del programa del liberalismo la reforma del Reglamento de las Cámaras, y acuerda recomendarlo a los socios que pertenezcan al Directorio General para los efectos del art.... del Estatuto orgánico."

Por lo avanzado de la hora, se levantó la sesión a las 12 P. M.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

La sesión de anoche

Presidido por el vice-presidente señor Zenón Torrealba y con asistencia de numerosos directores, celebró sesión anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

Se leyó la cuenta y se le dió la tramitación correspondiente.

Se aprobaron los poderes de don Clodomiro Figueroa como delegado general por Melipilla.

Se acordó enviar un telegrama a la Agrupación del Valdivia, reiterándole el deseo de apresurar la reorganización de la Agrupación de Llaima.

Respecto a una nota recibida de Constitución, se acordó comunicarles que la mesa directiva patrocinaría la legalización de la Sociedad Anónima Construcciones Navales.

El director señor Oristi formuló un denuncio contra la tenencia de Carabineros de Providencia, sobre los sucesos ocurridos el día 20 del presente.

Sobre este particular, se acordó comisionar a los señores Torrealba y Cárdenas para que se acerquen al Ministro señor Tocornal y pongan en su conocimiento los hechos ocurridos, con el fin de que se tomen las medidas disciplinarias correspondientes.

Finalmente se acordó sesionar el próximo Martes con el objeto de tratar sobre asuntos políticos de actualidad.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Hoy, a las 6 P. M. en punto, celebrará sesión el directorio de esta institución política.

Se recomienda la asistencia.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

Esta Agrupación ha comenzado a activar sus trabajos políticos, preparando la próxima campaña electoral.

En sesión de anoche acordó citar a asamblea ordinaria para el Domingo 30 a las 3 P. M., como asimismo dirigir circulares a las Agrupaciones de la provincia, comunicándoles que el 11 de Noviembre tendrá lugar la elección del candidato a senador del partido.

La Convención Provincial que debía haberse celebrado el 18 de Septiembre, tendrá lugar en Melipilla el mes de Octubre. Ya se han nombrado las comisiones encargadas de ponerse de acuerdo para fijar la fecha exacta de la Convención.

CENTRO DEMOCRATA UNION Y PROGRESO

Por orden del presidente se ha citado a sesión al directorio del Centro Unión y Progreso para hoy 26 a las 9 P. M., en su local social, San Diego 1065.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia qu' tratar.

CENTRO CLAUDIO VICUÑA

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión el Directorio de este Centro balmacedista aliancista.

En esta reunión se tomarán acuerdos relacionados con la próxima lucha electoral.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Después del receso ocasionado por las fiestas patrias, hoy reanuda sus sesiones ordinarias en el local y a la hora de costumbre, el Centro de Propaganda Liberal Democrático.

La tabla de asuntos a tratar es interesante.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Hoy, a las 8¼ P. M., se reunirá el directorio de este Centro político, en Avenida Providencia 1480.

Se ruega la puntualidad en la hora.

VIDA SOCIAL

Manifestación.—

El señor don Juan A. Walker Martínez fué festejado ayer con un almuerzo en el Club de la Unión.

Asistieron las siguientes personas:

Francisco Echenique G., Guillermo Acuña V., Aureliano Burr Sánchez, Diógenes Rojas Ossandón, Carlos Larraín Claro, Fernando Edwards, Gustavo Walker Martínez, Eduardo Hurtado Lecaros, Enrique Bahamonde, Arístides Pinto Concha, Ricardo Edwards W., Jorge Phillips H., Roberto Aguirre Luco, Rodolfo Rothstein, Joaquín Díaz Garcés, Pedro F. Iñiguez L., Luis Barceló Lira, Carlos Muñoz Hurtado, Enrique Hurtado Lecaros, Carlos Rogers, Alberto Edwards Vives, Guillermo Pérez de Arce, Recaredo Ossa Covarrubias, Carlos Cruzat Vicuña, Alejandro Murillo V., Francisco Rojas Huneeus, Julio Subercaseaux B., Luis Manuel Rodríguez, Joaquín Larraín Alcalde, Guillermo Illanes B., Roberto Sánchez G. de la H., Edmundo Eastman Cox, Carlos Zañartu Fierro, Luis Serrano Arrieta, Juan Luis Romero, conde de la Taille, Martín Saldías Ross, Arturo Claro Prieto, Alvaro Besa, Fermín Vergara Figueroa, Roberto Montt S., J. Enrique Costa Rogers, Julio Salas Ochagavía, Manuel José Henríquez, César Ovalle, Jorge Guzmán Montt, Roberto Guzmán Montt, Jorge V. Jenkins, Julio Bustamante, Fernando Alamos Iñiguez, Carlos Lira Ossa, Guillermo Amunátegui, Enrique Balmaceda Toro, Ricardo E. Searle, Santiago Marín Vicuña, José Alberto Bravo, Ignacio F. Infante A., Félix Donoso Donoso, Galvarino Gallardo Nieto, José Manuel Larraín V., César de la Lastra, Eliodoro Matte Gormáz, Santiago Ossa Armstrong, Alfredo Torres, Gabriel Vidal, Julio 2.o Zegers, Guillermo Soublette, Gabriel Vidal Pizarro, José Miguel Serrano U., Julio Alvarez Cerda, Luis Tagle Velasco, Guillermo Bolados Cárter, Claudio Vicuña Subercaseaux, Rodolfo Salinas, Enrique Bermúdez, Enrique Doll R., Jorge Zamudio Flores, Francisco Mardones.

Adhirieron a esta manifestación los señores:

Emiliano Figueroa Larraín, Joaquín Muñoz Hurtado, Guillermo Rivera, Vicente López, Francisco Huneeus, Samuel González Julio, Manuel Antonio Prieto, José Antonio Figueroa, Carlos V. Risopatrón, Carlos Arangua Olea, Manuel Fco. Ferrada Ibáñez, Guillermo J. Swinburn, Horacio Montes Valdés, Eduardo E. Sánchez, Alfredo Thondike, Amadeo Heiremans, Bernardino Toro Codesido, Jorge Asta Buruaga Lyon.

En honor de Monseñor Vagni.—

El Presidente de la República dará el Domingo próximo, en la Moneda, un almuerzo en honor del secretario de la Nunciatura Apostólica, Monseñor Francisco Vagni.

A los Estados Unidos.—

Por el expreso de ayer tarde, se dirigió a Valparaíso, para tomar el vapor "Palena", que zarpará hoy con destino a Colón, el señor don Fernando Santa Cruz Wilson, que se dirige a los Estados Unidos de Norte América.

En la estación Mapocho fué despedido por un gran número de relaciones de familia y amigos.

De los Estados Unidos.—

Hoy es esperado, en viaje de regreso de los Estados Unidos, el señor don Rafael Correa.

—Han regresado de Estados Unidos el señor Carlos Brown Carvallo, señora Isabel Barroilhet de Brown y señorita Teresa Brown Carvallo.

Banquete.—

El doctor Alfonso Chiriboga, delegado oficial del Gobierno del Ecuador al Congreso Dental Panamericano, ofrecerá mañana en el Restaurant Santiago un banquete a los miembros que componen la comisión organizadora. Asistirá el Excmo. señor Ministro del Ecuador, don Augusto Aguirre Aparicio.

Dinner Blanc.—

Próximamente ofrecerá un Dinner Blanc a sus amigas, en su residencia de Viña del Mar, la señorita Teresa Recart Garland.

Nacimiento.—

El 18 del presente ha nacido Max. Alfredo, hijo del señor Alfredo Rosselot y de la señora María R. de Rosselot.

Día de recibo.—

Ha sido postergado para el Miércoles próximo, el día de recibo de la familia Solar Correa.

A Antofagasta.—

Se ha dirigido a Antofagasta el señor Enrique Ovalle Castillo.

Viajeros.—

Se han dirigido a Valparaíso los señores Ruperto Vergara Bulnes y Arturo Scroggie Vergara.

—Ha regresado, después de una jira por la provincia de Llanquihue, el señor Jorge Buhler.

—A Viña del Mar se han dirigido en automóvil los señores Gonzalo de la Barra, Manuel y R. Lavín G.

Exposición y venta de cuadros a beneficio de la Cruz Roja de los Imperios Centrales.—

El 27 se abrirá en la Sala Cornely, calle Estado 250, una exposición de cuadros, pintados por la señora Ida H. de Williams. El producto de la venta de estos cuadros ha sido destinado por la autora a socorrer la Cruz Roja de los Imperios Centrales.

Con este motivo, circula la siguiente invitación:

Ida H. de Williams, saluda a Ud. atentamente y tiene el honor de invitarle a visitar la Exposición y venta de sus cuadros a beneficio de la Cruz Roja de los Imperios Centrales, que se abrirá en la Sala Cornely, calle del Estado 250, el Jueves 27 del presente, a las 5 P. M.

Santiago, Septiembre de 1917.

La venta de los cuadros se efectuará en forma de un remate, fijándose la oferta con tarjetas en los cuadros hasta que éstas sean superadas por otros interesados.

Adriana Gallo Valenzuela.—

Ayer se verificaron privadamente en esta capital los funerales de la señorita Adriana Gallo Valenzuela, fallecida anteayer.

Muere la señorita Gallo Valenzuela en plena juventud, a los 21 años de edad.

Hija de una de las más distinguidas familias copiapinas, desde hace tiempo sufría cruel enfermedad nerviosa, que hizo necesario trasladarla a Santiago, en donde ha dejado de existir en medio del pesar de sus numerosos parientes y amigos.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

A LO LARGO DE TODO EL FRENTE OCCIDENTAL HA HABIDO ACTIVA LUCHA EN DIVERSOS SECTORES.—LOS DUELOS DE ARTILLERIA HAN ADQUIRIDO EXTRAORDINARIA ACTIVIDAD EN EL AREA DE FLANDES.—UN COMUNICADO DE BERLIN DA CUENTA DE UN VICTORIOSO ATAQUE ALEMAN EN LA REGION DE BEZONVAUX, EN ELQUE SE HICIERON 350 PRISIONEROS.

LOS RUSOS HAN MANTENIDO LAS POSICIONES QUE CONQUISTARON ULTIMAMENTE EN EL SECTOR DE RIGA, DONDE HAN RECHAZADO DOS CONTRA-ATAQUES ALEMANES.

La Embajada rusa en Washington anuncia que el general Korniloff ha sido absuelto.

EN ATENAS SE HA DESCUBIERTO QUE LOS TRES ULTIMOS GABINETES DEL REY CONSTANTINO ESTABAN EN CONNIVENCIA CON LOS AGENTES ALEMANES.

Los aviadores alemanes realizaron ayer nuevo raid ofensivo sobre Gran Bretaña

ARROJAN BOMBAS SOBRE SOUTHEND, CHATHAM, SHEERNESS Y TAMBIEN SOBRE DUNKERQUE.

En la tarde de hoy repitieron el ataque, penetrando hasta los arrabales surorientales de Londres

LORD FRENCH OF IPRES ANUNCIA QUE HAY NOTICIAS DE 20 VICTIMAS.

La Cámara Argentina se pronuncia en favor de la ruptura diplomática con Alemania

Se aprueba por 53 votos contra 18 una moción en este sentido

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 25. (Oficial). — En el este de Epehy, nuestras tropas efectuaron anoche con todo éxito un raid hacia las posiciones enemigas, donde hicieron algunos prisioneros.

Al noreste de Lens, un intento emprendido por los alemanes, contra uno de nuestros puestos avanzados, fracasó bajo nuestro fuego y después de una corta lucha con granadas de mano.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 25. — En el área de Flandes la lucha entre las baterías enemigas y nuestra artillería ha llegado en algunos momentos a adquirir una intensidad máxima. Pero en distintas ocasiones hemos logrado obligar a los cañones enemigos a disminuir considerablemente la intensidad de su fuego.

Las poderosas olas de fuego del enemigo han sido seguidas por ataques de infantería.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz de Baviera, en el Aisne, y en la Champaña, han adquirido extraordinaria actividad los combates entre las patrullas de reconocimiento. En estas operaciones hemos hecho numerosos prisioneros y algún botín.

En la ribera oriental del Meuse ha habido duelos de artillería, y algunos encuentros locales de infantería entre el camino de Vacherauville a Chaumont y Maucourt.

Al sur de Beaumont, hemos desalojado a los franceses de sus trincheras en un frente de 400 metros, y nos hemos mantenido en esta posición a pesar de los porfiados contra-ataques emprendidos por el enemigo para recuperarla.

En el sector del bosque de Chaume se han desarrollado feroces combates cuerpo a cuerpo que no han alterado la situación.

Cerca de Bezonvaux, hemos realizado con todo éxito un considerable avance hacia las líneas enemigas, haciendo más de 350 prisioneros.

Asimismo, cerca de Manacourt, nuestras tropas de asalto penetraron en las defensas enemigas y tomaron numerosos prisioneros.

DESCRIPCION DE LA BATALLA DE FLANDES

AMSTERDAM, 25.—Los corresponsales alemanes describen la batalla de Flandes con los colores más tétricos. El profesor Wegener dice que los ataques han sido en sumo grado terribles, más por el fuego que por las descargas de las tropas; que los ingleses para avanzar esperaron los efectos de toda su artillería, maquinaria bélica, en vista de las cualidades superiores de los soldados alemanes como hombres de combate.

Agrega que la lucha ha asumido las formas más salvajes y montruosas.

ESPERANDO LA TRADUCCION DE LOS TELEGRAMAS DE VON LUXBURG

BUENOS AIRES, 25.—El Ejecutivo aún no ha adoptado ninguna resolución en presencia de las explicaciones dadas por el Gobierno del Imperio alemán sobre la conducta del embajador Von Luxburg. Se estima que se reservará toda resolución acerca de la nota explicativa de la Cancillería Imperial hasta que no sean descifrado los 405 telegramas que han sido tomados de la correspondencia de Von Luxburg. Como estos telegramas han sido enviados a la Embajada argentina en Washington, para obtener su texto en castellano, la tarea demorará forzosamente varios días.

30 CIUDADANOS DE GANTE EJECUTADOS COMO ESPIAS

AMSTERDAM, 25.—El "Telegraaf" dice que treinta ciudadanos de Gante han sido ejecutados en las tres últimas semanas por haber sido acusados de espionaje.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 25. (Oficial). — En la región de Riga, al sur de Pskov, cerca de la granja de Rumeni, el enemigo emprendió dos contra-ataques contra las posiciones de que nos habíamos apoderado el día anterior. Ambos intentos fracasaron.

En el frente occidental de Rumania, al sureste de Kimpolung, nuestros voluntarios, después de un violento bombardeo preparatorio, realizaron un raid hacia las trincheras enemigas, donde dieron muerte a muchos de sus defensores y aprisionaron a quince.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 25. — En el frente de operaciones del Cáucaso, en la región de Bitlis, cerca de Ortoba, nuestros destacamentos exploradores atacaron a los turcos y los obligaron a retroceder tomándoles algunos prisioneros.

En la ribera occidental del lago de Van, destruímos dos embarcaciones turcas.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 25. — El sábado último, nuestros aviadores bombardearon con éxito los depósitos enemigos de la región de la aldea de Huta y de Borovenskaia, a 27 millas al noreste de Kovel, y las de la pequeña ciudad de Libachevo, donde dejaron caer numerosas bombas.

La situación en Rusia

EL PROCESO SUKHOMLINOFF

Comienza el alegato del defensor de la esposa acusada

PETROGRAD, 25.—El abogado que está a cargo de la defensa del ex-Ministro Sukhomlinoff terminó hoy su alegato.

En seguida el abogado de la mujer del ex-ministro comenzó la defensa. Dijo que era ilógico hacer culpable a un hombre de todos los pecados y faltas del viejo régimen, y que era aún más injusto afirmar que su defendida hubiera podido influenciar a su marido en cualquier sentido, cuando se tiene la constancia de que ella ha permanecido largos años en el extranjero.

Las negociaciones con Korniloff

Se piden explicaciones a Kerensky

PETROGRAD 25. — El Gobierno considera necesario que el jefe del Ministerio, señor Kerensky, dé explicaciones sobre las negociaciones de Savinkoff con el general Korniloff.

Debido a las publicaciones de documentos relativos a las relaciones de Savinkoff, con el programa de Korniloff, el Comité Central Ejecutivo del "Soviet" ha pedido a los miembros socialistas del Gabinete anterior que den explicaciones sobre esas negociaciones.

DOS NUEVOS MINISTROS EN EL GABINETE RUSO

PETROGRAD 25. — Para integrar el nuevo Ministerio, han sido nombrados el señor Miliantovich, miembro del partido social democrático, como Ministro de Justicia, y el señor Salaskin, como Ministro de Instrucción Pública.

Congreso de las razas en Kiew

PETROGRAD 25. — Se encuentra reunido en Viev un Congreso de tártaros, georgianos, cosacos, lituanios y judíos. En ese Congreso se trata de echar las bases de una organización para asegurar el libre desarrollo de esas razas dentro de la nacionalidad rusa. Según se informa, dichas agrupaciones han suscrito para el empréstito de la libertad la cantidad de 3,900 millones de rublos.

Aspectos cambiantes de la situación

Kerensky intenta dominar a los maximalistas. — Descontento de las provincias ante los desórdenes de la capital.—Referencias de un comisionado norte-americano

ESTOKOLMO, 25. — Uno de los miembros de la delegación que los obreros norte-americanos enviaron a Rusia, y que se retiró a esta ciudad después de haber estallado la revolución en ese país, ha declarado en una reciente entrevista que era muy difícil precisar hechos y avanzar profecías, porque la situación producida en Rusia cambiaba rápidamente.

"Sin embargo, dijo, es evidente que la revolución rusa no ha servido para que mejore la situación de los alemanes. Esta impresión se refleja en la conducta de los prisioneros alemanes y austriacos, que en muchos casos han sido dejados en completa libertad, y manifiestan su sentimiento por la intranquilidad que les produce la anarquía de Rusia.

"En muchas partes del territorio de la República los prisioneros austriacos se han casado con aldeanas rusas, y así han participado de la distribución de tierras a los campesinos.

"En vista de la depreciación de la moneda, los aldeanos se niegan a vender sus productos, así es que la situación de las grandes ciudades para el invierno próximo se presenta inquietante a causa de las dificultades que presentará el aprovisionamiento.

"Se sabe que hay miles de soldados vagabundos en las grandes ciudades, lo que contribuye a aumentar estas dificultades.

"En cuanto a la situación política, puede decirse que los maximalistas son verdaderos contra-revolucionarios y partidarios de la paz. Kerensky se vió obligado a ponerse en sus manos después del levantamiento de Korniloff, pero ahora están dispuesto a dominarlos y eliminarlos.

"Tres días atrás se formó un Gabinete que fué rechazado por el "Soviet", pero Kerensky arrojó entonces el guante, declarando que esta situación debía mantenerse.

"Cuando yo salí de Petrograd era imposible predecir si Kerensky sería capaz de resistir a los maximalistas.

"Los sucesos se desarrollan en Rusia con una rapidez terrible. Nadie puede decir hoy lo que ocurrirá mañana.

"Las comisiones norte-americanas están realizando una espléndida obra; pero esta tarea debió ser iniciada hac edos años, cuando todos los trabajadores eran pacientes y tenían esperanzas.

"El resto de Rusia empieza a impacientarse con los sucesos que se desarrollan en Petrograd. Los caucasianos, los siberianos, los ukranianos, y otros elementos análogos se están manifestando poco inclinados a cooperar con un Gobierno fiscalizado en forma tan extrema por el "Soviet".

"La ciudad de Moscow, disgustada ante lo que ocurre, no tiene el menor deseo de convertirse en capital. Teme que lleguen a producirse en ella desórdenes semejantes a los de Petrograd.

"No debe temerse al peligro de una paz separada; pero es imposible preveer hasta dónde podrá llegar la resistencia del Ejército ruso. —**William G. Shepherd.**

Las discusiones sobre paz

Un predicador guerrero de 1898

Revelaciones del senador Lewis

WASHINGTON, 25.—El senador Lewis dió lectura hoy ante el Senado a un documento que contiene parte de una conversación que sostuvieron en 1898 el almirante Dewey y el capitán alemán Von Goetzen, quien dijo textualmente:

"Dentro de quince años, más o menos, Alemania desencadenará una gran guerra sobre el mundo. Ocupará París en dos meses. Pero su marcha hacia París no será sino el primer paso hacia el verdadero objeto de su acción, que será el aplastamiento de Gran Bretaña. Algunos meses después de terminar nuestra tarea en Europa, tomaremos a Nueva York y probablemente a Washington, y colocaremos a los Estados Unidos en su verdadero sitio con respecto a Alemania. No pretendemos apoderarnos del territorio norte-americano, pero sacaremos billones de dólares de Nueva York y de otras partes. Además, trataremos a la doctrina Monroe y a Sud-América como nos parezca. No lo olvide Ud.: dentro de quince años estas cosas le interesarán."

El senador Lewis agregó:

"El Presidente Wilson ha indicado cuál es el camino para la paz en su contestación al Papa; pero la autocracia prusiana ha terjiversado para perjudicarnos nuestras intenciones y propósitos. Ante tan degradante insulto, ¿quién que se llame americano se reconocerá juguete de Prusia? Matemos la idea de que los Estados Unidos puedan sufrir esta ignominia impasiblemente.

Las respuestas de los Imperios Centrales

ante la opinión pública italiana

ROMA, 25.—Vivamente ha llamado la atención del público el significativo contraste entre los comentarios publicados por el "Osservatore Romano" sobre las respuestas de los Imperios Centrales a las proposiciones de paz del Vaticano, y los comentarios que ya se han publicado de "Il Corriere della Sera" y otros diarios católicos. Mientras éstos han acogido aquellas respuestas con absoluto pesimismo, "Il Osservatore Romano" se empeña en hacer una labor sutil, empeñado en demostrar que las respuestas de Alemania y Austria pueden abrir las puertas a negociaciones de paz, y dice al terminar que con tales respuestas se han obtenido los propósitos del Pontífice, que son los de abrir el camino para entablar un cambio de ideas entre las potencias beligerantes.

Tomando en cuenta el carácter oficioso de "Il Osservatore" y el contraste que hacen sus opiniones y las expresadas por los más difundidos órganos católicos, ha hecho vivísima impresión en todos los círculos, tanto que cuesta creer que dicho contraste no se deba a causas ignoradas.

En algunos círculos se asegura que junto con las respuestas publicadas, el Vaticano recibió una comunicación telegráfica por la que se anunciaba la llegada del correo especial que hace la travesía por Suiza. Este correo traería otras proposiciones de los Imperios Centrales que cambiarían completamente las primeras impresiones. En estas respuestas, que habrían sido anunciadas privadamente al Pontífice, los Imperios Centrales harían proposiciones respecto a diversas cuestiones territoriales, y dejarán en libertad al Papa para transmitírselas a los aliados.—**O. Malagodi.**

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 25.—(Oficial). — En el teatro de operaciones del Africa Oriental, el 3 de Septiembre, las fuerzas alemanas establecidas en el valle de Bemkuru, en el valle de Lukeledi y en las cercanías de Mohenge, fueron atacadas por nuestras tropas, que las obligaron a retirarse en un amplio frente.

Hemos ocupado Mihambra, que el enemigo evacuó después de oponer una porfiada resistencia Los germanos se retiraron hasta Pingo.

Simultáneamente atacamos a las fuerzas enemigas situadas en Dessa, al suroeste de Hambia, que el enemigo se vió obligado a evacuar ante la energía de nuestros ataques. El Viernes el enemigo se retiró hacia Bemkuru, en donde las tropas de infantería nigeriana lo atacó vigorosamente, cortándole la retirada. Los alemanes, después de sufrir grandes bajas, fueron obligados a dispersarse y huir.

En el área occidental hemos trabado combate con el enemigo en la región de Pundas sobre el río Luweg, al suroeste de Mahenge.

Las tropas belgas continúan aproximándose hacia este último punto.

Nuestros ataques han causado al enemigo pérdidas bastante considerables y hemos presionado sus líneas haciéndolas retroceder en todas partes.

La América Latina ante la guerra

La partida del Glasgow

Entusiastas manifestaciones de despedida

BUENOS AIRES 25. — Hoy, a la 1.40 de la tarde, el crucero inglés "Glasgow", abandonó la dársena. Antes de la partida, fueron abordo a despedirse de los marinos, el Ministros de Marina argentino y el Ministro inglés, Mr. Tower, quienes fueron recibidos y cumplimentados por el comodoro Smith, y su Estado Mayor.

El comodoro Smith, los jefes y oficiales del "Glasgow", manifestaron sus agradecimientos al señor Ministros de Marina por las atenciones que fueron objeto durante su permanencia en Buenos Aires.

Un numeroso público tributó a los marinos ingleses, una entusiasta despedida, lanzando estruendosos hurras, que fueron retribuídos por la tripulación del "Glasgow".

Al enfilar el Canal, el "Glasgow" saludó a la plaza con las salvas reglamentarias.

LAS PUBLICACIONES GERMANOFILAS EN MEJICO

MEJICO, 25.—El diario "El Universal" acusa a su colega "El Demócrata" como germanófilo, y de haber abusado de la neutralidad del Gobierno.

El diario acusado es impreso en las imprentas del Gobierno, en la que durante la revolución eran impresos los órganos de la prensa que pertenecían a los gobiernos imperantes. La maquinaria de dicha imprenta fué importada al país por el ex-presidente Madero.

Se dice que varios diarios, y entre ellos, dos germanófilos, han sido suprimidos por usar un lenguaje inmoral.

En los Balkanes

Los gabinete Skouludis Lambros y Gounaris

Negociaban con los agentes alemanes

ATENAS, 25.— Los Comités Parlamentarios de Investigación, han descubierto hechos de gran importancia que prueban en forma concluyente que los miembros de los Gabinetes Skouludis, Lambro y Gounaris, estaban en connivencia con propagandistas alemanes.

La guerra germano-americana

SUSPENSION DE LAS INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS ACERCA DEL SOBORNO INTENTADO POR VON BERNSTORFF EN EL CONGRESO

WASHINGTON, 25.—Después de la conferencia celebrada entre los senadores Overman y Martín, el último de los cuales es presidente del comité de investigación senatorial, se llegó a la decisión de no conducir la investigación senatorial al asunto del ex-Ministro alemán conde de Bernstorff, del cual se ha dicho que empleó cantidades de dinero para influenciar al Congreso.

Similares decisiones se han tomado también por la Cámara de Representantes.

Promulgación de la ley de crédito de guerra

Asciende a 11,000 millones de dólares

WASHINGTON, 25.— El Presidente Wilson ha firmado hoy la ley por la cual concede un crédito de guerra de 11,000 millones de dólares.

En virtud de esta ley se elevan a 4,000 millones de dólares los empréstitos de guerra que los Estados Unidos podrán hacer a los aliados. Además, se emitirán 2,000 millones en bonos de Tesorería para el corriente año y otros 2,000 millones en bonos de Ahorros de Guerra a cinco años plazo.

El incidente germano-argentino

La Cámara Argentina se pronuncia enfavor dela ruptura diplomática

BUENOS AIRES 25. — La Cámara de Diputados ha aprobado en este momento, 7.55 de la mañana, y después de un debate que se prolongó toda la noche, la minuta propuesta por el señor Arce en que se declara que, en vista de la situación creada por la divulgación de la correspondencia secreta del Ministro alemán en Buenos Aires, debe procederse a la ruptura de relaciones diplomáticas con el Gobierno alemán.

La moción fué aprobada por 53 votos contra 18.

LA CAUSA DE LAS EXPLICACIONES ALEMANAS A ARGENTINA.

Opinión del "Daily Chronicle"

LONDRES 25. — "The Daily Chronicle", en sus comentarios que Alemania ha dado a la Argentina, dice: "El tardío intento del Gobierno de Berlín para apaciguar la justa indignación de la Argentina, se puede explicar fácilmente por motivos económicos, pues Argentina es casi el único país, entre los neutrales, que posee grandes recursos alimenticios, materias primas en abundancia, y en donde el capital alemán ha sido empleado en grande escala".

Las manisfestaciones anti-germánicas en Argentina

Preparativos para el mitin de hoy

BUENOS AIRES, 25.—La delegación uruguaya que concurrirá mañana al mitin organizado por la Juventud para pedir la ruptura con Alemania, está formada por don Gabriel Terra, el senador y director de "El Día", don Julio María Sosa, el diputado y director de "La Democracia", don Eduardo Rodríguez Larreta, el diputado y director de "La Razón", don Eugenio Martínez Tedhy, el diputado don Amador Sánchez, don Teófilo Peñeiro, don Andrés Pacheco, don Daniel Martínez Vigir y don Carlos Eduardo Castellanos.

El manifiesto que lanzará el Comité Nacional de la Juventud, ha sido firmado ya por más de cien personas, muchas de ella de gran representación política y social. Encabezan estas firmas don Luis María Drago, don Ernesto Bosch, don Leopoldo Lugones, don Enrique S. Pérez, don Damián Torino, don Leopoldo Medl, don M. A. Montes de Oca, don Norberto Piñero, don Enrique Rodríguez Larreta y numerosos otros distinguidos caballeros.

La Asociación Nacional del Profesorado, que cuenta en su seno con más de setencientos miembros, ha acordado adherir en masa al movimiento de opinión que encabeza al Comité Nacional de la Juventud.

De diversas provincias se han re-

cibido comunicaciones, en que se anuncia la constitución de nuevos comitées tendientes a obtener del Gobierno la ruptura de relaciones con el Imperio alemán.

La carta dirigida al comité por el senador Melo ha sido impresa y repartida en hojas volantes.

El Comité Nacional resolvió en su reunión de anoche contrarrestar por todos los medios posibles la idea que intenta propagarse, que en su seno pueda haber interés partidarista, al realizar la presente campaña.

Acordó también comunicar el propósito de luchar infatigablemente por conseguir del Gobierno de la República la ruptura de relaciones con el Imperio alemán.

Las principales casas comerciales han prometido cerrar sus puertas la tarde del Miércoles, adhiriendo al mitin y para realzar las proporciones de la manifestación.

El comité ha solicitado a estas casas que embanderen las fachadas de sus edificios.

PUBLICIDAD DE LAS EXPLICACIONES DE ALEMANIA A ARGENTINA

BUENOS AIRES 25. — El Ministro de Argentina en Berlin., señor Molina Guezalaga, ha comunicado que el Gobierno Imperial ha dado a conocer por intermedio de la Agencia Wolff, y con el objeto que se publique dentro y fuera de Alemania, las explicaciones dadas al Gobierno de la República Argentina, sobre el asunto Luxburg.

EXPECTACION PUBLICA EN ARGENTINA

Se cree que el Ejecutivo persiste en el propósito de mantener la neutralidad

BUENOS AIRES, 25.—El día de hoy ha sido de gran agitación no sólo en la capital sino seguramente en todo el país, a causa de los sucesos que se están desarrollando. Por una parte el resultado del debate internacional y por otra, la huelga de los obreros ferroviarios, han mantenido los ánimos en completa nerviosidad.

Con relación a la sanción dada por la Cámara de Diputados sobre la cuestión pendiente con el Imperio Alemán, nada se puede anticipar sobre las impresiones y propósitos del Ejecutivo. Se asegura, no obstante, que el Presidente de la República se mantiene inflexible en el deseo de no salir de la neutralidad, mientras hechos nuevos e indagaciones futuras indiquen la imprescindible necesidad de llegar a la beligerancia con Alemania.

Se dice que el Ejecutivo ha planteado con toda nitidez la cuestión internacional en los siguientes términos: Si no se hubiera pedido amplias explicaciones y reclamado de la conducta del ex-Ministro Luxburg, y el Gobierno de Alemania no hubiera contestado éstas satisfactoriamente, podría haberse llegado a la ruptura; pero una vez satisfechos los extremos que la conducta de Von Luxburg impuso a la cancillería argentina, sería difícil efectuar la evolución que se le indica al Ejecutivo, para promover el rompimiento con el Imperio Alemán.

ADHESIONES AL GRAN MITIN ANTI-ALEMAN DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 25.— Han continuado llegando al Comité Nacional de la Juventud organizador del mitin de mañana, numerosas adhesiones. Entre éstas se cuentan comunicaciones de la Cámara de Comercio Francesa, de la Cámara de Comercio Italiana, de la Cámara de Comercio Británica, de la Liga del Magisterio, de las instituciones bancarias, de las Empresas Ferrocarrileras, etc.

El Comité de la Juventud ha acordado concurrir mañana en masa a recibir a los delegados del Uruguay.

Informaciones generales

Nuevo raid aéreo alemán sobre Inglaterra

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 25. (Oficial). —Nuestros aviadores han realizado una importante incursión ofensiva sobre Inglaterra.

Algunos aeroplanos dejaron caer numerosas bombas sobre los establecimientos militares y almacenes de Londres, de Dover, de Southend, Chatam y Sherseness.

Se observaron varios incendios en los puntos bombardeados. Todas nuestras máquinas regresaron en salvo.

Dunquerque fué también bombardeado.

El enemigo perdió trece aeroplanos.

EL RAID AEREO ALEMAN

Datos del "Exchange Telegraph"

LONDRES 25. — "The Exchange Telegraph", en un artículo en que se refiere al raid aéreo de los alemanes sobre Inglatrra, dice: "Tres bombas cayeron en una casa que estaba desocupada en la costa de Essex y otra cayó en un camino, en donde un transeunte murió de susto".

LA REGLAMENTACION DE LOS VIVERES EN AUSTRIA HUNGRIA

ZURICH 25. — Se anuncia de Viena que el "Muenchener Neueste Nachrichten", publica, como proveniente de origen fidedigno, la noticia de que se ha concertado una unión económica para la reglamentación de las subsistencias en Austria-Hungría.

MALOS TRATAMIENTOS DE LOS ALEMANES A LOS SUBDITOS BRITANICOS EN AFRICA

Libro Blanco del Gobierno inglés

LONDRES 25. — El Gobierno ha publicado un Libro Blanco que contiene informaciones acerca de los malos tratamientos que dan los alemanes a los prisioneros británicos y a los naturales del Africa Oriental Alemana.

Algunos sacerdotes pertenecientes a la Misión Universitaria del Africa Central, los miembros de la Sociedad Misionera de la Iglesia y los directores y empleados de las plantaciones, han hecho declaraciones que demuestran la extrema brutalidad de los tratamientos dados a las mujeres de los soldados naturales.

RAID AEREO BRITANICO SOBRE BELGICA

LONDRES, 25.—(Oficial).—El Almirantazgo ha publicado el siguiente comunicado oficial:

"El Domingo en la mañana nuestros hidro-aeroplanos efectuaron una excursión sobre el aeródromo alemán de Varssenaere, arrojando numerosas bombas sobre los hangares y demás instalaciones de este campo de aviación.

"Al retirarse nuestras máquinas, la últim apatrulla fué atacada por un numeroso grupo de aeroplanos enemigos. Nuestras fuerzas, después de reñido combate, lograron destruir a uno y derribar a otro.

"Nuestros aviadores regresaron sin haber sufrido pérdida alguna."

Informe de Lord French acerca del último raid aéreo alemán

LONDRES, 25.—Lord French of Ipres ha dado a la publicidad el siguiente despacho oficial relativo al último raid aéreo emprendido por los alemanes sobre Inglaterra:

"En esta incursión fueron muertas quince personas y heridas setenta. Los daños materiales fueron de poca importancia. Los atacantes fueron rechazados por nuestras baterías anti-aéreas. Solo una o dos máquinas enemigas lograron penetrar a través de la línea defendida por nuestras baterías. Los aeroplanos enemigos cruzaron las costas de Yorkshire y de Lincolnshire después de media noche, pero no penetraron hacia el interior de nuestro territorio; fueron pronto rechazados por nuestros cañones.

"Una ciudad de la costa fué bombardeada; tres mujeres quedaron heridas."

TERMINO DE LA HUELGA EN AUSTRALIA

LONDRES, 25.— Comunicaciones recebidas de Melbourne dan cuenta que se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de los estibadores, marineros, obreros de las minas de carbón y demás gremios.

Esta huelga ha sido la mayor que se ha producido en el país, pues el número de obreros envueltos en el movimiento alcanzaba a cien mil.

Nuevo raid aéreo alemán

Un aeroplano bombardea los arrabales surorientales de Londres.

LONDRES 25. — El comandante del "Home Army", Lord French of Ypres, ha hecho publicar la siguiente nota oficial:

"Nuevamente esta tarde el estuario del Támesis ha sido objeto de un ataque aéreo por parte de los alemanes. Los aeroplanos enemigos atravesaron la costa del condado de Kent, y de Essex, por varios puntos y dejaron caer varias bombas. Aún no se ha recibido noticias de los daños causados. Uno de los aeroplanos enemigos penetró hasta llegar a los arrabales del extremo sud-oriental de Londres y arrojó dos bombas, cuya explosión causó veinte heridos".

ESPAÑA

MADRID, 25.— **Retraso en los trenes.**— El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha informado que el señor Dato, en su viaje de regreso a Madrid, ha sufrido un atraso de una hora en Valladolid y que en Montanares el mismo tren se retrasó dos horas y media por esperar el paso de una máquina.

El problema de los transportes ferroviarios.— El señor Ministro de Fomento, vizconde de Eza, informó que el expediente de la catástrofe ferroviaria acusa cuatro faltas involuntarias en la compañía. Dijo también el señor Ministro que el asunto del carbón era ya un problema resuelto; y que al parecer, en el personal ferroviario, que fué el que motivó la catástrofe, hay gran desorganización, como también la hay en el servicio de trenes. Agregó que en Asturias los ferrocarriles tienen carbón suficiente que les viene de Inglaterra, que lo que por ahora hace más falta es la reparación de locomotoras y que se está haciendo lo posible para intensificar esa labor. Mientras tanto se han suprimido varios trenes de lujo, a fin de tener más locomotoras destinadas a los trenes de mercancías.

El general Marina Vega llega a Madrid.— Procedente de Barcelona, ha llegado a Madrid el general Marina Vega, Capitán General de la Región Militar de Cataluña. Ha conferenciado con el Ministro de la Guerra. Cuando regrese el jefe del Gabinete, señor Dato, el general Marina Vega conferenciará también con él sobre los asuntos de las Juntas de Defensa del Ejército.

CHINA

GRANDES INUNDACIONES EN LA REGION DE TIENTSIN

PEKIN, 25.— Debido a las grandes lluvias que han caído últimamente, en la región de Chik Le meridional y del Honan setentrional, se han inundado los campos de Tientsin y las aguas han amenazado los suburbios inferiores de la ciudad, el recinto de la concesión japonesa y las áreas franco-británicas. Fuera de los muros de la ciudad el valle está completamente inundado; de esta zona han salido 20,000 fugitivos. Como una medida eficaz para salvar la ciudad, se piensa romper la calzada del ferrocarril de Tientsin a Pukow.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 25.— El Canciller, doctor Pecanha, tomando en cuenta las consideraciones y atenciones que los Gobiernos de Bolivia, Chile y Argentina tuvieron con la Embajada presidida por el diputado señor Franco Mello en su visita a los países nombrados, ha decidido ofrecer un banquete en honor de los diplomáticos de las Repúblicas sudamericanas, a fin de agradecer las cortesías de que fué objeto.

El Canciller estima que estas distinciones de los países americanos para la Embajada de su gobierno, son los más francos testimonios de la amistad que los une al Brasil.

RIO DE JANEIRO, 25.— **Accidente ferroviario.**— Al abandonar hoy la Estación Central de esta capital, un tren de pasajeros, se descarriló uno de los wagones, ocasionando el descarrilamiento de todo el convoy.

En los primeros momentos el pánico fué terrible, pues el tren iba completamente lleno. Se pudo constatar que de este accidente desgraciado resultaron 28 personas heridas, algunas de ellas de cierta gravedad.

ARGENTINA

La huelga general

BUENOS AIRES 25. — El Ministro de Obras Públicas ha conferenciado extensamente con el Presidente de la República para exponerle las gestiones que ha realizado con el fin de obtener un arreglo entre los obreros de los ferrocarriles, en huelga, y los representantes de las Empresas.

Hasta este momento, las gestiones han fracasado, debido a la intransigencia de los obreros, que se niegan a someterse a la condición previa de reanudar los trabajos.

El Gobierno está dispuesto a apelar a recursos que no admitan dilación para conseguir la normalidad del tráfico de los ferrocarriles. Espera conocer hoy las resoluciones de las asambleas de los delegados de los obreros, para adoptar una resolución.

El Presidente Irigóyen celebra en estos momentos una conferencia con los gerentes de las Empresas para exponerles sus ideas respecto a la solución de la huelga.

El personal de obreros de las usinas de la Compañía Alemana de Electricidad ha presentado un nuevo pliego de condiciones. La Empresa deberá contestar hoy sobre la aceptación de las pretensiones de los obreros, que al no ser aceptadas, determinarán el inmediato abandono del trabajo. El representante de la Empresa ha manifestado que las condiciones de los obreros no se aceptarán, porque las considera ilógicas y hasta ridículas.

En caso que se planteara nuevamente el conflicto del alumbrado, las autoridades dispondrían que se utilizara el personal de la armada y de las escuelas industriales, para subsanar las dificultades que crée la falta de personal de dicha Empresa.

La huelga ferroviaria

BUENOS AIRES 25. — El tráfico ferroviario continúa completamente paralizado. Por este motivo los artículos alimenticios han comenzado a escasear en una forma alarmante. Los artículos de primera necesidad han subido a precios extraordinariamente elevados.

La correspondencia ha sido detenida a causa de la paralización de todos los trenes.

El tren internacional a Chile fué abandonado por el personal en la estación Beazley. Las fuerzas de caballería que custodiaban la línea férrea, lo escoltó hasta Mendoza.

Las líneas telegráficas de la Compañía de Centro y Sud América han sido interrumpidas por los huelguistas en las primeras horas de la noche de ayer, cerca de Junin (Buenos Aires).

El cable conductor corre paralelo a la línea férrea del Pacífico en casi toda su extensión. Se presume que los huelguistas han cortado también este medio de comunicación, al interrumpir las vías. Aún no se ha podido averiguar el sitio preciso donde ha sido cortado.

EDITORIAL DE "LA NACION" DE SANTIAGO

BUENOS AIRES 25. — "La Prensa", en su edición de hoy, reproduce el editorial de "La Nación" de Santiago, titulado, "Solución del incidente von Luxburg".

EN BUSCA DE LA SOLUCION DE LA HUELGA

Consejo de Ministros

BUENOS AIRES 25.— En la reunión de hoy del Consejo de Ministros se trató de las medidas que sería combeniente adoptar para la pronta solución de la huelga de los ferroviarios.

Se cree que probablemente mañana, las gestiones para resolver estos asuntos entren en un terreno conciliatorio.

BUENOS AIRES 25. — **El tren a Chile.** — Comunican de Mendoza que el tren internacional a Chile salió hoy en la mañana custodiado por fuerzas del ejército y particulares armados.

Circula el rumor de que el tren fué descarrilado cerca de Uspallata.

Los obreros rechazan el arbitraje

BUENOS AIRES 25. — En una asamblea realizada por los representantes de la Federación Obrera Ferrocarrilera y de la Asociación de Telegrafistas, se rechazó por unanimidad el arbitraje que habían propuesto las empresas para solucionar el conflicto.

"La Fraternidad ha aceptado este temperamento bajo la condición de que los Tribunales den su fallo antes de que se reanuden las tareas.

Esta actitud no será, seguramente, aceptada por las empresas ferrocarrileras, y se entrevé que el conflicto se polongará en una forma que la población no podrá resistirlo por más tiempo.

El Ejecutivo, antes de dictar el decreto por el cual se impone el arbitraje, desea saber lo que opinan las empresas respecto a la contribución al Fondo de Jubilaciones de los obreros ferrocarrileros, y también respecto de la reglamentación del trabajo que acuerda la ley que acaba de sancionar la Cámara de Diputados. En los círculos bien informados se estima que el decreto que impone el arbitraje, será firmado esta noche.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 25.—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, el representante señor Ramírez, pidió que el Canciller concurra a la sesión que se efectuará el Sábado, con el objeto de informar de los propósitos que animan al Ejecutivo ante el actual conflicto internacional.

ULTIMA HORA

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN (Oficial) 25. — En el frente de Flandes las acciones de artillería se han mantenido con variada intensidad.

En el sector del camino que va de Menin a Ypres ha habido algunas acciones de infantería que se resolvieron en nuestro favor.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 25. (Oficial). — En el frente de la Macedonia no ha ocurrido nada de importancia que señalar.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 25. (Oficial). — En las regiones de Heurtebisse, Craonne, en la ribera derecha del Meuse, y en el sector del bosque de Chaume, los combates de artillería se han mantenido con viva intensidad, pero no se han efectuado ataques de infantería.

En el resto del frente no ha habido operaciones de importancia.

En la tarde del lunes nuestros aeroplanos dejaron caer diez mil kilógramos de proyectiles, especialmente sobre las estaciones de Cambrai, Luxemburg, Longuyon, Brieulle, y otras. Varios incendios se vieron estallar en los edificios bombardeados.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 25. (Oficial). — En el frente oriental de la Macedonia no se han reproducido acciones de importancia. Continúan siempre los violentos duelos de artillería y las operaciones aéreas acostumbradas.

Comentarios de la prensa rusa sobre los peligros de la paz

PETROGRAD, 25.— La prensa discute editorialmente acerca del peligro de la paz, la que sería perjudicial para Rusia. En consecuencia incita al Gobierno a llevar a cabo lo más pronto posible la reorganización del ejército nacional.

El "Delonoroda" dice:

"Rusia continúa reteniendo en su frente un considerable número de fuerzas enemigas para que no puedan pasar a los frentes de los aliados, por consiguiente tiene derecho a pedir que ningún programa de paz que no contenga en sus bases la situación actual en el frente ruso".

TELEFONO SECRETO DESCUBIERTO EN ATENAS

ATENAS, 2.— Un diario, "Hesita", anuncia que el Ministerio de Comunicaciones ha descubierto una línea telefónica secreta que comunicaba la casa que ocupaba anteriormente el barón von Schoen, jefe de la propaganda alemana en Grecia y las habitaciones particulares del Rey Constantino en el Palacio Real.

SE PROHIBE LA EXPORTACION DE ORO A ESPAÑA

WASHINGTON, 25.— Haciendo uso de la autorización concedida al Presidente de la República, Mr. W. Wilson, respecto a la restricción de las exportaciones, el Ministerio de Tesoro ha resuelto prohibir las exportaciones de oro a España.

Durante los últimos ocho meses, Estados Unidos ha remitido a España oro por valor de 88 millones de dólares. Esta gran suma es considerada en los círculos financieros como la mayor que se halla enviado a la Península en ocasión alguna.

LOS PROPOSITOS ALEMANES RESPECTO DE RUSIA

Una declaración oficial

PETROGRAD, 25.— El Ministro de la Guerra, Verkhovski, ha manifestado al Consejo de Soldados Obreros, que el hecho de que el canciller del Imperio Alemán, Michaelis, al hablar de una posible paz, haya guardado silencio respecto a la Rusia, deja de manifiesto los deseos de Alemania que consistían en llegar a una inteligencia con los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia, en detrimento de la seguridad de Rusia.

El Ministro agregó: "Afortunadamente nuestro Gobierno ha recibido de los Gabinetes de París y Londres las más completas seguridades de que estos países no harán la paz en perjuicio de Rusia.

La sesión histórica de la Cámara Argentina

BUENOS AIRES, 25.—Los diarios de la tarde publican amplias informaciones sobre la sesión de la Cámara de Diputados, en que se aprobó la moción en favor de la ruptura con Alemania, comentándola al mismo tiempo según las tendencias de cada uno.

La actitud de la Cámara no ha sorprendido al país, pues se considera que la resolución adoptada "estaba en el ambiente".

La sesión, a la que se llama "histórica", se prolongó por espacio de 15 horas. El discurso del diputado radical señor Oyharnarte ocupó 10 horas, y, según se dice, el orador, al pronunciarlo, estaba inspirado por un propósito obstruccionista.

Durante su exposición, el señor Oyhanarte fué interrumpido frecuentemente por aplausos de las galerías y de las bancas parlamentarias.

En la última parte de su discurso, referente a la política internacional, dijo:

"Nuestra política, de hoy en más, será de franca solidaridad y fraternidad. Han desaparecido, felizmente, ciertas suspicacias de algunas naciones, y debemos seguir el mismo orden de las relaciones actuales.

"Por mi parte, tengo fe en la acción del Ejecutivo. Tengo fe en que ha estudiado todos los documentos. Estos once meses de administración han sido fecundos para el actual Gobierno.

"Se quiere suspender nuestras relaciones, e insisto en que esa situación no conviene. Entre la paz y la guerra, digo como el enviado romano: "Traigo debajo de la capa la paz o la guerra: a elegir".

Eran las 7.10 de la mañana cuando se procedió a votar la declaración propuesta por el señor Arce, y que había sido formulada en los siguientes términos:

"En vista de los antecedentes que ha publicado el Ejecutivo con ocasión de la entrega de los pasaportes al conde Von Luxburg, procede la inmediata suspensión de las relaciones diplomáticas entre el Gobierno argentino y el de Alemania".

Votaron en favor de la minuta 53 diputados conservadores, demócratas y socialistas, y algunos radicales, contra 17, de los cuales uno era conservador, el señor Camaño, y los restantes radicales.

Otro radical, el señor Lebretom, habló a continuación, diciendo:

"He pensado mucho y he meditado hondamente, y estoy convencido de que la conveniencia moral en esta hora es tomar una resolución definitiva y absoluta que no puede ser otra sino ponernos al lado de aquellos hombres que participan de nuestra manera de ver las cosas morales.

"No me puedo conformar con tener yinculaciones, tener relaciones y seguir ligado en forma alguna con los que consideran los tratados como "tiras de papel", con los que toman carta de ciudadanía como quien cambia traje para un paseo, con los que ordenan que los buques en que van hombres honestos y tranquilos sean hundidos "sin dejar rastros".

El general Korniloff ha sido absuelto

Su actitud se debió a un mal entendido que provocó un falso emisario.— Información de la Embajada rusa en Washington

WASHINGTON, 25.—La Embajada rusa en esta capital ha dado una información sobre el proceso que se instruye contra el general Korniloff. Esta información dice que Korniloff ha sido absuelto de toda culpa en conexión en la reciente revuelta. Se ha explicado oficialmente que la acusación en contra de Korniloff fué debida a una mala inteligencia. También se ha explicado oficialmente que el cargo de los maximalistas en contra de Kerensky de haber apoyado a Korniloff, resultó de las negociaciones entablada entre Kerensky y Korniloff para llegar a un acuerdo, y estas negociaciones fueron causa de una mala inteligencia.

La información de la Embajada dice textualmente:

"Inmediatamente después que Korniloff fué nombrado comandante en jefe, estableció negociaciones con Kerensky relativas a las medidas disciplinarias. Los puntos principales que se consideraron en estas negociaciones fueron la adopción de la pena de muerte, la extensión de la zona de guerra y el establecimiento de la ley marcial en Petrograd durante una semana.

"El 8 de Septiembre los miembros del Gobierno Provisional decidieron enviar a los cuarteles generales como representantes del gobierno a Savinkoff. Korniloff aceptó al representante del gobierno, pero durante la noche del 8 al 9, apareció ante Kerensky, Vladimir Lvoff, ex-miembro de la Duma, y actuando como emisario de Korniloff le exigió a Kerensky la dictadura para su supuesto representante. Inmediatamente Kerensky pidió la confirmación a Korniloff. Este creyendo que Kerensky se refería a un acuerdo entre Savinkoff y él, contestó afirmativamente.

"De estos mal entendidos resultó la revuelta. Los motivos que tuvo Lvoff para observar esta conducta se ignoran y se están investigando.

"El cargo de los maximalistas tuvo su origen en las negociaciones que se efectuaron para suprimir la revuelta. Los maximalistas han tratado de desacreditar a Kerensky, pero han fracasado, porque las explicaciones de Kerensky han sido aceptadas.

SE HABLA DE UNA PROXIMA RUPTURA DIPLOMATICA GERMANO-URUGUAYA

MONTEVIDEO, 25.—En los circulos bien informados se asegura que en la presente semana el Gobierno uruguayo romperá sus relaciones diplomáticas con el Imperio alemán, enviando a la Asamblea Legislativa un mensaje en el que se invocarán las razones que lo han inducido a adoptar este temperamento. Uno de los motivos que el Gobierno del Uruguay hará valer en este mensaje será la solidaridad que debe guardar con la Argentina.

La noticia de una probable ruptura de Argentina con Alemania ha provocado en esta capital un entusiasmo indescriptible.

NUEVA REDUCCION EN LOS PRECIOS DEL ACERO

WASHINGTON, 25. — El Presidente Wilson ha aprobado la reducción de cincuenta y de setenta por ciento en los precios del acero. Esta medida empezará a hacerse efectiva inmediatamente, pero quedará sujeta a revisión.

El conflicto germano argentino ante la opinion londinese

LONDRES, 25.—A juicio de la opinión pública británica, la Argentina puede considedarse satisfecha o tomar lección de sus recientes tratos con Alemania. Ello dependerá del temperamento del pueblo argentino.

Se considera que Argentina puede recoger una lección de la circunstancia de que la necesidad ha obligado a otros neutrales, uno por uno, a conocer la verdadera naturaleza de la política alemana, de lo que ahora le ha tocado el turno a la República del Plata.

Pocas cosas han asombrado más a los círculos oficiales de aquí que el telegrama del Ministro de Argentina en Berlín, señor Molina, al Gobierno, y que en una de sus partes dice textualmente: "Puede vuestra excelencia esta rcompletamente seguro de que el gobierno imperial cumplirá su promesa.

"Se recuerda que Mr. Gerard, mientras trabajaba empeñosamente porque Alemania cumpliera sus promesas a los Estados Unidos, jamás se permitió opinión alguna respecto del valor de la palabra del gobierno alemán.

Se avanza aquí el argumento de que la única explicación de la confianza del señor Molina se deba a que se le han dado algo más que seguridades morales, y quizá se trate de una franca declaración de la necesidad que Alemania siente de continuar en amistad con la Argentina; que Alemania no se resigna a sacrificar los buques que tiene actualmente surtos en puertos argentinos ni las grandes cantidades de lana y trigo que ha adquirido allí y que habrán de serle entregadas después de la guerra.

Algunas revistas y otras publicaciones serias alemanas han insinuado delicadamente estos puntos de vista al público en los últimos tiempos, aún cuando la prensa popular ha continuado pregonando que Alemania nada tiene que temer "de la espada ni el palo yanqui".

Es imposible saber aquí qué explicaciones se dieron al señor Molina, pero en los círculos oficiales británicos se ha hecho el siguiente resumen de la argumentación que, probablemente, se ha hecho en las esferas gubernativas de Alemania a raíz del estallido del asunto Luxburg:

"El público argentino debe saber que todo el pueblo alemán simpatiza con él, en primer lugar en razón de las relaciones comerciales y personales existentes entre ambos, y en segundo a causa del alto interés que Alemania siempre ha demostrado por el progreso argentino.

'Además, es obvio que sería insensato que Argentina rompiese con su mejor cliente, y especialmente en vista de que las últimas dificultades referentes al "Toro" fueron satisfactoriamente allanadas.

Entre todos los beligerantes, Alemania será el más capacitado para comprar materias primas después de la guerra, porque sus empréstitos han sido internos, y, naturalmente, al comprar, dará preferencia a quienes continuaron siendo sus amigos durante la guerra. Así, no rompe sus relaciones, la Argentina puede estar segura de que le corresponderá la mayor parte del comercio de Alemania".

Un funcionario británico hacía notar hoy que el mejor comentario a tales opiniones alemanas era la noticia de que el Gobierno argentino estaba actualmente intranquilo a causa de una de esas huelgas extensivas tan curiosamente adaptadas para estallar en los países neutrales, siempre que las conveniencias alemanas puedan resultar favorecidas. Lowell Mellet.



VALPARAISO

El día de los huérfanos.—El próximo Jueves tendrá lugar en Valparaíso el paseo organizado por los pilotos de automóviles en honor de los huérfanos que se asilan en los diversos establecimientos de beneficencia de este puerto.

Con este motivo se efectuó el Lunes en la tarde una reunión en la Intendencia, presidida por el señor Pinto Cruz y con la asistencia de varias caracterizadas personas y delegados especiales del gremio de chauffeurs.

Se acordó en la reunión efectuar definitivamente el paseo el 27 del actual, a las 8.30 A. M., concurrirán alrededor de 250 automóviles entre particulares y de arriendo y 4 grandes camiones.

Se dió cuenta de la cooperación que habían ofrecido algunas casas de comercio entre otras la firma Weber y Ca., que envió un cheque por $ 150 para ayudar a los gastos que originará la excursión.

El número de huérfanos que asistirá pasa de mil quinientos y recorrerán en automóvil las principales calles de la ciudad para llegar en seguida a Viña del Mar. En este balneario, en la cancha del Valparaíso Sporting Club se les servirá dulces, sandwiches y refrescos. Y se les obsequiará juguetes, todo obtenido gracias a la generosidad de las casas comerciales.

En resúmen el día de los huérfanos promete resultar una manifestación de caridad tan tierna como espléndida.

Los exploradores "España" en Valparaíso.—Han sido muy festejados los exploradores "España" que se encuentran en Valparaíso desde el Sábado de la semana pasada. A un paseo ofrecido en Viña del Mar se han seguido manifestaciones de diversa índole, realizadas todas en un ambiente cariñoso y entusiasta.

Anoche se efectuó en el salón del Centro Español una velada, en la cual se impuso a la bandera una corbata con un broche de oro como recuerdo de su visita a Valparaíso.

Partido Liberal Democrático Aliancista de Casablanca. — Constituída la Asamblea Liberal Democrática Aliancista, eligió el siguiente directorio:

Presidente, don Francisco Castro.
Vicepresidente, don Archibaldo Maiben.
Secretario, don Francisco Vidal.
Tesorero, don Eulogio Escobar.
Directores: señores Ernesto Castro, Oscar Vargas, Isaías Pérez, Alberto García, Francisco Vásquez y Luis Passig.

A continuación el señor Castro, que es Primer Alcalde de Casablanca, proclamó como candidato a diputado de la Asamblea, por el próximo período, a don Arturo Cubillos Pareja.

Manifestación.— Anoche se ofreció en el Club de Septiembre una comida en honor del señor Jorge Calderón P., con motivo de su traslado a Antofagasta.

Movimiento marítimo.— El Domingo 23 en la tarde entraron:

El buque motor sueco San Francisco de Gottemburg con surtido y consignado a los señores W. R. Grace y Cía., el "Arauco" de Papudo con surtido y consignado a los señores Víctor Valck y Cía., el "Olga" de Coronel con carbón y el "Ricardo Orchard" de Antofagasta con surtido y ambos consignados al señor Enrique Court A.

Anteayer entró:

El "Quito" de Iquique, con surtido y consignado a los señores Etchegaray, Onfray y Cía.

Ayer salieron:

El "Caupolicán" para Iquique e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía., el "Arauco" para Coronel y despachado por los señores Víctor Valck y Cía., el "Ricardo Orchard" para Antofagasta directo y el "Olga" para Coronel y ambos despachados por el señor Enrique Court A.

Hoy saldrán:

El "Palena" para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido a las 4 P. M., el "Quito" para Iquique e intermedios y despachado por los señores Etchegaray, Onfray y Cía., el "San Francisco" para Talcahuano y despachado por los señores Gibbs y Cía. y el "Gerda" para Coquimbo y "Huasco" y despachado por los señores Wiegand y Cía.

El "Angamos".—El transporte de la Armada Nacional "Angamos" zarpará en los primeros días de Octubre con destino a Norte América vía Magallanes, a fin de servir de líder a los submarinos construídos en Estados Unidos para Chile.

El "Cuajabá".— El vapor "Cuajabá" llegará mañana a Coronel. Este es el primer vapor que al servicio del Lloyd Brasileño hace la carrera hasta nuestras costas.

Informaciones del país

TARAPACA

Iquique.—Anteayer se verificó en el Hipódromo Municipal una hermosa fiesta deportiva militar organizada por la Municipalidad.

Asistió enorme concurrencia, repartiéndose en medio del gran entusiasmo a los asistentes, premios a los vencedores de los diversos torneos de las fiestas patrias y certámenes de tiro al blanco verificado en el Club Iquique.

—Ha causado sensación aquí la tirantez de relaciones argentino-alemanas. Los diarios formularon votos por la feliz solución del conflicto.

—La velada verificada el día 21 a favor de la Cruz Roja Británica, produjo $ 5.500.

ANTOFAGASTA

Las volaciones del día 16.—Alcanzan un éxito magnífico.— En la tarde del día 16 del presente, se verificaron las primeras volaciones anunciadas por el piloto aviador don Andrés García, y que por haber sido en otro tiempo, suboficial del regimiento Esmeralda, se había despertado grande interés por asistir a sus vuelos.

La concurrencia fué numerosísima, y tanto el aviador García como su compañero y colega Eleodoro Rojas, que también se encontraba presente, fueron objeto de cariñosa manifestaciones de simpatía.

Poco después de las 4 de la tarde se encontraba listo el monoplano "Valparaíso", tomando colocación el aviador García.

A los pocos instantes se largaba el aeroplano, haciendo una arrancada verdaderamente feliz que le valió nutridos aplausos al intrépido piloto. Estos aplausos se hicieron aún más entusiastas y repetidos, cuando, después de hermosas y arriesgadas pruebas en el aire, realizó un magnífico aterrizaje.

En un segundo vuelo, García se paseó por sobre Antofagasta en medio de la general espectación. Las gentes salían a la calle, saludando con sus manifestaciones de simpatía al aviador antofagastino.

La impresión que dejó García en el ánimo de todos, es que se trata de un aviador experto y valiente.

En el Club de la Unión.—El baile ofrecido por los socios del Club de la Unión, en homenaje al día de la patria, fué una brillante iniciación en la noche del 17.

En la noche del 18, los socios y sus familias improvisaron una nueva tertulia, en la que, como en la anterior, la distinción y buen gusto, como asimismo las exquisitas atenciones prodigadas a la distinguida asistencia, primaron en todos los detalles de la agradable reunión.

COQUIMBO

Fallecimiento.— Ha fallecido en esta ciudad el señor Carlos Zorrilla O., relacionado con distinguidas familias serenenses.

A la inhumación de sus restos asistió un selecto y numeroso cortejo.

SAN ANTONIO

Empieza a ocupar la atención la discusión promovida alrededor de las obras del puerto.

Se hacen comentarios respecto de las afirmaciones hechas en diarios de Santiago acerca de la deficencia de las obras realizadas y de la opinión de un técnico extranjero que recientemente estuvo en San Antonio y a cuyo juicio es el viejo puerto el que está haciendo todo el servicio y el nuevo estaría destinado a recibir las arenas y las rompientes en el muro interno donde debería haber calma completa y hondura permanente.

El mismo señor referido habló durante su visita de la posibilidad y conveniencia de construir un muro que sin entrar a aguas más hondas dejaría al nuevo puerto con una extensa área perfectamente abrigada para el despacho rápido.

CONCEPCION

La Universidad del Sur.—Hermosa obra en su favor.—Hemos recibido la siguiente correspondencia de Concepción, que alienta lisonjeras esperanzas sobre lo que podrá la iniciativa privada puesta al servicio del proyecto de una Universidad en la metrópoli del Sur:

Señor Director, la Sociedad de Concepción y en particular sus elementos docentes, comentan hoy una hermosa iniciativa desarrollada en favor de la Universidad Libre del Sur.

Durante varios meses se puede decir que solamente se ha hecho (y con éxito) la propaganda para abrir paso a aquel proyecto. Pero, producido ya ese convencimiento general se vió que faltaban los hechos, la cooperación material que debe seguir a aquél, si no se quiere que se diga que tal adhesión es sólo verbal.

Solamente determinadas instituciones y uno que otro vecino han manifestado en esta ciudad su interés por la obra, suscribiendo cuotas de importancia para formar el fondo común sin el cual la Universidad no podría llegar a ser realidad.

En esta situación, que en verdad no corresponde al número y calidad de las personas que adhieren a la idea, se ha producido la iniciativa feliz del prestigioso Liceo de Niñas Sta. Filomena.

La distinguida educadora señora Carmela R. de Espinoza, dedicó afanes tenaces y organizó una Kermesse en el local mismo del Liceo, Kermesse que ha llamado la atención no sólo por el alto ideal que la inspiró, sino porque su realización constituyó una nota de arte y de gracia muy loables.

El amplio y cómodo edificio del Colegio fué sitio en el cual se distribuyeron el salón de recibo, la sala de remates, dos salas de baile, el café chantant, biógrafo, rifas, etc.

Los tres patios, la sección de altos, y el frente recibieron una instalación especial de alumbrado eléctrico. Por esta circunstancia se pudo obtener un golpe de vista realmente encantador, pues por todas partes había flores y adornos.

Cada visitante tenía frases de elogio para la delicada cortesía con que la señora Directora y las alumnas atendían al público. Cada una de las secciones ya indicadas quedó bajo la total responsabilidad de un determinado grupo de educandas, de manera que el trabajo se pudo hacer en un órden perfecto.

No hubo pues un sólo detalle que no correspondiera a la seriedad proverbial del Colegio y al interés que su Dirección y subordinadas tuvieron para que el resultado correspondiera a sus esfuerzos.

Y a fé que ha habido trabajo. La visita detenida a cada una de las secciones, persuadía de que hubo esmero hasta en los menos detalles.

Por eso no hubo discrepancias para juzgar este esfuerzo, que ha dado resultados espléndidos.

Se señala con él una norma clara, que deseamos ver aprovechada en bien de la futura Universidad.

Ya está hecha, y en muy buena forma, la propaganda. Ahora se trata de producir los hechos consecuenciales del convencimiento que cada cual tiene de que hay que realizar esa obra. Se la desea libre, y libre ha de ser la acción de cada cual para echar las bases de la nueva institución.

Se necesita en consecuencia aporte de dinero, de actividad personal, de utilización ordenada y juiciosa de cuanto elemento sirva para tal propósito.

El Liceo de Niñas Sta. Filomena ha dado un grato ejemplo sobre el particular, aplicando el prestigio de su nombre, el entusiasmo de todo su personal, a un empeño que ha dado una pauta para todos los demás Colegios.

No se tuvo éxito cuando se buscó el apoyo del Gobierno y del Congreso para despachar una ley especial de creación de la Universidad del Sur. Los elementos de Gobierno y la mayoría del Congreso estimaron que si no se presentaban las bases materiales que hicieran creer en la vida de la Universidad Libre del Sur, se corría el riesgo de dictar una ley sin aplicación práctica.

Ahora bien: cumple demostrar que esos elementos materiales se reunen, porque cuantos adhieren a esa creación dan muestra de consecuencia, aportando concurso efectivo.

Vivamente deseámos que esto ocurra.

Lo deseámos especialmente porque mientras mayor sea el número de las personas que en toda esta región del país hacen su aporte al fondo común para la Universidad Libre, más vigorosa será la vida de ésta, y a la vez, más claro se verá que las adhesiones no son aparentes sino que responden a íntimos convencimientos de progreso, a los cuales hay que prestar—en toda forma—el concurso necesario.

El acuartelamiento de reservistas en la IV División.— Como se sabe, dice "El Sur", durante los días de las fiestas patrias un buen número de reservistas concurrieron a los cuarteles de Valdivia obedeciendo al patriótico llamado que les hiciera el jefe de la IV División, general don Manuel Moore B.

Una compañía completa y cuatro tenientes se formó con los jóvenes que después de algún tiempo de licenciados volvían a hacer vida de cuartel, a fin de refrescar y perfeccionar las enseñanzas que en él recibieron.

Durante uno de los desfiles efectuados con motivo de las festividades patrias, en los cuales participó esta compañía, el público que lo presenciaba aplaudió cariñosamente a los que de ella formaban parte, tanto por la corrección con que se presentaron como por el espíritu de patriotismo de que daban muestra al acudir al llamado del general-jefe de la IV División.

Hasta nuestras oficinas ha llegado un ejemplar de una hermosa tarjeta repartida a cada uno de estos reservistas en calidad de recuerdo de su acuartelamiento; contiene: dos hermosas poesías tituladas "Ave Chile" y "La despedida del conscripto", cuyo autor es un distinguido oficial del ejército que las firma con el seudónimo de Allan Samadhy.

En estos momentos en que todo el país deposita su tranquilidad en el ejército, las iniciativas dirigidas a robustecerlo merecen el mejor aplauso y la más decidida cooperación.

Donación Pedro del Rio Z.—Nota del inspector general de Instrucción Primaria.—El visitador titular de escuelas de la provincia, señor Eliseo Salas, ha dirigido la siguiente comunicación al benefactor de las escuelas primarias de Concepción, señor Pedro del Rio Z.:

"El señor inspector general, en oficio de 22 del actual, me dice lo que sigue:

"Por un diario de esa localidad se ha impuesto el infrascrito de que el día 18 del presente se llevará a cabo la distribución de premios a los alumnos de las escuelas públicas de esa ciudad, intereses de la cantidad de $ 50.000 que ha donado para este objeto el señor don Pedro del Rio Zañartu. Nada más hermoso que el acto que se va a llevar a efecto, que además del alto ejemplo de generosidad que encierra, servirá a los niños de poderoso estímulo en sus tareas escolares, y estoy seguro de que más tarde el nombre del señor Pedro del Rio Zañartu será recordado con especial cariño. Siente el infrascrito que la atención de los numerosos asuntos de la oficina e impidan concurrir a presenciar tan tierno como interesante acto, y ruego a Ud. que, junto con hacer comprender a los niños el significado que para ellos tiene, se sirva manifestar una vez más al señor del Río Zañartu los agradecimientos y la gratitud con que esta Inspección General mira estas acciones de generoso desprendimiento en favor de los niños de nuestras escuelas públicas.

Saluda a Ud.—R. L. Díaz Lira."

Al transcribir a Ud. el anterior oficio, debo hacerle presente que es para mí particularmente honroso ser el portavoz, ante Ud., de conceptos tan altamente elogiosos con que la Oficina General ha podido apreciar la obra de marcado altruismo, llevada a cabo por Ud. en obsequio de la niñez que se educa en nuestras escuelas primarias.

Sírvase, pues, señor, aceptar la gratitud del señor inspector general de Instrucción Primaria, espresada en la nota preinserta, por su acción generosa y permitirme le reitere los votos que por el bienestar personal de Ud. y digna esposa, hacen 6.000 niños que hoy bendicen su nombre."

SAN FELIPE

Notas sociales.—El 22 del presente ha tenido lugar en Santa María, privadamente por duelo de la novia, el matrimonio del señor León Saporta con la señorita Paulina Rodríguez F.

Los novios partieron a Buenos Aires, donde han fijado su residencia.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo

Premio Ghetto. 1,400 metros.

Swallow (3,000)	65	kilos
W. Branch (1,500)	64	"
Rochela (3,000)	61	"
Diavolo (3,000)	60	"
Ragusa (1,500)	60	"
Raspberry (1,500)	59	"
Almendrito (1,500)	57	"
Flammarión (1,500)	57	"
Rosiére (1,500)	56	"
Sol de Mayo (1,500)	56	"
Aldro (1,500)	55	"
Glengarry (1,500)	55	"
Namur (1,500)	55	"
Pichunga (1,500)	55	"
Saint Amant (1,500)	55	"
Lisboa (1,500)	54	"
Alcisca (1,500)	53	"
Romería (1,500)	53	"
Radamés II (1,500)	51	"
Tweenie (1,500)	49	"
Beriberi (1,500)	47	"
Jack Money (1,500)	47	"
Soubrette (1,500)	45	"

Premio Great Scott. 1,100 metros. 1.a Serie

Armenio	56	kilos
Bon Accord	56	"
Chupito	56	"
Duke	56	"
Merchant	56	"
Ramillete	56	"
Shannon	56	"
Turpin	56	"
Alisca	54	"
Escoria	54	"
Gloria del Turf	54	"
Ratisbona	54	"

Premio Great Scott. 1,100 metros. 2.a Serie

Espadachín	56	kilos
Portales	56	"
Patiño	56	"
Rústico	56	"
Balota	54	"
Deudora	54	"
Fragata	54	"
Gay Lady	54	"
Et Tayarah	54	"
Lorna	54	"
Mabille	54	"
Plumilla	54	"

Premio "Club Hípico". Clásico, 1,600 mts.

Duty	61	kilos
Morny	61	"
Captain	60	"
Limache	60	"
Dorama	59	"
Normandía	58	"
Margot	50	"

Premio Griselidis. 1,600 metros.

Harry Lauder	60	kilos
Labriego	58	"
La Tapera	58	"
Pelusa	58	"
Viajero	56	"
Cierva	53	"
Rochela	53	"
Majestic	52	"
Agua Santa	51	"
Fernet	50	"
El Inca	49	"
Tontita	48	"
Gris Perla	47	"
Ossiyris	47	"
Ragusa	46	"
Vinay	46	"
Donnetta	45	"
Gull	44	"
Bombón	43	"
Perquilauquén	42	"
Bolívar	40	"

Premio Gladiador II. 1,400 metros.

Limache	64	kilos
Pelusa	57	"
Labriego	56	"
Viajero	55	"
La Tapera	54	"
Bar le Duc	52	"
Cierva	52	"
Fernet	49	"
Glengarry	47	"
Swallow	47	"
Fraisy	46	"
Vinay	45	"
Donnetta	44	"
Whisky Sower	44	"
Pasquín	43	"
Piragua	43	"
Bombón	42	"
Bolívar	40	"
Caupolicán	40	"
Dije III	40	"
Jack Tar	40	"
Plaid	40	"
Tococo	40	"

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Copa "El Mercurio", 4,000 metros.— Steeplechase.

Peleco	75	kilos
Lisboa	73	"
Fiosol	69	"
Coloma	65	"
Divino	64	"
Canciller	63	"
Vachery	62	"
Hamlet	60	"
Quenelle	60	"
Tenebrose	60	"

Premio Malleco. 600 metros.

Arizona	58	kilos
Svelto	58	"
Mosca	58	"
Artajerjes	56	"
La Teja	55	"
Ajitato	53	"
Odisea	52	"
Chilca	51	"
Ballica	50	"
Suecia	49	"
Báltico	48	"
Bárbaro	48	"
Canalero	48	"
Ostra	47	"
Laly	44	"
Chalapa	40	"

Premio Mostazal. 800 metros. 1.a serie.

Aureola	62	"
Prólogo	57	"
Don José	54	"
Huicoco	52	"
Tupel	51	"
Homicida	51	"
Bruon	50	"
Organo	49	"
Pelucón	49	"
Daring	48	"
Floriser	46	"
Cara o Sello	43	"
Pizarra	41	"

Premio Mostazal 2.a serie. 800 metros.

Chacolí	58	"
Rolandito	57	"
Chindo	56	"
Copihue	55	"
Greda	55	"
Desahuciada	54	"
Bello	53	"
Tamarindo	52	"
Splin	50	"
Fortune	48	"
Lally	43	"
Chulinga	42	"
Amneris	40	"

Premio Miramar. 900 metros.

Recompensa	60	kilos
Colliguay	59	"
Catamarca	56	"
Oria	55	"
Independencia	54	"
Retoño	54	"
Leslo	52	"
Pagano	49	"
Alcisca	47	"
Jerez	45	"
Glencoe	44	"
Pujilista	44	"
Compromiso	43	"
Mona Vana	42	"
Kainita	40	"

Premio Malvoa. 1,100 metros.

Jipi Japa	56	"
Piadoso	56	"
Sol de Mayo	55	"
Guardián	54	"
Pujilista	54	"
Boquilla	53	"
Colliguay	52	"
Quenotte	52	"
Bretona	51	"
Vitela	51	"
Est. Polar	47	"

Premio Montemar. 1,500 metros.

Bres	58	"
Gueldy	57	"
Pocochay	56	"
Regata	56	"
Florangel	55	"
Jacob	54	"
Boquilla	53	"
M. Antonieta	52	"
Pale Ale	46	"
Año Nuevo	44	"
Muchacho	42	"
Almeria	40	"
Apoquindo	40	"

AVISOS DE CRONICA

Teatro Royal

Hoy-Miércoles 26 de Septiembre-Hoy

Compañía de Comedias PACO ARES

Vermouth, a las 6.15 P. M.

La grandiosa obra simbólica de Jacinto Benavente:

LOS INTERESES CREADOS

Noche, función completa, a las 9.15 P. M. Colosal acontecimiento teatral. La chistosa comedia de Emilio Mano:

MILITARES Y PAISANOS
O GUERRA EN TIEMPO DE PAZ

Viernes 28, gran función en honor y beneficio del primer actor Paco Ares con la obra **Los Espectros.**

Teatro Delicias

Hoy-Miércoles 26 de Septiembre-Hoy

Sección especial, a las 6.15 P. M.

¡Gran suceso!

La 1.a, 2.a y 3.a series de la sensacional vista:

LA MANCHA ROJA

Noche, a las 9.15 P. M. ¡Grandioso estreno!

JIM MANO LARGA

Hermoso y sentimental drama en 25 partes.

Mañana, en la noche, las tres series finales de

EL REINO SECRETO

Teatro Santiago

Gran Compañía Cómico Dramática Española Delgado Caro Campos.

Hoy-Miércoles 26 de Septiembre-Hoy

Vermouth, a las 6.15 P. M. La preciosa comedia en 4 actos original de Pierre Wolff, arreglada a la escena española por José Berrio: **Los Fantoches.**

Función nocturna, a las 9.15 P. M. 1.o El diálogo de los hermanos Quintero: **Las hazañas de Juanillo el de Molares.**

2.o Estreno en Chile de la comedia en dos actos de los señores López-Montenegro y Peña: **Los Gabrieles.**

Próximamente la obra de magia de grandioso espectáculo: **El velón mágico.**

Espectáculos Max Glucksmann

Garden.—Especial y noche: El misterio de la doble cruz.

Carmen.—La Calandria y El jugador de ley.

American Cinema.—Medusa velada.

Imperial.—Chaplin emigrante.

Alameda.—Especial: Jim mano larga.

Delicias.—Noche: Jim mano larga.

TEATROS

Teatro Santiago.— Pierre Wolff es uno de los dramaturgos más prestigiosos de Francia, y entre sus composiciones más elogiadas figuran "Le Ruisseau", que permanece inédita para el público de habla castellana, y "Los Fantoches", cuya adaptación a la escena española le ha conquistado mucha notoriedad en los países donde se ha representado.

Esta obra es, sin duda, la que en mejores condiciones ha presentado la compañía Delgado-Caro-Campos que, con tanto aplauso viene actuando en el Teatro Santiago. Anoche se dió por tercera vez en la función de la noche con numerosa concurrencia, y se repite en la vermouth de hoy por haberlo solicitado varias familias que desean apreciar el trabajo muy personal de la señorita Delgado Caro en la interpretación de la pieza.

Para esta noche se anuncia un importante estreno: la comedia de la vida taurina "Los Gabrieles", original de López Montenegro y Peña, cuyas exhibiciones en España han merecido elogios de la prensa y el público.

A juzgar por los antecedentes que de ella tenemos, se trata de una comedia llena de colorido local.

A fin de presentar en debidas condiciones la comedia "El Velón Mágico", de Paso y Abati, para la que se ha confeccionado una atrezzería a todo lujo y para la que está pintando decoraciones el escenógrafo Carlos Cifuentes, se ha postergado su estreno hasta fines de semana. La compañía ha sido incrementada con nuevos elementos, entre los cuales figura el maestro Mercanti, encargado de dirigir los cuerpos coreográficos que intervienen en la obra.

Teatro Royal.— La compañía Ares, sigue disfrutando de la estimación y aplausos del público.

En el deseo de corresponder a la insinuación de un grupo de amateurs de esta sala, la compañía pondrá en escena, hoy día, en la sección de moda, la hermosa comedia de Benavente, "Los Intereses Creados".

En la noche, en función completa, "Militares y Paisanos".

Beneficio de Paco Ares.— El próximo Viernes, 28 del presente, se efectuará la función a beneficio del simpático y aplaudido director de la compañía que actúa en el Teatro Royal, señor Francisco Ares.

Durante las diversas temporadas que ha hecho entre nosotros, Paco Ares ha sabido captarse la general aprobación del público, el cual, no dudamos, sabrá demostrarle una vez más su aprobación, con la asistencia a su función de beneficio.

Se pondrá en escena el intenso drama de Ibsen, "Los Espectros".

Paquita Escribano.— Sigue actuando con éxito la simpática tonadillera Paquita Escribano.

Para hoy, como de costumbre, anuncia dos funciones, vermouth y nocturna, con variado e interesante programa de canciones y buenas películas de biógrafo.

Josefina Roxana. — Sigue actuando con éxito, en Valparaíso, la tonadillera española Josefina Roxana, quien ha dado a conocer en el vecino puerto un extenso repertorio compuesto de couplets franceses, canciones napolitanas y cantos criollos.

En la semana entrante se trasladará a esta capital, donde dará unas cuantas funciones, para seguir después viaje al norte.

NOTICIAS DIVERSAS

—El pollartista Grabieli se en unas cuantas funcioens en el Teatro Municipal de esa ciudad.

—La Compañía de Paco Ares, terminada que sea su temporada en el Teatro Royal, se trasladará a Concepción.

—Al mismo punto ha resuelto hacer una gira la tonadillera Paquita Escribano.

—Sigue actuando con éxito, en Talca, la compañía de comedias Báguena-Bührle. Lleva esta compañía, en aquella ciudad, 59 funciones, lo que demuestra que el público no le niega sus favores.

BIOGRAFOS

Teatro Septiembre. — Tarde y noche, "Todo un hombre", por el actor Robert Warwick. Entre las escenas de gran sensación de esta vista, figura un choque de trenes.

El Domingo, tarde y noche, "Panthea".

Teatro Unión Central.— El estreno de "El Misterio de la Doble Cruz" que se verificó ayer en este teatro, atrajo numerosa concurrencia que aplaudió la obra por su interesante argumento y fastuosa presentación.

Hoy, a las 6¼ P. M., el drama "¿Ladrón o Detective?"; y en la noche, función completa, a las 9¼, la película norteamericana, "Una Jugada de Bolsa".

Teatro Delicias.— Para la función de la tarde anuncia esta sala de cine las tres primeras series de la película "La mancha roja". En la función de la noche se pasará el drama en 25 partes, "Jim mano larga".

Teatro Iris.— En la Sección Especial se estrena la producción de la casa Wordl, titulada "Rusia Sombría", interpretada por Alicy Brady.

En la noche se estrena el argumento de la casa Pathé, "La mujer que sufre".

Teatro Alameda.— Por primera vez en este teatro se pasa esta noche una vista "Fox". La forma de presentar las escenas Fox es desconocida del público chileno; esta noche Fox nos presentará en el Alameda "La Fiera". Para la especial se anuncia "Gim mano larga".

Cine Apolo.— Hoy estrena este cine "Rusia Sombría".

American Cinema.— Se estrena esta noche el tema dramático "Medusa velada". Mañana "El Reino secreto".

Teatro Atenas.— Final de la vista "Reino Secreto", en sus series 13, 14 y 15, se dará hoy en este cine.

Garden Theatre.— "El Misterio de la Doble Cruz".— En las funciones especial y nocturna de hoy de este teatro, se verificará el estreno del drama de aventuras emocionantes, peripecias e intrigas.

Se trata de un drama de misterios y enigmas editado por la Casa Pathé Fréres, de Nueva York, en 15 series, interpretado por la actriz yankee, miss Molly King, y cuyo argumento emociona profundamente al espectador, se titula: "El Misterio de la Doble Cruz". Los títulos de las series que hoy se estrenan son: 1.a serie: El Camarote N.o 7. 2.a, El Desconocido misterioso; 3.a, Secuestrada.

El Garden ha adquirido de la Casa Max Glucksmann, concesionaria para Chile de esta película, su absoluta exclusividad para todo el barrio.

REMITIDO

PUERTO DE CONSTITUCION

He elaborado un nuevo proyecto de puerto para Constitución, que se publicará en "Zig-Zag" del próximo 5 de Octubre.

En dicho proyecto se contempla un gran malecón central de más de un kilómetro, y una superficie abrigada de 20 cuadras, en vez de las ocho del proyecto de la Comisión. Este resultado se ha obtenido, colocando el canal al lado afuera de la piedra principal "Las Ventanas", idea original que se ha registrado conforme a la ley.

El costo es aproximadamente igual al del presupuesto oficial.

FRITIOF BERGDAHL.

INSERCION

El Banco Nacional, oficina de Melipilla, y el diario "La Unión" de Santiago

El Sábado 22 del presente, "La Unión" ha iniciado, por medio de párrafos de crónica y con el título "En Melipilla", una campaña de calumnias encaminada a perjudicar el buen nombre de la institución de crédito denominada "Banco Nacional" y muy especialmente de su gerente en Melipilla, que subscribe.

Escudándose en un corresponsal que, supongo, debe ser algún individuo de la última especie, ya que no ha sido posible averiguar su nombre, y en una forma que honra muy poco al diario que acoge tan falsas informaciones, se ha permitido el diario citado hablar de manifestaciones que no han existido y en las cuales se ha hecho aparecer a un honrado industrial, que se ha apresurado a protestar enérgicamente, como puede verse en la carta que se copia:

"Melipilla, 24 de Septiembre de 1917.—Señor don Ramón Valdivieso.—Presente. — Distinguido señor:— Con sorpresa me he impuesto de un artículo publicado en "La Unión" del Sábado y enviado por el corresponsal de dicho diario en esta ciudad. En vista de esto, me apresuro a protestar de que se me haga figurar entre anarquistas y borrachos en una manifestación de la naturaleza de que se trata y a la cual no he asistido ni asistiría bajo ningún concepto, pues, aparte de las consideraciones de que soy deudor a Ud. y al señor primer Alcalde don Carlos Valenzuela, estoy impuesto del respeto y del aprecio generales del que Uds. gozan en la sociedad y en el pueblo de Melipilla. Aprovecho la presente para manifestarle que cuando conocí del artículo de "La Unión", me dirigí a la imprenta de "El Comercio" para averiguar quién era el informal corresponsal de "La Unión" que en esa forma faltaba a la verdad, comprometiendo el buen nombre mío con el objeto de ofender a caballeros que sólo se preocupan en repartir bondades entre las personas necesitadas; y Eleodoro Vera, propietario de "El Comercio", se ocultó, diciéndome un hijo que el agente era don Pedro Salinas. Después me apersoné a Guillermo Cornejo para hacerle la misma averiguación y me negó, proponiéndome ir a la imprenta de "El Comercio" para enviar un telegrama a "La Unión", desdiciéndose de la información enviada. Lamentando la molestia que esto le haya ocasionado, saluda a Ud. muy respetuosamente su Atto. y S. S.-Zacarías Jara."

En otro suelto, que apareció ayer, se publica un telegrama firmado por un tal Cornejo, en el cual se afirma que un empleado de la oficina a mi cargo, a vista y paciencia de la policía, ha agredido con garrote y revólver en mano, a un muchacho Vera, hijo del propietario de los pasquines que en esta ciudad se publican con los nombres de "El Comercio" y "El Pueblo".

Acerca de esta aseveración, que tiene su origen en un incidente ocurrido entre muchachos con ribetes de cómico, me limito a copiar el siguiente documento emanado de la Prefectura de Policía:

"A petición de don Ramón Valdivieso, certifico: que el Domingo 23 del presente, a las 11 A. M., se encontraba el infrascrito, don Federico Hevia, don Carlos Meyer y don Luis Hevia en la esquina de la calle Ortúzar con Arturo Prat, conversando, y en ese momento viene corriendo por la calle Arturo Prat el joven Osvaldo Vera y al llegar a donde nosotros estábamos, se cayó de bruces; detrás de él venía corriendo Alberto Delpiano, y en mi presencia le dijo a Vera no permitía por ningún motivo que lo amenazara, que por la prensa le contestaría; entonces el infrascrito les llamó la atención que se dejaran de andar con discusiones en la calle. Es completamente inexacto que el joven Delpiano haya agredido al joven Vera con revólver y garrote; lo único que le pasó a Vera, que donde se cayó se rasmilló las manos en las piedras.—Melipilla, Septiembre 25 de 1917.—Pedro V. Meza, prefecto."

Juntamente con protestar de la forma insidiosa en que, en esta y otras ocasiones, "La Unión" ha acogido en sus columnas informaciones tanto más falsas que las a que me he referido, emanadas siempre de corresponsales anónimos, van dirigidas estas líneas a las personas que conocen la seriedad de la institución que represento y mi actuación como empleado de ella durante más de un cuarto de siglo.

Melipilla, 25 de Septiembre de 1917.

R. VALDIVIESO N.

Por un error se omitió en la inserción publicada ayer sobre mi separación del cargo de Prefecto de la policía de Tocopilla, transcribir los siguientes documentos:

Gobernación de Tocopilla, Junio 25 de 1917.—N.o 109.

Certifico que el Prefecto de la Policía de Tocopilla, don Victoriano de la Cruz, ha desempeñado su puesto sin que el infrascripto haya tenido nunca que reprocharle ningún acto del servicio.

En sus relaciones sociales cree que siempre se ha conducido en forma correcta y caballerosa.

Doy el presente a petición del interesado.—**V. Gutiérrez.**

Tocopilla, 30 de Mayo de 1917.

El infrascripto, juez letrado de este departamento, se hace un deber en declarar que el señor Prefecto de Policía don Victoriano de la Cruz, es un funcionario cumplidor de sus deberes, y que respecto de su conducta privada nada tengo que decir.

En las diversas comisiones que se encomiendan a la policía, por el juzgado, el señor Prefecto le ha dedicado atención preferente.

Doy el presente a petición del señor Prefecto.—**L. F. Santelices.**

Tocopilla, Junio 27 de 1917.— Certifico que durante el tiempo que el Prefecto de esta Policía, señor Victoriano de la Cruz, ha desempeñado su puesto, ha obrado siempre de acuerdo con el que subscribe, sin que jamás haya habido motivos en contrario. Además, me hago un deber en reconocer que el señor de la Cruz es un perfecto y cumplido caballero y que cumple su misión a satisfacción de todo el pueblo, pues hasta hoy ha sido una garantía para todos.—**M. Reyes**, Primer Alcalde.

VICTORIANO DE LA CRUZ.

Las industrias y el comercio nacionales

DESPUES DE LA GUERRA

REUNION DE LA COMISION NOMBRADA POR EL GOBIERNO PARA ESTUDIARLA.

EL MINISTRO DE HACIENDA INDICA LA CONVENIENCIA DE QUE ESTA COMISION FUNCIONE COMO ALTA COMISION DE GOBIERNO.

TENDRA, ADEMAS, CARACTER PERMANENTE Y AMPLITUD DE ATRIBUCIONES.

Se ha considerado ya debidamente la gravedad de la situación que habrá de pronunciarse apenas termine la gran guerra que, en los momentos actuales, atrae la atención del mundo entero.

En un principio, fueron voces aisladas las que se adelantaron a señalar este peligro indicando al mismo tiempo la conveniencia de tomar la iniciativa correspondiente a fin de que la previsión sirviera en un caso dado para resguardar los intereses generales del país.

Más tarde, estas manifestaciones fundadas de alarma se conocieron también en el Congreso.

El diputado por Valparaíso, don Enrique Bermúdez, pronunció un discurso al respecto, en la Cámara de que es miembro, para señalar los mismos peligros, y después de hacer una disertación que llegó a despertar el verdadero interés por el problema futuro, pidió al Gobierno se preocupara igualmente de tomar la iniciativa que de derecho le correspondía.

En atención a los propósitos manifestados e impuesto de la conveniencia que había en nombrar esta comisión, el Ministro de Hacienda designó a los señores Carlos Aldunate Solar, Pedro Aguirre Cerda, Ascanio Bascuñán, Enrique Bermúdez, Carlos Besa, Malaquías Concha, Pedro Correa, Javier Gandarillas, Pedro Luis González, Luis Larraín Prieto, Ignacio Marchant, Daniel Martínez, Enrique Matte E., Julio Philippi, Ricardo Salas Edwards, Ramón Serrano Montaner, Guillermo Subercaseaux, José Ureta, Augusto Vicuña S., Augusto Villanueva, Eliodoro Yáñez y Enrique Zañartu, para que estudiaran la situación de las industrias y del comercio nacionales después de la guerra.

Primera reunión de la comisión

Ayer, a las 5 de la tarde, se reunió en el Ministerio de Hacienda esta comisión, encargada, como se sabe, de estudiar la situación que se creará para las industrias y para el comercio nacionales con motivo del restablecimiento de la paz y de la competencia entre la producción nacional y la de los países exportadores, y para que proponga al Gobierno todas aquellas medidas que considere conducentes a asegurar el grado de desarrollo alcanzado por aquéllos, así como a propender a su mayor desenvolvimiento posible.

El señor Ministro de Hacienda manifestó sus agradecimientos a los miembros de la comisión, y ofreció todas las facilidades del caso para llevar adelante las medidas que la comisión recomiende en el desempeño de su cometido.

Indicó la conveniencia de que la comisión se constituyera eligiendo un presidente y funcionando como una Alta Comisión de Gobierno, de carácter permanente, y con la amplitud de atribuciones necesarias para realizar estos propósitos.

Por unanimidad se nombró presidente al señor Eliodoro Yáñez.

Se cambiaron diversas ideas sobre el alcance de los trabajos de la comisión y sobre el orden de precedencia en que debieran ser contemplados y se acordó celebrar sesión en el local de la Sociedad Nacional de Minería, el Sábado próximo, a las 5 de la tarde.

COMUNICADO OFICIAL DE LA LEGACION BRITANICA

Las operaciones durante la semana que termina con el 21 del actual, dió comienzo a una nueva ofensiva al este de Ipres, la cual sigue aún progresando. Los alemanes fueron últimamente forzados de sus trincheras, de donde podían operar ofensivamente con las reformas tácticas que consistían en una especie de reducto con frente de concreto, y que estaban agrupados y comunicados de una manera muy defensiva. Las operaciones británicas en este frente, en la semana pasada, se concretaban en repentinos e inesperados raids, durante el bombardeo; pero el momento preciso de la ofensiva general, fue guardado en secreto hasta media noche del 19 y 20 de Septiembre, cuando los alemanes comenzaron a concentrar reservas detrás de sus líneas. Los británicos atacaron el 20 de Septiembre a las 5.40 A. M. en un frente de 1|8 de milla al través de Ipres y la carretera de Menin, logrando todos sus objetivos. El bombardeo preliminar despedazó muchos reductos; pero algunos resistieron; el choque de una bala de 12 pulgadas siendo el único modo positivo de destrozarlos. El Bosque de Inverness en la carretera de Menin fué conquistado por las tropas del norte, y al norte de Inverness los australianos bombardearon el bosque de Glencorse y los escoceses y sud-africanos cruzaron el estero Hannebeck conquistando un grupo de estancias, mientras los "West Lancashire Territorials" conquistaron terreno al sur de Saint Julien. Durante el ataque la línea avanzó a lo largo de la carretera de Menin cerca de Gheluvelt prolongándose hacia el norte por Zevenkote y hacia el sur hasta Hollebeke.

En la mayor parte de este frente los alemanes se han entregado por su voluntad asustados por nuestras barridas que ellos dicen han sido muy efectivas durante toda la guerra.

Dos mil prisioneros fueron capturados, la mayor parte perteneciendo a las divisiones prusianas y bávaras.

La falta de alimentos, combinados con nuestros continuos ataques durante las últimas semanas se deja notar, en el estado ruinoso en que se encuentran estos prisioneros.

En la tarde del 20 de Septiembre el enemigo contra-atacó con fuerzas considerables y trató por medio de un esfuerzo desesperante conquistarse, lo que ellos creen, su llave para las posiciones en el terreno alto, pero todos sus ataques fueron infructuosos, y les ocasionaron grandes pérdidas, con motivo de nuestro fuego de ametralladoras, artillería y fusilería, por cuyo motivo desistieron de sus ataques durante la noche quedando en poder de los británicos este terreno.

Nuestras pérdidas son pocas y creemos que los alemanes jamás hayan tenido más muertos que ahora, por motivo de las perfectas barridas británicas de lo cual se deduce el pequeño número de prisioneros hechos.

Los aviadores británicos han estado trabajando espléndidamente, aunque el tiempo ha estado bastante malo, atacando tropas y transportes.

Durante toda la semana escuadrillas de aeroplanos han continuado molestando al enemigo.

Más de 200 bombas fueron arrojadas sobre Lens y Charleroi, trincheras del enemigo son barridas de poca altura por el fuego de las ametralladoras de nuestros aviadores y más de 30 aeroplanos alemanes han sido derribados.

Los aviadores franceses bombardearon Stuttgart, Colman y Metz. La batalla ha sido bastante severa en la región del bosque de Caurieres y los alemanes en un contra-ataque penetraron en una trinchera donde sigue la lucha.

Los alemanes atacaron después de un fuerte bombardeo de artillería, el bosque de Apremont, donde se llevó a cabo una terrible lucha cuerpo a cuerpo, pero los franceses se mantuvieron firmes. El enemigo atacó en Neufchatel y al sureste de Cerny, pero en ningún caso los alemanes llegaron a las trincheras francesas y aún en todos estos casos sufrieron grandes pérdidas.

El tiempo ha impedido las operaciones en el frente italiano, pero un ataque que llevaron a cabo en la Meseta de Bainsizza ganamos terreno y capturamos 400 hombres y ametralladoras y cuatro noches de contra-ataques del enemigo a esta nueva posición fueron rechazados con pérdidas para los austriacos.

Los rusos aparentemente están firmes en sus posiciones actuales y aún han capturado algunas aldeas que habían perdido.

Los rumanos en el Valle de Susitza han hecho un pequeño avance pero han perdido terreno en el valle de Acna Trotus. En el frente Caucásico hay grandes temporales de nieve.

En el frente balkánico los franceses capturaron la altura al oeste del Lago Ochrida, donde han tomado más de 400 prisioneros y 5 cañones.

En los demás frentes no ha habido cambio.

GREMIO DE SUPLEMENTEROS

Se nos ha pedido citar a todo el gremio de suplementeros para hoy, a las 8 P. M., en el local de la Federación de Zapateros, Arturo Prat 791, a fin de tratar con detenimiento los asuntos pendientes.

Se recomienda la asistencia.

DIPLOMATICOS QUE LLEGARAN HOY

Anoche llegó a Los Andes la combinación transandina, que se había detenido en Mendoza a causa de la huelga ferroviaria argentina.

En dicha combinación vienen el nuevo Ministro de Brasil en Chile, señor José María Cardoso de Oliveira; y el nuevo auditor de la Nunciatura Apostólica, señor Vicente Misuraca, quien desempeñaba igual cargo en la Nunciatura de Buenos Aires.

Estos viajeros llegarán hoy, en el expreso de las 11.25 A. M., a Santiago.

Los proyectos financieros de la Argentina

El Poder Ejecutivo reitera al Congreso de aquella Nación su pronto despacho.—Un mensaje del Presidente, señor Irigoyen.

Por intermedio del Ministerio de Hacienda ha enviado el Presidente de la República Argentina un mensaje al Congreso de su país, en el cual recomienda la pronta sanción de los proyectos de índole financiera que penden de la consideración del Poder Legislativo.

El P. E., compelido por motivos apremiantes de pública notoriedad —dice el mensaje— se ve precisado a dirigirse una vez más al honorable Congreso en demanda de las sanciones de urgencia impostergable que tiene sometidas a su consideración. Al proceder así le es sensible tener que reiterar a V. H. un nuevo mensaje de análogos requerimientos; pero, la índole de las cuestiones que es menester solucionar se le imponen, desde que no puede dejar abandonada a la nación a la contingencia de la situación porque atraviesa.

En ningún momento como en éste se requiere el mayor celo del Gobierno para resolver con todo patriotismo y elevación de miras los árduos problemas que absorben la preocupación pública, de cuyo acierto y efectividad pende el restablecimiento del bienestar del país en sus múltiples fases y derivaciones.

Las características de la época que cruzamos exigen una labor asidua y sin retardo, porque, de lo contrario, las eficiencias más ventajosas se malograrían si no se adoptasen en la oportunidad debida.

El P. E., por su parte, ha tomado todas las iniciativas al alcance de sus facultades para responder a la reparación de los intereses públicos comprometidos, sin que ninguna de ellas haya merecido hasta ahora la sanción del honorable Congreso.

En los primeros días del mes de Diciembre del año ppdo., el P. E. envió a V. H. un proyecto de ley requiriendo autorización para contratar un empréstito externo o interno por valor de 250.000,000 de pesos oro sellado o su equivalencia en pesos moneda nacional de curso legal, destinados a satisfacer la deuda flotante contraída a corto plazo y a invertir el excedente en obras de fomento nacional, como ser: la fundación del Banco Agrícola, la colonización e intensificación de las explotaciones petrolíferas de Comodoro Rivadavia y la formación de la marina mercante.

Se solicitó igualmente autorización para invertir hasta 16.000,000 de pesos m|n. en la adquisición de semillas para ser distribuídas entre los agricultores faltos de recursos a consecuencia del fracaso de la cosecha anterior.

Proyectó también un reducido impuesto a la exportación, de carácter transitorio, destinado a obras necesarias y de utilidad general, en las que podrían emplearse millares de obreros y resolver así el problema de la desocupación.

La realización del empréstito externo que el P. E. pudo tan satisfactoriamente concertar en su hora no sólo hubiera salvado al erario público de los apremios porque ha pasado y aún se encuentra, sino que hubiera evitado la necesidad del empréstito interno que como consecuencia lógica tendrá que absorber sumas considerables que sin esta circunstancia estarían destinadas a buscar su desenvolvimiento en la circulación general de las labores nacionales.

El Banco Agrícola habría colocado al Gobierno en condiciones de poder atender todas las justas demandas de los modestos trabajadores de la República en los órdenes del comercio, de las industrias, de la agricultura y de la ganadería, los cuales son, en realidad, los principales propulsores de la producción general.

La marina mercante nacional en las condiciones que pudo formarse habría contribuído a dar las seguridades de los medios de transporte de la cosecha a los mercados de consumo y el enorme beneficio de haberla adquirido con un costo sumamente mínimo en relación a lo que hoy demandaría.

La intensificación de las explotaciones petrolíferas de Comodoro Rivadavia habrían dejado de ser embrionarias y rudimentales para convertirse en importantes fuentes de beneficios y recursos nacionales.

La colonización habría tomado vigoroso impulso, dada la existencia de tierras apropiadas y la gran demanda que de ella formulan núcleos de colonos importantes de toda la República.

El impuesto a la exportación habría producido ya no menos de 50.000,000 de pesos que se hubieran incorporado a las labores nacionales en obras indispensables y progresivas, sin ser sentido por los productos gravados dada su importante valorización.

La sementera nacional misma que ofrece tan buenos augurios, habría sido mucho más extensa si el P. E. hubiera podido estimularla con más anticipación y mayores proporciones.

Bastan estos enunciados de significación tan esencial para comprender todos los perjuicios que su falta de aplicación han inferido al país en los largos 10 meses que van corridos desde que fueron sometidos a la consideración de V. H. y los beneficios de que se ha visto privado por el encarecimiento de los medios concurrentes al desarrollo de las labores comunes.

Iniciado el período parlamentario del corriente año, el P. E. presentó dos proyectos de ley, requiriendo autorización, por el uno, para consolidar la deuda flotante en un empréstito interno o externo y fundar, por el otro, el Banco de la República; y próxima ya la terminación del período ordinario y faltando tan sólo cinco días para el más importante de los vencimientos externos, el H. Congreso no ha sancionado esos proyectos, ni otros equivalentes, ni medida alguna de previsión, lo que obligará nuevamente al P. E. a tener que acudir a los bancos particulares y al de la Nación en su caso en uso del crédito necesario para salvar ese compromiso de honor, ya que no es posible admitir que en las horas presentes de esenciales reparaciones, se incurra en las descalificaciones pasadas.

Por otra parte, el P. E. se encuentra cohibido y trabado en el desenvolvimiento de sus actividades, de sus capacidades y de sus energías, porque le faltan los factores indispensables para poderlas realizar tal como las concibe en identificación completa con todas las que constituyen la vida del trabajo nacional.

El Poder Ejecutivo termina su mensaje reiterando al Congreso todas las consideraciones aducidas, las que juzga debidamente fundadas.

COMPRA-VENTAS

Don Jorge Lira Orrego compró a don Bernardo Larraín Cotapos la propiedad N.os 556 y 562 de la calle García Reyes, en $ 65.000.

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a doña Natalia y a doña Fidela Castro la propiedad N.o 781 de la calle Marina de Gaete, en $ 13.000.

Doña Laura Fousse compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la propiedad N.o 781 de la calle Marina de Gaete, en $ 13.065.

Doña Teresa Toro v. de Gómez compró a los señores Estanislao y Gonzalo Fábres la propiedad N.o 1761 de la calle Catedral, en $ 70.000.

Doña Eugenia Moretti compró a la Caja de Ahorros de Santiago la propiedad N.o 37 de la calle Dardignac, en $ 6.500.

Don J. Nicolás Caris compró a don Vicente Zuloaga la propiedad N.o 63 de la calle Pastor Ovalle, en $ 2.850.

Don Santos Collado Catrón compró a don Luis Reyes Arancibia una propiedad ubicada en la Av. Pedro de Valdivia, en $ 20.500.

Don Jermán Rojas y esposa compraron a doña Lucrecia Rodríguez sus derechos a la propiedad N.o 2464 de la calle Martínez de Rozas, en $ 3.320.

Don Juan F. Cáceres compró a doña Fanny Elfrida Milcher los sitios N.os 7, 8 y 9 de la manzana B de la población Germania, en $ 4.300.

Don Pedro Riquelme compró a don José Manuel Garin Williams parte los sitios N.os 27 y 28 de la manzana N.o 2 de al población Várgas, en $ 2.616.

Doña Eugenia Martínez v. de Valdés compró al Convento de la Recoleta Domínica la propiedad N.o 2021 de la calle Sazié, en $ 28.000.

Don Cárlos Muñoz compró a don Arturo Ramírez A. la propiedad N.os 44 y 46 de la calle Sotomayor, en $ 24.850.

Don Alejandro Herquiñigo compró a don Eduardo Iñíguez un sitio ubicado en la propiedad denominada Reja Blanca, en $ 29.160.

Don Abdon Solis de Ovando compró a don Washington Bascuñáan la propiedad N.o 1175 de la calle Huemul, en $ 9.000.

Doña Emilia Cortés Monrroy de Aguirre compró a doña Lucrecia Werth Bielefeld la propiedad N.o 2463 de la calle Huérfanos, en $ 48.000.

Don Tulio Rezano Diagostini y otro compraron a don Enrique Berge los sitios N.os 17 y 18 de la manzana N.o 28 de la población Vista Hermosa, en $ 7.600.

Don Federico Tagle Carter compró a don Guillermo Tagle Carter sus derechos a la propiedad N.o 95 de la calle del Dieciocho, en $ 10.148.45.

Doña Amelia Labbé compró a don Pedro José Infante el sitio N.o 8 de la manzana II del plano N.o 2 de la población María, en $ 4.000.

Don Neftalí Guzmán B. compró a doña Ana María Soto de Fredes el sitio N.o 21 de la población Centro de Ñuñoa, en $ 11.246.54.

Don Fernando Santibáñez compró a doña Marta Bargmann la propiedad N.o 8 de la Av. Miguel Claro, en $ 24.500.

Don Vicente Andrés Morán compró a N.o 3 de la manzana N.o 13 de la población El Cármen, en $ 2.550.

Don Guillermo Morales M. compró a don Francisco Muñoz Silva seis sitios ubicados en la población El Manzanal, Quilicura, en $ 12.000.

Don Guillermo Morales M. compró a don Francisco Muñoz Silva la propiedad N.o 325 de la calle Edison, en $ 20.000.

Don Zenón Alvarez de la Rivera compró a los señores Aurelio, Ramón, Rafael, Enrique y Ricardo Martínez Baeza la propiedad N.os 2035 y 2053 de la calle Santa Mónica, en $ 27.000.

Doña Blanca Lucía Arce French compró a don Alejandrino Valdés la propiedades N.os 87 a 91 y 102 a 106 de la calle San Martín, en $ 15.300.

Don Enrique Valdés Bunster compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la propiedad N.o 624 de la Av. Román Díaz, en $ 26.130.

Remates y adjudicaciones

Don Alfredo Rondanelli adquirió por adjudicación la propiedad N.os 14 y 15 de la Av. España, en $ 105.000. (Ciento cinco mil pesos).

Doña Cruz Avendaño de Bindis adquirió por adjudicación la propiedad N.o 971 de la calle Camilo Henríquez en $ 30.000.

Don Demetrio 2.o Carvallo adquirió por adjudicación la propiedad N.o 754 de la calle García Reyes, en $ 20.000.

Doña Camila Beltramin Picot de Arancibia, don Federico y doña Emma Beltramin Picot adquirieron por adjudicación la propiedad N.os 2158 y 2160 de la calle Moneda, en $ 95.000.

Doña Lucinda y doña Rosalía Rojas compraron en remate público a la sucesión de don Zoilo Gutiérrez una propiedad ubicada en la calle Balmaceda de Renca, en $ 2.060.

Don José Luis Troncoso adquirió por adjudicación la propiedad N.o 1752 de la calle del Cármen, en $ 2.965.50.

Don Cárlos A. Gaña y otra adquirieron por adjudicación la propiedad N.o 247 y 263 de la calle Antonio Varas, en $ 28.000.

Don Luis Corti adquirió por adjudicación la mitad de una propiedad ubicada en la calle Galvez esquina de Eyzaguirre, en $ 22.588.50.

Doña Lucrecia Jorquera adquirió por adjudicación la sección 2.a de una propiedad ubicada en la calle Prat esquina de Valparaíso, en $ 7.000.

Don David Varas adquirió por adjudicación la sección 3.a de una propiedad ubicada en la calle Prat esquina de Valparaíso, en $ 7.000.

Doña Remigia Recart v. de Henríquez adquirió por adjudicación la sección de una propiedad ubicada en la calle Prat esquina de Valparaíso, en $ 7.000.

El proyecto de presupuestos para el año próximo

Distribución de los gastos públicos por Ministerios

La sesión de ayer de la Comisión Mixta

Acuerdos adoptados

En la tarde de ayer se reunió en el Senado la Comisión Mixta de Presupuestos presidida por el señor Walker Martínez y con asistencia de la mayoría de sus miembros y del Ministro de Hacienda señor Quezada.

La Comisión, después de breve debate, asignó a cada Ministerio la siguiente cuota de gastos, de acuerdo con el Ministro de Hacienda:

Billetes	
Interior	$ 52.422.167.06
Relaciones Exteriores, Culto y Colonización	2.236.045.72
Justicia	10.980.600.00
Instrucción Pública	35.635.727.98
Hacienda	19.298.809.28
Guerra	42.665.459.14
Marina	21.652.559.31
Industria y Obras Públicas	13.620.277.90
Ferrocarriles	3.174.833.12
Total	$ 201.686.479.51
Oro	
Interior	$ 446.240.00
Relaciones Exteriores, Culto y Colonización	1.370.018.77
Instrucción Pública	217.112.66
Hacienda	46.048.382.47
Guerra	311.910.00
Marina	16.913.847.40
Industria y Obras Públicas	81.883.32
Ferrocarriles	3,833.33
Total	$ 65.341.170.95

La Comisión elevó, después, el cálculo de exportación de salitre en un millón de quintales, lo que significa un aumento de $ 1.555.000, oro de 18 peniques.

Elevó también el cálculo de los derechos consulares, de $ 1.800.000 a $ 2.000.000, oro de 18 peniques.

El cálculo del producido por el impuesto del papel sellado, timbre y estampillas fué elevado de 4 millones a 7 millones 800 mil pesos, billete.

El cálculo sobre la contribución de haberes fué elevado de 13 a 14 millones de pesos, billete.

Finalmente, el cálculo de las entradas de los resguardos de cordillera fué elevado de 500 a 700 mil pesos billete.

La Sub-comisión de Hacienda se reunirá hoy a las 6 P. M. en casa del Ministro.

Componen la Sub-Comisión los señores Alessandri don José Pedro, Claro Solar, Briones Luco, Rodríguez don Enrique y Urrejola don Rafael.

El Transandino y el Longitudinal Norte

DEBERIAN LLEGAR DIRECTAMENTE A SANTIAGO Y A VALPARAISO

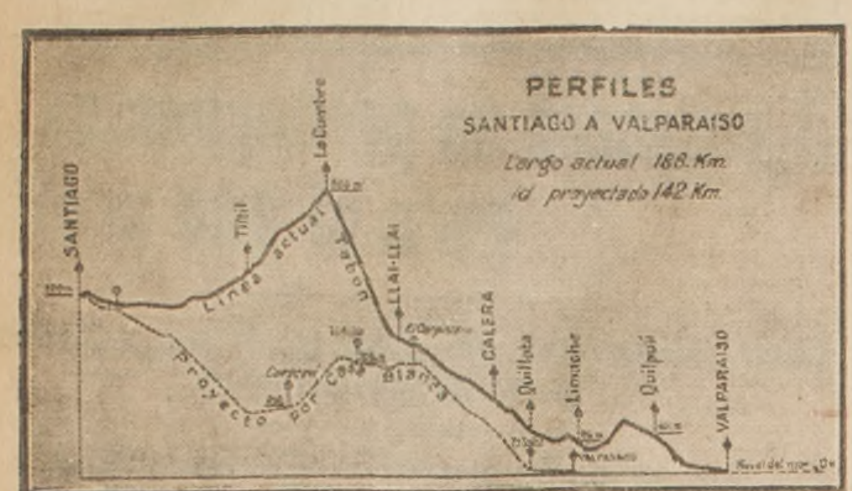
(Observaciones del Inspector General de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, don Teodoro Schmidt Q.)

La idea de llegar directamente a Santiago y a Valparaíso con nuestras dos grandes redes ferroviarias, haciendo de estas ciudades su punto de origen, ha sido muy acariciada desde tiempo atrás y es, sin duda, una idea muy interesante; pero ella debe ser maduramente estudiada en todos sus aspectos, con amplitud de miras, antes de adoptar un programa concreto y la política que ha de seguirse para su implantación.

Es sabido que la red con trocha 1.68 m., llega en la actualidad a estos dos centros y que el tráfico de la red Norte con trocha de 1.00 m. se encuentra complicado en La Calera, San Felipe y Los Andes preparación y experiencia en la materia.

De los antecedentes reunidos hasta la fecha se desprende que la idea de unir Cabildo con Putaendo no parece viable porque el gran costo de construcción y las dificultades de explotación en este trozo, etc., son de tal naturaleza que, a lo menos durante muchos años, no correspondería a los sacrificios.

En cuanto a la segunda solución, espera avanzar en sus estudios para informar al Gobierno. Sin embargo, puede exponer los resultados generales que arroja el estudio del ante-proyecto del nuevo ferrocarril entre Santiago y



por las dificultades inherentes al cambio de trocha.

Para realizar la unión directa se han ideado dos soluciones fundamentales, a saber: una que consistiría en construir el ferrocarril de Cabildo-Putaendo a traves de la cuesta Los Angeles y el de Los Andes-Santiago atravesando la cuesta de Chacabuco y completar la red, sea con la construcción de una nueva línea más o menos paralela a la actual, entre Los Andes y Valparaíso, sea, si fuera posible, con la colocación de un tercer riel en esta línea para realizar la continuidad de la trocha de 1.00 m.

La otra solución consiste en construir una nueva línea con trocha 1.68 m. entre Santiago y Valparaíso, por Casablanca, más directa y de explotación mas económica que la actual y una vez construída unificar a 1.00 m. toda la red al norte de la capital. Esta solución exige resolver en Santiago y en Valparaíso el problema de atender cómodamente y con previsión del futuro el tráfico de esta red, por cuanto el ferrocarril de circunvalación en Santiago y el servicio estrecho del puerto en Valparaíso, deberían ser atentamente considerados.

La Dirección General de Obras Públicas viene, desde hace varios años y a medida de sus elementos, preocupada del estudio de este problema, en su conjunto, con el propósito de cooperar a la mejor solución y al efecto, ha reunido y analizado datos, antecedentes, etc., y ha logrado confeccionar diversos proyectos que le permiten juzgar acerca del costo de construcción, característica de los trazados, perfiles, etc., entre otros de las líneas siguientes: Cabildo a Putaendo; Los Andes a Santiago y Santiago a Valparaíso y ha prestado la mayor atención a la conve-niencia de formar juicio sobre este problema con unidad de criterio y aprovechando el personal de más

Valparaíso con trocha de 1.68 m., trabajo encomendado a nuestro distinguido profesional, señor Eduardo Barriga. Los datos generales del nuevo trazado, en cuanto a explotación, referidos al trazado actual, se ha condensado en el esquema adjunto del cual se desprende:

	Km.
Largo de la línea actual . .	186
Largo de la línea en proyecto	142

Subida total entre Mapocho y Barón:

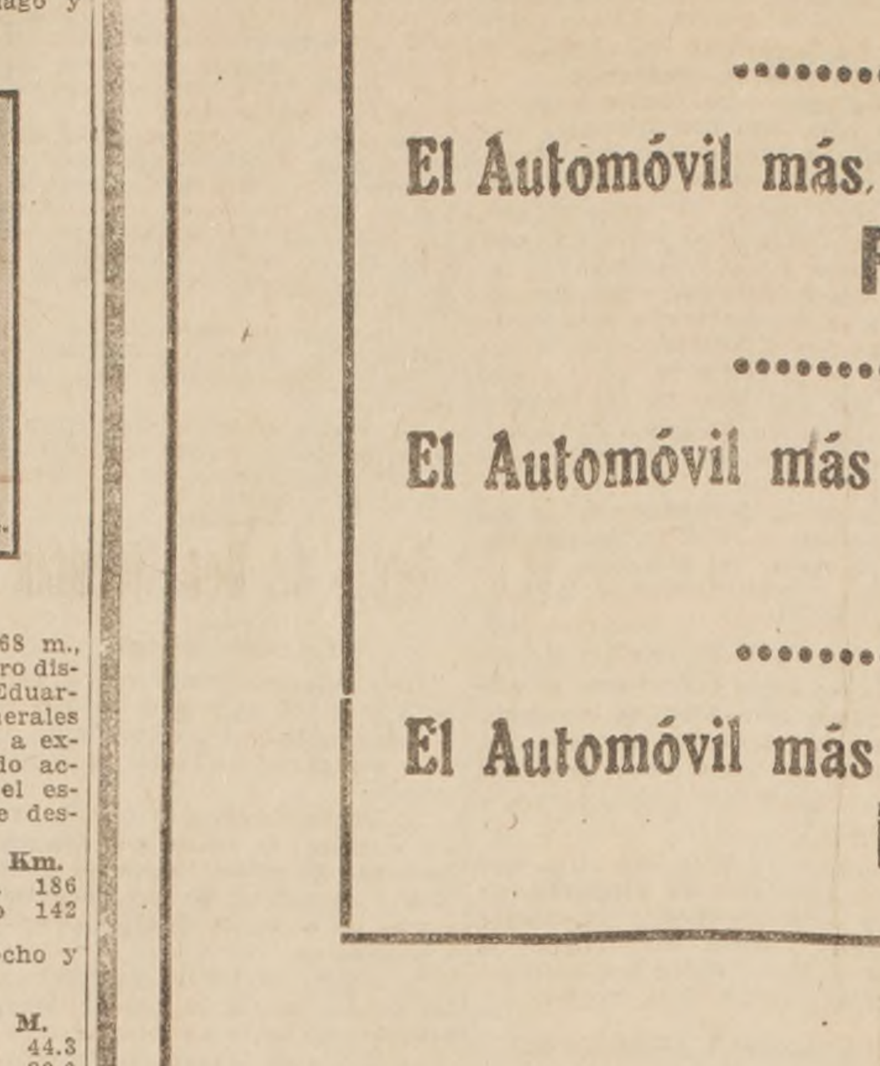
	M.
Línea actual	44.3
Línea en proyecto	89.0

Bajada total entre Mapocho y Barón:

	M.
Línea actual	859
Línea en proyecto	705

Datos que acusan grandes ventajas para el tráfico directo Santiago-Valparaíso y vice-versa, por esta nueva vía proyectada.

La Oficina está empeñada en completar el estudio del desarrollo de los transportes y de su probable aumento futuro para el tráfico general y local en cada línea; de los gastos directos e indirectos que en cada solución ha de exigir el transporte relacionado con las tarifas actuales y con el rendimiento de las nuevas inversiones que demandará la realización del programa; de las modificaciones que pueden experimentar las corrientes del tráfico con motivo de las nuevas obras, considerando entre ellas el puerto de San Antonio y la electrificación de la red o parte de ella, etc., todos los cuales son factores que deben ser maduramente considerados antes de resolver acerca de un programa tan vasto y de tanta importancia, cuyas líneas generales estudian con el mayor interés desde tiempo atrás, las oficinas técnicas del Gobierno.



Export.ción de trigo en Argentina

Sobre el decreto del Gobierno que la prohibe.—Se gestiona su derogación parcial.—Excedente del cereal que habría acumulado.

Oportunamente informamos a nuestros lectores que el Gobierno argentino, en vista de las malas cosechas recolectadas en la República, previendo una situación difícil para la alimentación de sus habitantes prohibió la exportación de trigo.

Ultimamente la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio del Rosario ha gestionado la suspensión de tal medida por haber ya pasado todo peligro de falta del cereal.

Considera en primer término la Cámara que se hace necesario facilitar la salida del excedente de trigo proveniente de la última cosecha que existe en el país, y para determinar la existencia de ese cereal ha realizado una estadística, cuya exactitud garantiza, y que arroja los siguientes totales, calculados en toneladas:

Bahía Blanca, 158,000; Buenos Aires, 40,000; Rosario, 42,000; en poder de colonos, 50,000; en poder de acopiadores, 60,000; molineros, trigo y harina, 150,000; total, 500 mil. A deducir el consumo de tres meses y medio 350,000. Sobrante, 150,000.

Este cálculo—añade—no compren de la harina y el trigo que se encuentra en poder de los especuladores, panaderos, fideeros, consumidores, colonos, etc., cuya existencia, que puede apreciarse en unas 100 mil toneladas más, cubre fácilmente el consumo de un mes.

Dice luego la nota que existe un sobrante de 250,000 toneladas cuya exportación podría permitirse sin afectar a las necesidades del consumo, mientras que la conservación de esa cantidad de trigo ofrece un peligro.

Agrega después que posteriormente al decreto prohibiendo la exportación de trigo se dictó otro concediendo algunos permisos a varios gobiernos extranjeros, entre ellos al de Inglaterra, a quien le fueron acordadas hasta 180,000 toneladas con la condición de devolverlas en su oportunidad si fuera necesario.

Y luego de referirse a la carestía de trigo en el Brasil, no obstante los permisos parciales de exportación concedido por el Gobierno argentino, manifiesta que una compañía de ese país ha adquirido a precios muy elevados cargamentos en Chile y la Argentina.

No cree posible aquella institución que dicha medida pueda provocar una exagerada elevación en los precios del trigo existente, pero con objeto de prevenirlo el Gobierno podría otorgar esos permisos en forma condicional, esto es, reservándose la facultad de suprimirlos en cualquier momento que el citado caso se produjera, al extremo de que encareciera sensiblemente el pan en perjuicio directo de la clase obrera.

GOBERNADORES

Se encuentra en Santiago, llamado por el Gobierno, el señor Manuel de la Maza, Gobernador del departamento de Traiguén, y ayer se presentó al Ministerio del Interior.

También estuvo ayer en este Ministerio el Gobernador de Tocopilla, don Víctor Gutiérrez.

MORGUE DE SANTIAGO

Su edificio

El Ministerio de Justicia ha nombrado una comisión compuesta del doctor Carlos Ibar, director de la Morgue, del médico de ciudad doctor Francisco Landa, y del arquitecto del Ministerio don Rogelio Tolson, para que supervigile la construcción de la Morgue de Santiago.

MOVIMIENTO DIPLOMATICO

Ayer conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores el Plenipotenciario del Ecuador en Chile, señor Aguirre Aparicio.

Según se informa, dicha entrevista estaría relacionada con la designación de Ministro de Chile en Ecuador.

—Se dice que el jefe de sección del Ministerio de Relaciones, don Víctor Borgoño, será nombrado secretario de la Legación de Chile en Francia, e iría a dicha sección el señor Augusto Montané Urrejola, que actualmente es jefe de sección del Ministerio de Instrucción Pública.

LA VIRUELA EN TENO

Comunicaciones recibidas desde Curicó, nos informan de que en el fundo "La Ventana", de la comuna de Teno, la viruela está haciendo verdaderos extragos.

Actualmente, sin contar los numerosos casos sospechosos u ocultos, se encuentran en tratamiento siete variolosos y 5 han muerto víctimas de esta terrible enfermedad.

Los artículos de primera necesidad

EL PRECIO DEL AZUCAR.

¿CONSEGUIRA DISMINUIRLO EL PROYECTO DESPACHADO POR LA CAMARA?

ENTREVISTA CON EL DIPUTADO SEÑOR DON CARLOS A. RUIZ

El alza acentuada que experimentó, no há mucho, el precio del azúcar, preocupó intensamente en aquella oportunidad a la opinión pública en general, pues este artículo de indispensable necesidad se colocaba así, rápidamente, en condiciones de no ser adquirido sino por las personas acomodadas y de mayores recursos.

El pueblo, la gente cuyos medios de vida no les permite salir del marco estrecho en que los han colocado las necesidades de la vida, sufrió en esos días las incertidumbres propias al pronunciamiento de una situación que no se manifestaba en forma definitiva y que, antes por el contrario, parecía tener mayores proyecciones de efectos más y más desfavorables.

A las voces de previsión y de justificada alarma que se dejaron oir en la prensa, siguió felizmente la acción desinteresada y oportuna de algunos miembros del Congreso Nacional.

Los señores Carlos Alberto Ruiz y Ramón Briones Luco, presentaban, de seguida, un proyecto de ley que estaba inspirado en los mejores propósitos de bien público y, en forma directa, serviría, además, como defensa de los intereses de las clases más necesitadas de la población y del pueblo mismo en general.

En la Cámara de Diputados hubo en un principio divergencia de opiniones; se concibieron diversas ideas que, al ser manifestadas, dieron origen a la concebida discusión. El proyecto mereció, además, anteriormente, el informe respectivo de la Comisión de Hacienda; pero luego el interés mayor; el interés del pueblo, primó por sobre los propósitos de toda otra consideración y el proyecto, con las modificaciones del caso, obtuvo, al fin, la aprobación de ese cuerpo legislativo.

Con el objeto de conocer alguna opinión autorizada sobre el particular, visitamos ayer en su estudio de la calle de Morandé al diputado por Laja, don Carlos Alberto Ruiz.

Al darle a conocer nuestros propósitos, el señor Ruiz se negó en un principio a acceder a lo solicitado; pero a una insistencia nuestra, la conversación quedó iniciada.

El señor don Carlos Alberto Ruiz, que se ha preocupado de conocer a fondo esta materia y que por su preparación reconocida goza de prestigio entre sus colegas de la Cámara a que pertenece, empezó por decirnos que, en realidad, no había mucho de que hablar, puesto que el proyecto había sido ya despachado por esa rama del Congreso.

—¿Estima, señor, que puede ser considerado como de efectos ampliamente beneficiosos?

—Corresponde, es verdad, al fin que nosotros nos propusimos desde un principio y que no era otro que el de velar por los bien entendidos intereses del pueblo, único, podemos decir, a quien afectaba directamente esta alza inusitada del azúcar.

—¿Qué nos puede decir acerca del proyecto aprobado y del que presentó usted en unión del señor Briones Luco? ¿Cuál es su relación en lo que respecta al objetivo principal?

—En un principio, nosotros quisimos obtener medidas que en todo caso suavizaran el pronunciamiento de la situación que esta alza del azúcar traería para los consumidores de escasos recursos, y a ese fin obedecía el proyecto presentado a la consideración de la Cámara de Diputados.

Como una medida de importancia, pedíamos ahí se disminuyera el derecho de importación de la sacarosa, a fin de que, por razones explicables, se experimentara el abaratamiento del azúcar refinada. En la Cámara, sin embargo, había el mejor buen espíritu y desde los primeros momentos se manifestó el deseo de hacer un esfuerzo en una forma más efectiva, amplia y provechosa.

Fué así, como en lugar de aceptarse lo que se establecía en el proyecto primitivo referente a la disminución de esos derechos de importación, se reformó en el sentido de terminar definitivamente, y desde luego, con la imposición de estos derechos.

—Otro punto de interés, señor, y que se refiere a la prohibición...

—Efectivamente, al conseguir por este medio una disminución en el costo de elaboración de la azúcar y por lo tanto en el precio mínimo de la refinada, quedaba en pie un peligro y que es al que Uds se iban a referir al hablar de la prohibición de exportar.

El aumento en la exportación de este artículo habría traído necesariamente otra vez un aumento en su precio y los consumidores chilenos quedarían entonces bajo las mismas condiciones desfavorables que se deseaban remediar.

Por eso se aprobó también el artículo por el cual se prohibe la exportación de este producto, es decir, de la azúcar refinada, a fin de asegurar debidamente la reducción de su precio.

—¿No se tomó en cuenta, señor, la idea de poner un derecho a la exportación de la azúcar refinada?

—Indudablemente que hubo muchas ideas por parte de algunos miembros de la Cámara que dificultaron un tanto llegar a este resultado. También se habló de ese derecho; pero Uds. comprenden que podrían haber sido pagados fácilmente por las refinerías y siempre habría salido entonces del país.

Entre otras consideraciones se hicieron valer también las referentes a los daños que habrían de experimentar las refinerías, de la posible paralización de algunos operarios y hasta de las desventajas que traería el no percibimiento por parte del Fisco de las entradas provinientes de los derechos de exportación.

—¿A cuánto ascenderán estas entradas?

—Es muy posible que sumen unos 100,000 pesos; pero en todo caso el Fisco puede y debe privarse de ellos, tratándose de una época en que, por diversas razones, no tiene el carácter de normal.

Además, el interés general del pueblo, como he dicho, debe primar por sobre toda otra consideración.

—¿Qué alcance le da Ud., señor, a los efectos del proyecto aprobado?

—Estimo que refleja acertadamente el espíritu de los que velábamos por salvar a las clases necesitadas de una situación dolorosa y que, en lo referente a las refinerías, sólo les modera las ganancias.

No se ha ido, pues, para obtener el fin deseado, contra los intereses de ninguna industria particular, a menos que sólo se considere negocio para las refinerías siempre que obtengan ganancias de un 50 u 80 por ciento en la venta de azúcar.

Lo que por supuesto no deja de resultar irrisorio.

—La pérdida que representa al Fisco la prohibición de exportar a que se refiere el proyecto, ¿no se podría haber subsanado dentro de las mismas medidas adoptadas?

—Creo que en ninguna forma, siempre que no se quisiera obtener ese dinero a costa del pueblo, que por ahora resultará beneficiado altamente, ya que la azúcar es indispensable aún al organismo mismo.

Esta entrada debe buscarla el Gobierno en otros servicios. Si atendiera, por ejemplo, al mejoramiento de las Aduanas, en donde su mala organización significa una pérdida marcada para las arcas fiscales, se daría muestras de muy buenos y sanos principios administrativos.

Corrigiendo todo lo malo que en esa repartición existe se vería, por sus resultados inmediatos, cuánta necesidad hay en recurrir mejor a esos medios prácticos y provechosos para aumentar las entradas fiscales.

Refiriéndose al proyecto aprobado por la Cámara y del cual se espera obtener los buenos resultados que se desean, nos dió a conocer finalmente el señor Ruiz, ideas muy interesantes acerca de las medidas que se han puesto en práctica en otros países con idénticos propósitos.

En esta forma nos presenta nuevas ideas en apoyo del proyecto de ley en cuestión y especialmente en lo que se refiere a la prohibición de exportar los artículos de consumo que se ha puesto en práctica en numerosos otros países.

FIN DE UNA NEGOCIACION

En las oficinas de Hacienda se tramita actualmente el decreto que liquida la negociación hecha sobre el stock de salitre de la Casa Sloman y pagado con los fondos de conversión depositados en Berlín.

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CHILE Y LA ARGENTINA

EL TRAFICO POR EL FERROCARRIL TRANSANDINO

Entorpecimientos originados por uno de los artículos del reglamento en vigencia

Lo que dice al Gobierno el Gerente General de la Sección Chilena de este ferrocarril

El Ministerio de Ferrocarriles ha transcrito al de Relaciones Exteriores la comunicación elevada a ese Departamento por el gerente de la sección chilena del Ferrocarril Transandino, en la que da cuenta al Gobierno de los entorpecimientos originados con motivo de la estipulación del párrafo 2.o de la Convención reglamentaria del tráfico por ferrocarril entre Chile y la Argentina ratificado en 2 de Enero de 1888. Restringe esa disposición la facultad de emplear vagones descubiertos o enrejados al transporte de los artículos que especialmente se enumeran, a menos que se someta la expedición al requisito de la visita aduanera.

Existe, dice, un verdadero interés en eliminar este trámite aduanero en Las Cuevas para los casos en que sea necesario emplear vagones de aquellos tipos en el transporte de mercaderías diversas de las enumeradas, sea para evitar demora del equipo en tránsito y gastos adicionales a los remitentes, sea para evitar la devolución de equipo vacío cuando hay mercadería por despachar acumulada en Los Andes. Por esta razón, el Ministerio de Ferrocarriles pide al de Relaciones que se sirva provocar el acuerdo a que alude el inciso 10.o de la "referida convención de tráfico por ferrocarril", en favor de diversos productos.

Damos a continuación la comunicación a que aludimos anteriormente:

"Señor Ministro: — Me permito llamar la atención de V. S. al gran perjuicio que se está causando al transporte de carga por los Ferrocarriles Transandinos a la República Argentina, con motivo de la prohibición por la Administración de la Aduana de Mendoza de utilizar, para dicho transporte, los carros abiertos, inclusive las rejas que llegan a Chile ocupadas con ganado argentino.

En el estado de tráfico intenso de carga que actualmente existe en estos ferrocarriles y habiendo, además de lo que diariamente se entrega en grandes cantidades, varios miles de toneladas de mercaderías depositadas en las bodegas y en el patio de la Estación de los Andes, esperando transporte a la vecina República, es de suma importancia, para evitar demora en el despacho de las consignaciones, obtener el mayor aprovechamiento posible del equipo y de las locomotoras, evitando que éstas sean empleadas en el arrastre de material muerto, como sucede cuando las rejas tienen que devolverse vacías.

La Administración de la Aduana de Mendoza se funda para la prohibición referida en el artículo tercero del reglamento de tránsito de mercaderías por ferrocarriles aprobado por decreto del Gobierno argentino, de fecha 7 de Septiembre de 1910, cuyo artículo está basado en el artículo 2.o de la convención aduanera celebrada entre ambos países el 17 de Octubre de 1887.

El artículo 2.o del decreto fija las Aduanas y receptorías para la recepción y despacho de mercaderías extranjero en tránsito por ferrocarril. Entre éstas la única habilitada para la recepción de artículos procedentes de Chile por los Ferrocarriles Transandinos, es Mendoza, y las disposiciones del artículo 3.o tienen por objeto establecer las condiciones en que dichas mercaderías estén exentas de visita aduanera por los resguardos de la frontera, o sea en el caso de que se trata, por el de Las Cuevas, exención necesaria para evitar grandes demoras y gastos en este punto.

El inciso 5.o del artículo 3.o establece que las varias mercaderías que, con beneficio de dicha exención, pueden ser transportadas en vagones descubiertos y en los de enrejados son las siguientes:

a) Las máquinas o piezas de máquinas que no quepan en vagón cerrado; b) Las piedras o metales en bruto, en barra o laminados que no hallasen colocación adecuada en vagones cerrados; c) La madera y el carbón de piedra, y los animales en pié, y en adelante toda mercadería cuyo transporte en estas condiciones fuese autorizado por acuerdo de los Gobiernos de los países entre los cuales se efectúa el transporte.

De las mercaderías incluídas en esta lista las únicas que se envían en cantidad apreciable desde Chile a la Argentina son la madera y el carbón de piedra. Para el carbón no sirven las rejas y las consignaciones de maderas no ocupan sino una proporción muy reducida de las que llegan con ganado, y, como este último tráfico exige la devolución rápida de dichas rejas, es imposible evitar, si no se amplía la lista de artículos cuyo transporte en ella se permite, correr una proporción muy considerables de trenes vacíos.

En estas circunstancias me permito solicitar a V. S. que, aprovechando el párrafo (d) del inciso 5.o del artículo 3.o del reglamento referido, que contempla la ampliación, por acuerdo de los Gobiernos interesados, de mercaderías que pueden transportarse en vagones abiertos y en los de enrejados, en las condiciones que el mismo reglamento estipula, tenga a bien gestionar con el Gobierno argentino la inclusión de los siguientes artículos:

Aceite en barriles, ácido sulfúrico, ají, ajos, arroz, azúcar, café, cemento, frutas frescas, harina, nueces, papas, pasta de tomates en barriles, yerba mate, cereales en general, malta, conservas de frutas y legumbres.

Debo hacer constar que las rejas, antes de utilizarse para el transporte de estos artículos, serían cuidadosamente limpiadas, y la mercadería completamente envuelta en lonas impermeables, de manera que no sufrieran perjuicio alguno.

De poder conseguir la inclusión de estos artículos, que son los de mayor movimiento en el intercambio comercial entre las dos Repúblicas, se aliviaría grandemente las dificultades actualmente experimentadas, con el beneficio correspondiente para uno y otro lado.

Dios güe. a V. S.—J. H. White.

CONTRIBUCION DE HABERES

Circular a los Tesoreros

La Dirección de Impuestos Internos ha enviado a los Tesoreros Fiscales, la siguiente circular:

"El artículo 38 de la ley N.o 3091 sobre Contribución de Haberes, establece que las propiedades cuyo valor no exceda de cinco mil pesos estarán exentas del pago del impuesto adicional fiscal que establece el inciso 3.o del artículo 29 de la misma ley, siempre que su propietario justificare ante esta Dirección carecer de otros bienes raíces.

Con el objeto de acogerse a esta exención se han presentado a esta Oficina algunos miles de solicitudes, gran parte de las cuales vienen acompañadas de certificados de los tesoreros municipales en que está ubicado el predio de que se trata de eximir, por los cuales consta que los citados propietarios no tienen dentro de esa comuna otro bien raíz; desgraciadamente esa certificación es insuficiente para resolver, ya que el espíritu y letra del citado artículo 38 establecen que debe acreditarse no poseer otros bienes inmuebles no sólo dentro de la comuna de su ubicación, sino en todo el territorio nacional. Así lo ha estimado siempre esta Dirección y acaba de ser aceptada esta interpretación por el Ministerio de Hacienda en nota N.o 1085 de 30 de Agosto reciente.

A fin de que esta resolución definitiva llegue a conocimiento de los contribuyentes y en especial de las personas que ya tienen presentadas solicitud de exención, ruego a Ud. consiga de algunos de los diarios de esa localidad la publicación de esa circular y haga al mismo tiempo presente a los propietarios de ese departamento que esa tesorería hará efectivo el cobro de la contribución adicional fiscal establecida por el artículo 29 de la ley, a todas las propiedades inscritas en los roles comunales y que no hayan acreditado en debida forma estar comprendidas en la exención que consulta el artículo 38 de la misma ley.

Dios guarde a Ud.— Alfredo Rioseco."

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS

El Domingo próximo, a las 10.30 de la mañana, en el cuartel, plaza Recoleta, se efectuará el acto de entrega al directorio de la 2.a Compañía de Bomberos, de la bomba automóvil "Tulio Ovalle".

INFORMACIONES INEXACTAS

El director de la Penitenciaría de Santiago, dirigió al Ministerio de Justicia el siguiente oficio:

"Santiago, 25 de Septiembre de 1917.—En "El Diario Ilustrado" de hoy, aparece publicado un reportaje que figura como contestado por mí al señor V. D. R.

Debo manifestar a US. que el señor Vicente Donoso R. vino a esta Penitenciaría el Sábado 22 del presente, de 5 a 7 P. M., y recorrió el establecimiento acompañado del jefe de la guardia armada, don Lisandro Villalobos, pues yo en esos momentos estaba ausente.

Declaro, por lo tanto, que lo que supone dicho por mí sobre alimentación y otros servicios, el señor Donoso, es absolutamente inexacto, ni creo que tampoco lo haya dicho el señor Villalobos, porque ello acusaría en este empleado público una falta de discreción digna de censura.

Y como no es conveniente que la opinión pública quede bajo la impresión de que los jefes de esta Penitenciaría hayan podido expresarse en forma tan hiriente e injusta de personas que sólo merecen nuestra consideración y respeto, me permito rogar a US. que tenga a bien designar una comisión que investigue lo que haya al respecto y deje las cosas en su lugar.

Dios guarde a US.— (Firmado).— **Manuel E. Cavada**".

SOCIEDAD PRODUCTORA DE COBRE HIDRO-METALURGICO

Sobre la base de las experiencias llevadas a cabo en la Escuela de Artes y Oficios por el ingeniero don Aquiles Concha, se ha lanzado una sociedad con un millón de pesos de capital para beneficiar minerales de cobre de baja ley (3 o|o) por la vía húmeda, utilizando el reactivo "sulfato de fierro ácido" de que se dice existe un enorme yacimiento en Sierra Gorda, Antofagasta.

Las condiciones son más o menos las siguientes:

El yacimiento de sulfato de fierro, que podríamos llamar con propiedad "ácido sulfúrico en piedra" y que cubica unas 150,000 toneladas, con un valor de $ 15.000,000, queda introducido a la compañía, estimado en 500,000 pesos.

Los subscriptores aportan otros $ 500,000 en dinero, pagadero mitad al contado y resto en cuotas trimestrales, por cuartas partes.

Con este capital se hará una planta para producir cuatro toneladas diarias de cobre puro.

En las vitrinas centrales de la Galería Alessandri se exhibe una colpo de 100 k. de sulfato de fierro y un frasco con cobre de cemento, producido en los ensayos de la Escuela de Artes.

LA PROFESION DE DENTISTA

Promulgación de una ley

El Ministerio de Justicia ha mandado promulgar la ley número 3301 que establece legalmente la profesión de dentista.

Consta esta ley de dos artículos que dicen:

"Artículo 1.o Sustitúyese en los números 8 y 10 del artículo 494, del Código Penal, la palabra "flebótomiano" por la palabra "Dentista".

"Art. 2.o Establécese legalmente la profesión de Dentista. Se tendrá por tal toda persona a quien se haya conferido o reconocido el título respectivo por la Universidad de Chile".

LIGA DE VECINOS DEL BARRIO INDEPENDENCIA

El domingo 23 del presente, a las 5 y media de la tarde, en casa de don Enrique del Canto, celebró su primera sesión preparatoria esta asociación, presidida por el mismo señor del Canto.

Se dejó constancia que el objeto de la Liga es atender al progreso del barrio, en cuanto se refiera a la apertura de calles, plazas, mejoras del pavimento, alumbrado y arreglos necesarios para que el Cerro Blanco se convierta en un local de recreo y distracción para el pueblo.

Se eligió el siguiente directorio provisorio: presidente, don José Santiago Melo; tesorero, don Telésforo Salas, y secretario, don Pedro León Medina.

Asistieron o se adhirieron a la Liga las siguientes personas, residentes o propietarios:

Don José Santiago Melo, don Heriberto Covarrubias, don Joaquín Nelson, don Enrique del Canto, don Francisco Segetts, don Albino Saa, don Amador de la Puente, don Juan Borzelatto, don Arturo Vergara, don Benjamín Ruiz, don Telésforo Salas, don Silvestre Morales, don Carlos E. Méndez, don Narciso Sepúlveda Fernández, don Narciso Sepúlveda Valverde, don Juan C. Gómez, don Vicente Sánchez, don A. Godoy Ríos, don R. Sánchez R., don Julio E. Montt, don A. Hernández, don Apolinario Ocampo, don José Latorre, don Manuel Herrera S., don Francisco Prado, don Arturo Cuitiño, don Daniel Aguirre, don César León Luco, don Aarón Maluenda, don Marco A. Saavedra y don Pedro León Medina.

Se acordó celebrar sesión el domingo 30 del actual, a las 4 de la tarde, para aprobar los Estatutos orgánicos de la asociación y elegir directorio definitivo.

INICIO LA JUBILACION

Ha iniciado su expediente de jubilación, el ex-gobernador de Magallanes, don Fernando Edwards.

La Bolsa de Corredores de Comercio

La inauguración del nuevo edificio. — Se efectuará en el próximo mes.

En el próximo mes de Noviembre se inaugurará el hermoso edificio, que ha hecho construir la Bolsa de Corredores de Comercio en la calle Bandera de esta capital.

El costo de esta obra, como se sabe, es de 1.875,000 pesos papel y 250,000 pesos oro, o sea, en total, cerca de 2.200,000 pesos de nuestra moneda.

En su construcción se ha trabajado, más o menos, durante dos años. La superficie del edificio es de 2,700 metros cuadrados.

Cada uno de los cuatro pisos de que consta esta construcción, tiene cuarenta departamentos. Agregados, éstos, a los treinta y tantos que tiene el subterráneo, da como capacidad total del edificio, cerca de 200 oficinas.

No están incluídas aquí, dos extensas salas, destinada una, a las transacciones bursátiles, y a los socios de la Bolsa la otra, y que son, por su construcción sobria, pero elegante, las que más llaman la atención de los que visitan el edificio.

Sólo serán destinadas a los corredores de la Bolsa, las oficinas del piso bajo; las restantes, se alquilarán, a instituciones comerciales, hombres de negocios, etc.

En cuanto a los medios de acceso a los pisos superiores, el edificio tiene tres amplias escaleras de cemento armado, y cuatro ascensores eléctricos, que permiten bajar o ascender, con presteza y comodidad.

En suma, es ésta, una obra, que por su construcción elegante, su solidez a toda prueba, y su enorme capacidad, viene a colocarse en primera fila, entre los edificios que ornamentan a la ciudad.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. — Desconocidos: Juan Laplace, Bovis; no hay número: Dinamarca Infante.

Oficina Estación Santiago: Inés Yáñez, Mercedes Iñiguez de Vergara, Mercedes Meimos, Lisandro Anguita.

Oficina San Diego: Ricardo Castro.

Oficina Recoleta: Arturo Hernaes.

Oficina Catedral: Ana de Acevedo.

Oficina Matta: Filomena Ahumada.

PUERTO DE SAN ANTONIO

Se ha fijado el 15 de Noviembre próximo como fecha en que debe quedar terminado el molo del puerto de San Antonio, y el 30 de Abril de 1918 el espigón y malecón de atraque.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Sesión de directorio

Hoy, a las 6 P. M., en su local de costumbre, Galería Alessandri 26-A celebrará sesión el directorio de esta Sociedad.

En esta sesión figura como primer lugar en la tabla los siguientes asuntos:

Título de Ingeniero Agrónomo Universitario;

Proyecto de marcas de animales; y

Consejo de plantaciones públicas.

Dada la importancia de éstos, se encarece la asistencia a los señores directores.

Correos

ENCOMIENDAS INTERNACIONALES

recibidas por la Administración Principal de Correos de Santiago, el día 25 de Septiembre de 1917

Procedentes de Argentina, vía Andes:

Saelzer Teodoro, Alianak Levy y Cía.

Procedentes de Buenos Aires, vía Andes:

Banco A. S. Americano, Barrio Eutiquio del, Blasi Juan, Bohme Augusto O. Canziani y Zerboni, Castagneto Fratelli, Castro Osvaldo de, Cohn Clara, Gath y Chaves, Hirsch Cylvano, Kaplan Mauricio, Larraín Alfredo, Manzur Hnos., Martínez Tristán J., Prado Martínez Alberto, Siemens Scuckert Ltd., Sigal Menase, Vendrell Francisco.

Procedentes de Bolivia:

Gallardo Benjamín, Camacho Eliodoro, Millán S. Juan, Pinilla Claudio.

Procedentes del Perú:

Chevassier Jorge, Ealo Anita T., Gath y Chaves, Vial y Neff.

Procedente de Colombia:

Reyes Pedro Ignacio.

Procedentes de New Orleans:

Aluminium Co. of S. America, Fabres Egaña Julia, Gallo Eduardo, Hirmas Hnos., Munita M. Guillermo, Samhaber Aug.

Procedentes de New York:

Aldunate y Cía., Anglo S. A. Bank (B. y D. A.), Anglo South A. Bank (A. A. M.), Anglo S. A. Bank (V. V.), Anglo S. A. Bank (A. L. y Cía.), Banco Esp. de Chile (A. F.), Bezanilla y Cía. P., Budinich J., Canziani y Zerboni, Cristi Eduardo, Davis Enrique, Ducher Bonnefoy y Cía., Greve Oscar, Hume y Walker, Ibáñez Hnos., Jarrasse y Cía. E., Kutzbach W., Magnéra y Cía. A., Molina Manuel, Noguero Vicente, Pinilla Claudio, Rourke y Cía. T. Elliott, Saez Ruiz Juan, Samuel Emilio, Schilling G. E., Schwarzenberg y Cía., Seel Edward G., Sociedad M. R. S. Curphey, Soffia y Cía. E. S., Sottovia Vivalda y Cía., Tornero Carlos, Valech Felipe, Valenzuela Valdés Gustavo, Vega Julio, Vicuña R. Garrido de, Zañartu Angela Z. de, Zoccola A. R.

Combinación transandina

No llegó anoche como se había anunciado.— Arribará hoy a las 11.25 de la mañana

En nuestra edición de ayer, dimos cuenta detalladamente sobre los motivos que ocasionaron el atraso sufrido por la combinación transandina, que debió haber llegado a esta capital, el Lunes en la noche como de costumbre.

Según el telegrama que damos a continuación, enviado por la gerencia del Transandino chileno, se estimaba que la combinación debía llegar anoche.

Este dice así:

"Andes, 25.— Francisco Mardones.—Ministerio de Ferrocarriles.— Santiago.— Telegrama de Mendoza recibido tarde anoche, anuncia que entregarán combinación hoy. No podrán recibir combinación de subida ni correr trenes carga hasta nuevo aviso.— **Gerencia Transandino**".

Posteriores informaciones, que nos fueron suministradas por el gerente, Mr. White, nos hizo saber de que la combinación no podía llegar anoche a Santiago, debido a que le fué entregada en Las Cuevas poco después de las 5 de la tarde.

Con este motivo arribó a Los Andes ayer a las 9½ P. M. sin poder seguir viaje a esta capital.

El transandino arribará hoy a la Estación Mapocho a las 11.25 A. M., juntamente con el expreso de la mañana.

Junta de Beneficencia

La sesión de ayer

Presidida por don Ventura Blanco Viel y con asistencia de casi todos sus miembros, celebró ayer sesión ordinaria la Junta de Beneficencia.

La Junta continuó el estudio, que ha iniciado de todas sus finanzas, haciendo al mismo tiempo su presupuesto para dotar de mejores condiciones los servicios de algunos establecimientos.

Se acordó solicitar del Gobierno los fondos necesarios para el sostenimiento de estos establecimientos.

La Junta se ocupará en su próxima sesión del Consejo Superior de Beneficencia y designará las personas que deben integrarlo.

Por informaciones particulares que hemos recibido, parece que se nombrará a los señores Carlos Lira y Javier Eyzaguirre, por la Junta. Este Consejo quedaría constituído por el Ministro del Interior, el Presidente de la Junta de Beneficencia de Santiago, señor Ventura Blanco Viel, señores Carlos Lira, Ismael Valdés Valdés, Javier Eyzaguirre, Fco. Huneeus Gana; Dr. Gregorio Amunátegui, decano de la Facultad de Medicina; Dr. Vicente Izquierdo, Dr. Enrique Deformes, en calidad de miembro de la Junta de Beneficencia de Valparaíso; y Dr. Coddou, como miembro de la de Concepción.

Los candidatos de la Facultad de Medicina serían los doctores Octavio Maira, Lucio Córdova y Alejandro del Río.

DEFUNCIONES

25 de Septiembre.— Judith Gómez, 2 años; Marta Oyarzún, 15; Luisa Benítez, 50; Amador Sáez, 49; Manuel Vásquez, 50; Ester Guzmán, 17; Sara Campos, 25; Ursula Cruzat, 35; Antonio Ponce, 120; María Orrego, 13; Rudecinda Pérez, 78; Salvador Smith, 58; Graciela Correa, 12; Carmela Muñoz, 22; María Urguelles, 11; y 10 menores de 1 año.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE CAMINOS

El proyecto de ley que estudia el Congreso. - Su importancia para el progreso nacional. - Conviene despacharlo pronto

DOS PALABRAS CON EL INSPECTOR GENERAL DE CAMINOS

En artículos y reportajes viene desde hace meses ocupándose nuestro diario de la necesidad y conveniencia de adoptar una política caminera, cuyo primer paso sería el despacho inmediato de la ley sobre apertura, conservación y reparación de caminos, que pende de la consideración del Congreso.

Dictar una buena ley sobre caminos, equivale a echar la primera piedra que afiance con solidez la prosperidad, mejoramiento y valorización de la propiedad rural, base infalible del resurgimiento que tanto se busca y se desea para la agricultura, comercio e industrias nacionales.

Y es precisamente ahora, mientras la ley caminera está en gestación, cuando conviene allegar opiniones que sirvan para resolver las dudas que su estudio sugiera, que ilustren el criterio de los que terciarán en el debate anterior a su aprobación, que contribuyan a que dentro de poco tengamos una buena ley.

Al reportaje que hiciéramos a don Enrique Doll, actual diputado, miembro de la Comisión de Industria de la Cámara y ex-director de Obras Públicas, hemos querido, por la circunstancia arriba anotada, que siga el que ahora publicamos, al inspector general de Puentes y Caminos del Ministerio de Industria y Obras Públicas, señor don Ernesto Ríos Talavera.

Sus estudios y larga experiencia sobre la materia, abonan la bondad de sus opiniones.

—¿Cómo estima usted el proyecto de ley sobre caminos presentado al Congreso? preguntamos.

—Bueno. Bastante bueno. Desde luego, para hablar en términos generales, tiene tres puntos interesantísimos: señala una fuente precisa de recursos para emprender un plan ordenado de apertura, conservación y reparación de caminos, puentes, vías fluviales, etc.; regla la forma de distribución de dichos fondos, y entrega la responsabilidad y la autoridad sobre los caminos a la jurisdicción de un funcionario determinado que será, como ustedes saben, el gobernador del departamento respectivo.

—Según la nueva ley, la oficina a su cargo deberá concretarse a dar las instrucciones del caso para que a ellas se ciñan la apertura y reparación de los caminos. ¿Está usted conforme con semejante disposición?

—Sí; en efecto; basta con esa facultad para que se siga en todo el país un plan uniforme en lo que ustedes llaman política caminera. Nuestro personal de ingenieros continuará, como ahora; pero en forma más precisa y con mayor eficacia que ahora, ya que habrá una autoridad que disponga oficialmente de los caminos, dictando órdenes y proponiendo y confeccionando los planos en conformidad a los cuales deban abrirse, ensancharse o repararse.

Los fondos que se obtengan por medio del impuesto que impone la ley y con los cuales se emprenderán las obras caminales serán administrados por una comisión compuesta del gobernador, por el Fisco; del primer alcalde, por las Municipalidades, y de uno o dos vecinos en representación de los contribuyentes particulares. Esto está muy bien.

—Y, volviendo a su oficina: ¿necesitará aumentar su personal?

—Evidentemente. Será preciso que en cada provincia tenga la oficina un ingeniero, lo que no ocurre hoy; asimismo, es menester que haya un caminero mayor por cada departamento y que se aumente el núcleo central de ingenieros, o sea, los ingenieros que atenderán los servicios dentro de esta Inspección.

—Este aumento de personal aumenta el presupuesto de gastos.

—No, nos interrumpe con viveza; la ley dispone que un 5 por ciento de los fondos que se reunan se destinen a pagos de personal. El Fisco no se grava, pues, en tal sentido.

—¿Cree usted que pasará el proyecto?

—Casi puedo decirles que sí.

—Según hemos sabido, a última hora han surgido dificultades que estriban en dudas sobre puntos legales. Se dice, así, que la cuota con que contribuirá el Fisco tendrá que ser consultada en la ley de presupuestos de cada año. Esto, nos parece peligroso. Cualquier día no se consulta un ítem en el presupuesto de un año, y adiós caminos....

—He tenido conocimiento de esas dificultades, y ojalá que sean subsanadas cuanto antes. Pienso, como ustedes, que no debe entregarse a los albures del presupuesto la contribución del Fisco.

Como ustedes saben, el proyecto de ley que estudia el Congreso dispone que cada contribuyente al ir a pagar la contribución municipal y fiscal por sus propiedades, restará de cada una el 1|2 por ciento y le agregará otro 1|2 por su parte, depositando el 1 1|2 resultante en cuenta especial que formará los fondos para los caminos.

Uno de los jefes de sección allí presente, interrumpe: "aunque no soy abogado, entiendo que por ley especial se puede autorizar la operación de que les habla el señor Ríos; que si es por la necesidad que tiene el Gobierno de fijar la cuota con que contribuirá, ello es fácil: La ley que autoriza el cobro de la contribución territorial establece que este cobro se hará de acuerdo con la tasación que cada cinco años se hará de las propiedades, o sea, durante cinco años se debe cobrar una cuota fija a la cual habría sólo que restarle el 1|2 por ciento municipal y el otro 1|2 Fiscal, que también serían cantidades determinadas"...

El señor Ríos prosigue: hoy gasta el Fisco unos tres millones de pesos al año entre reparaciones de caminos y de puentes, sin que se puedan hacer grandes obras al respecto. Con la nueva ley, gastaría más o menos igual cantidad y se haría labor más eficaz y duradera.

A continuación se extiende sobre los beneficios que le reportaría al Fisco, a las Municipalidades y a los particulares, la aprobación de la ley, y sobre otros puntos importantes de ésta que dan margen para nuevas informaciones, y de que nos ocuparemos en breve.

El día de los Estudiantes

Exito del concurso de affiches

Como estaba anunciado, ayer, a las 7 y media de la tarde, se dió por cerrado el concurso de affiches organizado por la Federación de Estudiantes de Chile para las próximas fiestas de la Primavera.

El éxito de este concurso ha sido completo; como lo demuestran los 75 trabajos presentados, entre los cuales hay muchos de gran mérito artístico. El jurado, que designará los premios y que lo forman los señores Julio Bertrand, Rafael Valdés y Pedro Prado, se reunirá hoy, a las 3 de la tarde, con el objeto de conocer los trabajos y dar su fallo. Mañana, a las 5 de la tarde, se abrirá la exposición al público y lo estará todos los días de esta semana hasta el Domingo inclusive, de 10 a 12 M. y de 5 a 8 P. M.

Congreso Dental Pan-Americano

Llegada de los delegados argentinos y uruguayos

En el expreso de la mañana de hoy llegarán a Santiago, el delegado oficial del Uruguay, señor Héctor Cosos, y uno de los delegados argentinos, señor R. Eransquin, acompañados de los dentistas señores Molina, Patrone y Martó.

Los demás delegados argentinos llegarán probablemente el Jueves.

La Sociedad Odontológica Argentina envía delegados a los señores Tomás S. Varela, Oreste Siutti y H. Pané.

Se ha recibido comunicación oficial del Gobierno de Honduras, declinando la invitación que le fué hecha para enviar representante; y otra del de Nicaragua en que agradece la invitación e indica que el nombre de su delegado lo hará saber de un momento a otro.

La Sociedad Farmacéutica de esta capital ha designado como representante a su presidente, señor Ricardo Jara C. y al señor Evans Weasson.

Los doctores señores J. Valenzuela y A. Manhood, pasaron en la tarde de ayer a invitar especialmente a la sesión de inauguración del Congreso al señor Rector de la Universidad, al secretario general doctor Maira, y a la Facultad de Medicina en la persona del decano señor don G. Amunátegui.

A los trabajos presentados al Congreso, cuya relación hemos dado, agregamos el siguiente:

Aurelio Morales M., jefe de trabajos prácticos del Laboratorio de Fisiología Experimental de la Universidad, "Contribución al estudio de la acción fisiológica de la cocaína y novococaína sobre el corazón del mamífero.

El gobierno de Colombia designó delegado oficial al señor Manuel María Muñoz Ovando, actual Cónsul colombiano en La Paz.

El Gobierno de Venezuela designó delegado oficial al Cónsul de este país en Santiago, señor don Tito Lizzoni.

BOX

La nota del inspector municipal a la Alcaldía

Ayer publicamos íntegramente la nota que el señor Armando Hidalgo, inspector municipal envió a la Alcaldía concretando ciertos cargos a la Federación de Box y la falta de espacio nos impidió hacer a continuación de ella el comentario correspondiente a la extraña intención que ella envuelve, lo cual hacemos a continuación para que el público no se impresione equívocamente respecto a los cargos formulados.

Reclama en primer lugar dicha nota de la forma cómo contesta la Federación al informe solicitado por la Alcaldía respecto a la pelea de Duque Rodríguez y Williams Daly, cuyo texto es el siguiente: "La Federación acordó autorizar la academia de box a que se refiere la solicitud precedente, etc." Y agrega a continuación el señor Hidalgo "...lo que me llama profundamente la atención porque el espíritu de la I. Municipalidad al tomar el acuerdo no fué el de quitar a US. la facultad de autorizar los espectáculos, etc."

Supone el señor Hidalgo, desviando la intención de la palabra "autorizar", que la referida institución ha pretendido arrogarse atribuciones administrativas.

Este denuncio no es justo, pues al informar la Federación sobre la pelea Rodríguez-Murray previa solicitud de la Alcaldía y emplear la palabra "autorizo" es simplemente desde el punto de vista deportivo o técnico a que a su vez se ha referido el informe solicitado por la autoridad local; por lo tanto este cargo no manifiesta un espíritu fiscalizador de parte del señor Hidalgo como así lo expresa, porque nada demuestra de parte de la Federación una índole inclinada a usurpar atribuciones que la seriedad de esta institución no pretendería invadir en ninguna ocasión. Dice después el señor Hidalgo: "debo dar cuenta a US. que la Federación sin ser mencionada en ninguna forma en el referido acuerdo municipal, etc."

A este respecto omitimos discretamente un comentario por tratarse de una equivocación involuntaria, en lo cual hay controversia entre el acuerdo municipal, que muy bien conoció el señor Hidalgo, y lo estipulado en el acta respectiva de la sesión del 11 del presente.

Agrega enseguida la nota del inspector municipal que la Federación exige de los empresarios que ponga a su disposición todos los asientos del proscenio del teatro, sin que se reserve algunos, ni siquiera por cortesía, para el señor Alcalde, señores regidores y mucho menos para él. Es efectivo que la Federación ocupa algunos de los asientos del proscenio porque en ellos debe actuar el jurado y demás jueces que exige una pelea; y puesto que es dicha institución la responsable deportiva de estos espectáculos, indispensable es para ella hacer un verdadero estudio de cada match, pero no es verídico del señor Hidalgo decir que a él, miembro de una de esas comisiones, se le ha dejado sin asiento. Tenemos el testimonio de varios honorables directores de la Federación que nos certifican lo contrario y aún más que nos manifiestan la deferencia con que fué acogida por ellos la presencia de dos señores municipales en uno de los últimos espectáculos.

Con lo que respecta a las entradas reservadas al Alcalde y demás regidores, no incumbe este cargo a la Federación, pues, mejor que nosotros debe saberlo el señor Hidalgo, que por prescripción reglamentaria todos los teatros deben reservar sitio preferente a los miembros de la autoridad local; pero como el señor inspector acusa de falta de cortesía por esta causa a los miembros de esta institución, creemos que dicho señor concreta un cargo que es injusto, y además es un poco audaz de su parte, porque de la cultura y corrección de esos caballeros, no puede ser censor el señor Hidalgo...

Federación de Box de Chile. — El Lunes último celebró sesión ordinaria el directorio de la Federación de Box de Chile bajo la presidencia del señor Manuel Mackenna Subercaseaux y con asistencia de los señores Tallmann, del Canto, Amenábar, Clark, Reveco, Munita, Lacourt, Ruiz, Ugarte, Aldunate, Hiriart, Naranjo y el pro-secretario señor Zegers.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de una solicitud de los boxeadores señores Elizalde y Candia en que piden la autorización reglamentaria para medirse en un encuentro académico de box el Sábado próximo y adjuntan el acta de desafío correspondiente. Bien informada esta por la comisión de box dados los antecedentes deportivos de ambos pugilistas, y por cumplir dicha acta los requisitos exigidos en los reglamentos, el directorio concedió la autorización solicitada, puso su visto bueno al acta de desafío y acordó hacerlo así presente a la Alcaldía Municipal, a fin de que esta autoridad, si lo tiene a bien, conceda el permiso correspondiente para que dicho encuentro pueda realizarse.

En igual forma se autorizó el encuentro concertado entre los pugilistas Downey y Murray.

El directorio designó los siguientes jurados, de conformidad con el reglamento interno de la Federación:

a) Para controlar el encuentro Candia-Elizalde; jurado, señores Madrid, Gomien y Amenábar. Comisión de espectáculo, según acuerdo municipal del 11 del presente, señores Alfonso Reveco, Ernesto Clark y Armando Hidalgo, designado por la Alcaldía. Cronometradores, señores Zañartu y Palacios. Inspector de ring, señor Pedro Munita, y médicos asistentes, señores Corvalán, Núñez y Paredes.

b) Para controlar el encuentro Downey-Murray: jurado, señores Mackenna, Arancibia y Talmman; comisión de espectáculo, señores Guillermo del Canto, Luciano Hiriart y Armando Hidalgo; asesores, los anteriores; médicos asistentes, señores Burucua, Grohnert y Ferrada.

Se siguió a continuación un extenso debate sobre importantes asuntos internos, quedando pendientes.

Finalmente se aceptaron como socios activos a los señores Bernardo Moreno presentado por el señor Ugarte, y Emeterio Vargas Barrera, presentado por el señor Malbrán, y se acordó conceder un certificado especial al boxeador uruguayo Angel Rodríguez por sus triunfos obtenidos en Chile.

Se acordó sesionar extraordinariamente mañana Jueves para resolver importantes asuntos pendientes.

Se ha citado a la comisión médica para el Viernes 28 del presente, a las 6 1/4 de la tarde, con el objeto de evacuar el informe solicitado por el directorio, por acuerdo tomado en la sesión anterior.

La Secretaría General hace saber a los empresarios de los encuentros Candia-Elizalde y Downey-Murray que, para los efectos del trámite reglamentario de estos encuentros, deben hacer entrega de los guantes y certificado médico sobre la salud de estos peleadores cuatro días antes de la fecha fijada para cada pelea; igual cosa respecto del depósito de garantía. El directorio a este respecto será inflexible en hacer cumplir todas aquellas formalidades y disposiciones reglamentarias que tiendan a garantizar la seriedad de los espectáculos deportivos en que intervenga y a salvaguardiar las espectativas y derechos del público.

CHARLA DE BOX

Visitando el ring Tallman

Desde hace tiempo habíamos visto a don Benjamín más preocupado que de costumbre, en largas conferencias con albañiles y carpinteros, haciendo cada día más continuas sus breves salidas de la fábrica. Pensamos que al señor Tallman le ocurría algo extraordinario, esportivamente, se entiende; y, sin más preámbulos le preguntamos qué significaba todo aquello.

—Un ring, nos contesta con ese aire bondadoso que caracteriza al vicepresidente de la Federación de Box.

—¿Y dónde?

—Aquí al lado, en una de mis bodegas que dan a la calle Libertad.

El señor Talman toma su sombrero y nos lleva hasta el local.

Es un espacioso salón que mide ocho metros cincuenta centímetros de ancho por treinta y ocho metros de largo. En el momento de nuestra visita, afianzaban en la muralla una elegante plataforma para "punching-ball" liviano, la que, a juzgar por el largo de los pernos con que la estaban atornillando, será capaz de recibir sin cuidado hasta los golpes de un Mac-Vea. Dos "punching-balls" pesados cuelgan del techo, ofreciendo sus duras superficies a los puños de los que quieran ensayarse en el arte de la defensa propia, y, en el centro de la sala, como señor y dueño del bélico local, luce sus bien tirantes cordeles, un ring de dieciochos pies cuadrados.

En las paredes, los ojos pueden entreteneres curiosos en mirar centenares de retratos de campeones de todas razas y colores, que la paciencia del señor Tallman ha recortado de su colección del "Boxing" y de la "Police Gazette".

Dos o tres mocetones de nuestro pueblo recorren la galería de retratos haciendo comparaciones y reminiscencias, mientras un grupo de muchachitos que se ha colocado furtivamente, mira con ojos espantados los postes, cordeles y "punching-balls", sintiendo, quizá muchos de ellos, no ser lo suficientemente grandes para usar todo aquello.

—Mi idea, nos dice el señor Tallman, sacándonos de un embarazoso silencio, es propender, a la medida de mis fuerzas, al desarrollo del box en las clases populares y, sobre todo, a la formación de buenos campeones. Estoy convencido de que este deporte, no sólo desarrolla los músculos y aleja la juventud obrera de las tabernas, sino que, además, educa la voluntad y despierta el amor propio en la hombría, cualidad necesaria para una raza que se titula fuerte.

—¿Y cómo llegará usted a este fin? —le preguntamos.

—Muy fácilmente. Soy presidente honorario de cuatro o cinco clubs pedestres, en los cuales he visto un gran número de jóvenes entusiastas y vigorosos, a los que pienso traer a este ring para seleccionar los más apropiados al ejercicio del box y hacerles dar las clases correspondientes. Con esto pienso subsanar los inconvenientes de muchos que no tienen con qué pagar maestros y que poseen, sin embargo, temperamento de boxeadores.

—¿Por qué ha elegido los clubs pedestres?—nos atrevemos a inquirir.

—Los que han practicado el pedestrismo, nos responde el señor Tallman, llevan mucho adelantado a la práctica del box, en el cual, sabido es, juegan un gran papel la resistencia y agilidad de las piernas.

Mills, Sánchez, Candia y otros—nos agrega—darán aquí las clases necesarias al semillero de aprendices, del cual, pienso sacar algunos boxeadores de mérito que puedan competir con éxito con los campeones extranjeros y puedan darnos justo renombre en América.

—¿Le gusta a usted mucho el box?

—Mucho—nos dice, sonriéndose.—Desde hace quince años o más no he dejado de asistir nunca a un espectáculo de box y, por esto, creo que mi descendencia yankee se hace presente en mi sangre de chileno.

Felicitamos al señor Tallman por su hermosa idea y nos retiramos convencidos de haber hablado con un sportsman de verdad.

Literatura y Arte

OBRA NACIONAL

Se imprime actualmente y próximamente se publicará por la Imprenta Universitaria, una nueva comedia en dos actos, de la cual es autor el señor Fabio Castro Garín.

Carnet de "La Nación"

La Oficina de Emisión Fiscal ha sido autorizada para preparar $ 200 mil en billetes del tipo de dos pesos, para reemplazar a los inutilizados por el uso.

—Secretario del primer Juzgado del Tribunal de Cuentas, suplente, ha sido nombrado el señor Gustavo Carrasco.

—Se decretaron $ 37,000 oro de 18 d. para el mejoramiento de los cauces y quebradas de Valparaíso.

—Ha sido autorizada la existencia de la Sociedad Petrolera de Antofagasta, que girará con un capital de $ 500,000, y se aprobaron las reformas de los estatutos de la Sociedad Ferrocarril y Balneario del puerto de Quintero.

—Los señores Eduardo Schuyler e Isaac Armstrong fueron reconocidos como agentes para el despacho de mercaderías en la Aduana de Talcahuano.

Educación

Orfeón Chileno Ismael Parraguez.— El Sábado 22 del presente los miembros de esta institución llevaron a efecto un hermoso paseo al Parque de Peñalolén, cedido por su dueño; el trayecto, así de ida como de vuelta, fué hermosísimo.

Después del almuerzo se desarrolló un selecto programa de juegos, cantos, recitaciones, con premios para los vencedores, consistentes en valiosos objetos de arte, transcurrieron así las horas en medio de la más franca alegría y a las 6 P. M. volvían los jóvenes orfeonistas, trayendo una imborrable y grata impresión de esta hermosa excursión.

Se ruega encarecidamente la asistencia a la próxima reunión, que se efectuará el Jueves 27 a las 5½ P. M., en la Escuela Arriarán.

Escuela Superior N.o 21.— Se nos escribe, que en la Escuela Superior de Niñas N.o 21, ubicada en la Avenida Cumming, no se dá clase de 4.o año por no tener profesora en ese curso, durante dos meses.

Las niñas están repitiendo, por ese motivo, nuevamente el 3.er año. Esto, como es natural, perjudica grandemente a las alumnas.

Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria.— La Sección Sport ha organizado un paseo a Peñalolén para el Domingo 30. El punto de reunión será Vicuña Mackenna esquina de 10 de Julio, partiendo la comisión a las 8 de la mañana para comodidad de los paseantes, habrá carruajes especiales desde los Guindos hasta el Parque de Peñalolén. El valor de la cuota es de $ 2.50 y las tarjetas se pueden obtener sólo hasta el Viernes 28 a las 4 P. M., en los siguientes puntos: Visitación de Dibujo, Escuela Olea, Avenida Matta 850, Nataniel 651, Cochrane 411, Avenida Milán 1247, Rosas 2867, Escuela Arriarán, Avenida La Paz 454 y Freire 540.

Escuela de Medicina.— Ha sido aprobado el proyecto formado por la Dirección General de Obras Públicas para la construcción del Pabellón de Anatomía de la Escuela de Medicina.

2.o Se autoriza al Director de Obras Públicas para llevar a cabo por administración las obras de cimientos del Pabellón de Anatomía y la construcción del anfiteatro complementario.

3.o Autorízase al mismo funcionario para que pida propuestas públicas para la construcción del edificio del expresado pabellón, una vez terminados los cimientos.

4.o Se autoriza al expresado funcionario para girar contra la tesorería fiscal de Santiago por la suma de treinta mil pesos ($ 30,000) que invertirá en atender al pago de los trabajos a que se refiere el número 2 de este decreto.

Directora de Liceo.—Se dirigió a Gallipulli la directora del Liceo de Niñas de esa ciudad doña Adela Aránguiz, quien vino a Santiago con el objeto de conseguir mobiliario para el establecimiento que dirige.

La compra del edificio del Liceo Lastarria.—El precio de compra de la propiedad en que funciona el Liceo Lastarria, en la Avenida Providencia, por el Fisco, asciende a $ 325,000, cantidad que será pagada en la siguiente forma: $ 120,229.20 en letras y bonos para la cancelación de deudas hipotecarias; $ 50 mil en dinero y por cuotas anuales de $ 50,000 con un 6 o|o de interés.

Clase de agricultura.—Se autorizó la inversión de $ 3,000 en la adquisición de semillas, plantas, abonos y herramientas para la clase de agricultura en la Escuela Normal J. Abelardo Núñez, de Santiago.

Clausura de dos escuelas.—Se autorizó la clausura, hasta nueva orden de las escuelas Tenaun y Dalcahue, departamento de Ancud, por haberse desarrollado entre los alumnos la epidemia de alfombrilla.

Lo que dice el público

Un cambiador.— En la línea central de los tranvías eléctricos de la avenida del Mapocho, entre Veintiuno de Mayo y Puente, por donde pasan los tranvías de las líneas 7, 9 y 10 hacia la garita de Alameda, hace mucha falta un cambiador que se encargue de darle línea a estos carros.

Al llegar a ese cambio, hay una pequeña pendiente que precipita a los tranvías de las líneas 7, 9 y 10 y los maquinistas tienen que hacer grandes esfuerzos para detener sus carros antes del cambio, y si la Empresa de Tranvías Eléctricos hiciera poner en esa parte de la línea un cambiador, daría muchas comodidades tanto a los maquinistas de estos tranvías como a los de otras líneas que también tienen que pasar por esa parte.

Ojalá que la Empresa de Tranvías acojera con buena voluntad esta petición hecha en bien de sus subalternos. — **Un pasajero de los 7.**

Cuestiones locales

En la Moneda.— En la tarde de ayer estuvo el Primer Alcalde, señor Besa, en el Ministerio del Interior, con el objeto de obtener del señor Ministro el decreto que declare instalada la Caja de Ahorros y Retiro de los empleados municipales, cuyos estatutos fueron aprobados en la última sesión del Consejo de Estado.

Después se dirigió el señor Besa al Ministerio de Hacienda, donde trató de este mismo negocio.

El decreto quedó ayer para la firma del Ministro del Interior.

Sesión municipal.—Ayer no celebró sesión ordinaria la I. Municipalidad por falta de número.

Por la salubridad de un barrio. — La Alcaldía ha solicitado de la Intendencia el auxilio de la fuerza pública para proceder a deshacer los tacos que se han hecho en el interior de las propiedades en que funcionan la fábrica de aguas cubas de los señores López Hnos. y la Hospedería San Rafael, en el barrio de Andacollo, por impedir el libre escurrimiento de las aguas que sirven las acequias de la población que queda al poniente de la Avenida Matucana, entre las calles de Santo Domingo y el Carrascal.

En este extenso barrio, que, por la circunstancia apuntada, se encuentra sin agua, existen los siguientes establecimientos: Internado Barros Arana, Escuela Correccional de Niños, Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres y 20 manzanas edificadas con habitaciones para obreros y, por consiguiente, que albergan una nutrida población.

En los basurales del Mapocho. — El oficial encargado de las arenas del Mapocho, ha dado cuenta a la Intendencia que Felipe Galán Rivera, domiciliado en Cumming 1776, alimenta las vacas de su establo en los basurales del río Mapocho, comuna de Renca al poniente del puente Bulnes.

Ejército y Armada

Ferrocarril Militar.— En la mañana del Lunes, el jefe del Estado Mayor General, señor Pinto Concha, el jefe de la Brigada de Comunicaciones, coronel Dartnell, el ingeniero de los Ferrocarriles del Estado, señor Cuevas, y un grupo de jefes y oficiales del Estado Mayor General, practicaron un viaje de inspección a la línea militar de Puente Alto al Volcán.

Presentó el personal, el jefe del Batallón de ese servicio, mayor don Luis Otero Mujica; el jefe del regimiento, teniente coronel señor Enrique Monreal, no se encontró en esta Inspección por estar atendiendo el servicio del Batallón de El Bosque.

El General Pinto Concha y sus acompañantes hicieron una detenida inspección de la línea y de sus servicios anexos.

El ingeniero, señor Cuevas, tomó nota de la forma en que se hace la explotación, del mantenimiento de la vía y de otras informaciones inhereten sal servicio, a fin de elevar un detallado informe al Gobierno sobre este ferrocarril.

La comitiva, después de almorzar en la estación del Volcán, regresó en la tarde a Santiago, a donde llegó a las 7 P. M.

Por años de servicios.— Ayer quedó firmado el decreto supremo por el cual se manda conceder la estrella de plata y la piocha de oro por 20 y 30 años de servicios, respectivamente, a diversos jefes y oficiales que han cumplido ese tiempo en el servicio.

Escuela de Aviación.— En la primera semana de Octubre próximo, se llevarán a cabo en la Escuela de Aviación, los exámenes para el brevet de aviador de los alumnos a quienes les falta este requisito.

Terminados estos exámenes, se iniciarán los concursos reglamentarios para la concesión del brevet de piloto militar.

Retiros.— Con motivo de los ascensos a que da origen el retiro del servicio del general de División, señor Arístides Pinto Concha, que se encuentra tramitándose, se nos informa que se retiran dos generales y un coronel que cuentan con 40 años cumplidos de servicio.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El capitán don Aurelio Garlan R., de Traiguén, con feriado.

Los tenientes don Arturo Labbé, de Concepción, regresa a su cuerpo, y don Germán Troncoso, de Chillán, haciendo uso de licencia.

El sueldo de los conscriptos.— El artículo 8.o de la ley de Reclutas y Reemplazos, establece que los individuos llamados al servicio militar gozarán de un sueldo mensual, libre de todo gravamen.

Y añade: este sueldo no será embargable.

A pesar de esta disposición de la ley, el sueldo de los conscriptos está actualmente afecto a todos los artículos de uso personal en el cuartel y en tal forma, que es caso raro el conscripto que logre algún insignificante alcance del sueldo que se le tiene asignado.

De modo que este artículo se cumple tanto como el 26, que se ha hecho únicamente para el papel.

Servicio de guarnición. — Se nombró jefe del servicio de guarnición, para hoy, al mayor don Carlos Jimenez, y para mañana, al mayor don Alejandro Ossandón.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Inversión de fondos en obras públicas.—La Dirección de Obras Públicas, según disposición de un decreto de fecha última, invertirá las sumas de $ 391,500.60 moneda corriente y $ 6,385.84 oro de 18 peniques, en las obras que a continuación se expresan y distribuídas en la siguiente forma:

Ferrocarril de Linares a Colbún, $ 159.876.17 moneda corriente y $ 6,385.84 oro de 18 peniques; Malecón de Taltal, $ 97,000; Puente Maipo, en los Morros, $ 60,940.92; Puente Granaderos, en Mulchén, $ 32,451.75; Puente Mulchén, en Mulchén, $ 11,232.76; y Puente Puangue, en Puangue, $ 30,000.

Iniciación de gestiones.—Se nos informa que el Ministerio de Relaciones y la cancillería argentina han iniciado las gestiones relativas a finiquitar y protocolizar los acuerdos tomados en Buenos Aires por las delegaciones de ingenieeros chilenos y argentinos, sobre el prorrateo de tarifas de tráfico directo y otros asuntos que se trataron sobre el transandino.

Construcciones escolares.—La Dirección de Obras Públicas terminará dentro de poco los proyectos que confecciona para construir una Escuela modelo en el Hipódromo Alemán de Valparaíso, otra en Concepción y una tercera en Avenida Ecuador de esta capital.

Estas Escuelas tendrán una capacidad de 400 a 500 alumnos.

Fondos sin invertir.—Se ha declarado que del total de los ítems 669, 670 y 707 del presupuesto de Instrucción y Obras Públicas vigente, deberán quedar sin inversión las cantidades que se indican en el siguiente detalle:

Item 669, agua potable de Iquique, $ 100,000; ítem 670, alcantarillado de Arica, $ 59,000; alcantarillado de Tocopilla, $ 80,500.60; alcantarillado de Antofagasta, $ 102,000; ítem 707, construcción de ferrocarriles, $ 50,000 moneda corriente y $ 6,385.84 oro de 18 peniques.

Línea cortada. — Comunicaciones llegadas a la Dirección General de los Ferrocarriles hacen saber que anteayer, la línea del ramal de Rivadavia, en Coquimbo, se cortó en una extensión de 7 metros debido al desborde del canal Marquesa, de propiedad particular. Por este motivo, el tren N.o 15, que iba de Coquimbo a Rivadavia, quedó detenido y no pudo seguir su camino sino hasta ayer, una vez arreglada la vía.

Visita de inspección.—El ingeniero inspector de la Inspección de Ferrocarriles Particulares, don Ramón Montero, se encuentra inspeccionando el ferrocarril en construcción de Caleta Cruz Grande al Tofo, ubicado al norte de Coquimbo.

Regimiento Chiloé.—En el presupuesto del próximo año, se consultarán los fondos necesarios para instalar el servicio de agua potable en el Regimiento Chiloé, de guarnición en Ancud.

Informe de propuestas.— La Dirección de Obras Públicas ha mandado en informe al Ministerio del ramo, las propuestas presentadas para construir una casa para el guarda-compuertas del alcantarillado de Santiago. Se recomienda la presentada por don Francisco Larrajei, cuya propuesta asciende a $ 13,200.

Patente de invención.—A la razón social Aktien - Gesellschaft Atom, de Zurich, Suiza, se le ha concedido patente de privilegio de invención por el término de 10 años para usar en el país "un aparato destinado a concentrar o evaporar líquidos y principalmente emulsiones.

DEPORTES

FOOT-BALL

Don Germán Dünner.— En la madrugada de ayer dejó de existir el prestigioso miembro honorario y fundador del Club Ciclista Libertad Maipú, don Germán Dünner, entusiasta y generoso sportsman que en todo momento acudía al llamado del club y que supo obrar siempre con desprendimiento.

Que sirvan estas líneas como un pequeño lenitivo para su atribulada esposa, familia y club a que pertenecía el señor Dünner por tan irreparable pérdida.

Club Ciclista Libertad Maipú. —Cita a los socios y amigos a los funerales de nuestro socio fundador, don Germán Dünner, para hoy a las 3½ P. M., en Martínez de Rozas 4311.

FOOTBALL

Asociación de Referees de Chile (Sección Santiago).— Esta Asociación organizará próximamente un campeonato libre especial de football, a beneficio de la familia del malogrado sportsman, señor Exequiel Reyes A.

Habrá un premio de una hermosa copa, donada por la Casa Gath y Chaves y varios más.

Por tratarse de un beneficio de esta naturaleza, no se duda que todos los clubs se apresurarán a inscribirse a la brevedad posible; pues el total de las entradas e inscripciones que serán de $ 10 por team, será todo para la familia.

Este campeonato será controlado por la misma Asociación.

Pésame.— Los clubs Liverpool, Comercio Unido y 5 de Abril, nos piden hacer llegar su sentido pésame a los señores Pedro, Angel y V. Donatti y familia, por el lamentable fallecimiento de su señor padre, don Pedro Donatti.

Don Osvaldo Valenzuela Subercaseaux.—Este entusiasta sportsman y director del Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme, que se encontraba enfermo, víctima de un accidente, está completamente restablecido de las contusiones que recibió.

Anderson F. C.—En vista del retiro de varios clubs afiliados a la Liga Santiago, a la cual pertenece nuestra institución, y debiendo tomar un temperamento definitivo al respecto sobre la situación de nuestro club, cítase a todos los miembros del Anderson F. C., para hoy Miércoles 26, a las 8½ P. M., en la secretaría, San Pablo número 2550.

Se encarece especialmente la asistencia a los señores directores y a los señores Lizama, Albornoz, Candia, Morán y Ahumada.

De Llay-Llay.— Asociación de Football Llay-Llay.— El Domingo próximo se jugará la final por la copa Federación Sportiba, entre los club General Pinto Concha y Estrella Polar.

Reina gran entusiasmo por presenciar esta partida que será un acontecimiento deportivo, dada la buena preparación de ambos equipos.

Asociación Infantil Santiago.— Hoy celebrará sesión de directorio en Ahumada 242, a las 8¼ P. M. Se recomienda la asistencia al director señor Luis Ramírez.

Cifuentes Infantil F. C. y Universo Infantil F. C.—El Domingo 16 del presente, se llevó a efecto en Batuco el match que en conmemoración del 2.o aniversario del Cifuentes F. C. de Batuco, había concertado el Cifuentes Infantil F. C. con el Universo Infantil F. C.

Minutos antes de las 2 P. M., se dió principio al match bajo las órdenes del señor L. Carbajal, siendo el resultado de un goal por lado.

El referee señor Carvajal, actuó muy correctamente.

Liga Infantil de Football.— Sesión de directorio hoy Miércoles a las 8½ P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

—Leagues matches que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División:

Team B. versus Washington I. —El B. lo componen: Meza, E. Pérez, Jermain, Sirkosky, Contreras, Castro, Moccia, Abarzúa, Acuña, Moreno y Pardo.

Reservas: Acosta, Alfredo Calvo, Camps, Humberto Vásquez.

Este match se jugará en la cancha del Zenteno a las 3 P. M.

Tercera División:

Team A. versus B.— Hora: 9½.

Cancha: número 1 del Estadio de la Liga Santiago.

El A. lo componen: Morales, Paez, Pardo, R. Sánchez, Navarrete, Fernández E., Weinstein, A. Sánchez, Iraguen, Catalán y Fernández.

El B.: Berríos, Chamorro, Gómez, Cubillos, Reyes, U. Sánchez, Cueto, Pérez, Valenzuela, Rodríguez, Ramírez.

Reservas: Arredondo, Mesías.

Actuará de árbitro el señor Víctor M. Pérez.

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL

La reunión de hoy

Se cita a los señores directores de la F. S. N. a sesión de directorio para hoy, a las 6 1/2 P. M., en el local de costumbre, Bandera 575.

Se recomienda la asistencia por haber importantes asuntos de que tratar.

La construcción del Estadio Nacional.—Muy bien encaminadas van las gestiones que ha iniciado la Federación para iniciar cuanto antes los trabajos del Estadio. Sabemos que el actual dueño de la chacra El Mirador está empeñado en secundar la labor de la comisión de Estadio de la Federación Sportiva y que le ha ofrecido todo su concurso para allanar el camino y llegar cuanto antes a la iniciación de los trabajos definitivos de la obra.

La Comisión de Estadio se reunirá la semana próxima para acordar los pormenores y fijar los límites en que

se hará el cierro de los terrenos donados para construir el Estadio Nacional.

Esto es de suma importancia si se toma en consideración que existe una comisión nombrada por la junta general de la Federación que tiene por objeto la unificación definitiva de todos los deportes en el país, comisión que deberá ir a Valparaíso muy luego y que necesita saber a qué atenerse en esta materia.

La gran revista de gimnasia de los colegios.—Según acuerdo de los profesores que preparan alumnos para la realización de la revista de gimnasia, ésta se realizará el Domingo 14 del próximo Octubre en un local que todavía no ha sido fijado de un modo definitivo.

Sabemos sí, que en ella van a tomar parte la Escuela de Sub-oficiales, el Deutsche Schule, el Patrocinio de San José, la Escuela Agrícola, la Escuela Normal del Arzobispado, el Club Gimnástico Alemán y numerosos otros establecimientos, cuyos nombres daremos próximamente.

Ecos de un paseo.—El día 18 de Septiembre llevó a efecto el Club Baquedano Star F. C. el paseo que había organizado su entusiasta presidente señor Aurelio Reyes C.

A las 8 A. M. fué la partida desde la estación de Providencia al fundo de don Domingo Tocornal Matte, ubicado en Puente Alto, donde se efectuó un torneo de five-a-side participando únicamente los socios, con premio de seis medallas de plata. Correspondió el triunfo al equipo formado por los señores Humberto Cherney (capitán), Cantalicio Leal, Juan Navarrete, Pablo Muñoz y Justo Muñoz, team que se denominaba Presidente Reyes.

El reglamento del football.—Con satisfacción nos hemos impuesto de que el libro editado últimamente por los señores A. W. Betteley y J. H. Livingstone, sobre las reglas del football y la historia de este deporte en el país, ha obtenido un éxito verdaderamente halagador, aquí donde tan poco se aprecia el esfuerzo de las personas que en realidad se preocupan de impulsar el progreso de la cultura física.

El libro mencionado es digno, por lo demás, de esa buena acogida y lo prueba el hecho de que ayer sus editores recibieran un pedido desde Montevideo, la capital del país sudamericano que hoy día marcha a la cabeza de las demás naciones, en materia de educación física.

Los depósitos de ventas en Santiago están a cargo de importantes casas comerciales, como Gath y Chaves, Dalgalarrando, Roco y Espejo, y han tenido una demanda considerable de ejemplares.

Asociación de Football José Arrieta.—Matchs del Domingo 30 de Septiembre:

Serie libre (copa Francisco de B. Echeverría):

Iris Sporting Club versus Gold Cross.

Cancha: Escuela de Caballería.

Hora: 3.30 P. M.

Referee, don Luis Zegers H.

Director de cancha: don Tomás Saavedra.

CITACIONES

Citan a sesión:

Asociación Nacional de Football.—Sesión extraordinaria de consejo para el Viernes a las 8½ P. M. en los salones del Centro Demócrata, con el objeto de tratar asuntos de gran interés para la buena marcha de la institución y pronunciarse sobre varias renuncias del directorio.

Se encarece la asistencia a los señores directores y muy especialmente al señor Pedro J. Malbrán.

Federación Obrera F. C.—Junta general para hoy Miércoles, a las 8½ P. M. en nuestra secretaría.

Noticiero F. C.— Junta general para hoy Miércoles a las 8 P. M. en Avenida San Luis, Cité Adriana 17.

Bélgica F. C.—Junta extraordinaria a las 8 P. M. en Dolores 216, hoy Miércoles.

Los Carreras F. C.—Junta general hoy a las 8¼ P. M. Local de costumbre.

Recoleta F. C.— Junta general para hoy, a las 8½ P. M. en Salas 216.

M. Camilo Henríquez F. C.—Sesión hoy 8½ P. M., Matucana 49.

Volta F. C.—Sesión para hoy Miércoles, a las 7 P. M. en Bandera 873.

Tricolor Royal F. C.—Sesión para hoy, a las 8 P. M. en Chacabuco número 18.

Se recomienda la asistencia y muy especialmente a los señores Francisco Gómez y Oscar de la Barra.

A los jugadores del segundo equipo, a las 3 P. M., el próximo Domingo, en la plaza de Los Leones, para jugar un amistoso con el José Tocornal F. C.

Centro Recreativo La Amistad.—Junta extraordinaria de directorio para hoy Miércoles, a las 8 1|2 P. M., en nuestra secretaría, Grajales 2073, para tratar los últimos cuerdos del paseo reglamentario que se efectuará el Domingo 30 a la Quinta El Bosque en Barrancas, a la 1 P. M.

Centro Sportivo Diego Portales.—Sesión general hoy, a las 9 P. M., en los salones del "Diario Ilustrado".

Se encarece la asistencia, pues, hay asuntos de suma importancia que tratar; además varias solicitudes de admisión y elección de los directores que faltan.

Buenos Aires F. C.—Junta general, mañana, en Independencia 336.

Britania F. C.—Junta general para el Jueves 27 del presente, a las 8.30 P. M., en su secretaría, Avenida La Paz 236; a los jugadores del primer equipo, y en especial al señor Justo P. Morales, se les recomienda asistir.

Matas y Cía. F. C.—Junta general, para hoy, en los salones de "El Ilustrado".

EXCURSIONISMO

Cuerpo Los Pirineos. — Esta institución, en su última junta general, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar a don Daniel Espinosa en el puesto de secretario en reemplazo de don Luis Pozoa G.

2.o Comisionar a los señores Julio Gallardo, Armando Mandujano y Luis Pozoa, para arrendar local para secretaría.

Se da aviso que el tesorero está a disposición de los socios todos los días de 8 a 12 M. y de 2 a 7 P. M. en San Diego 51.

—Cítase a junta general para hoy Miércoles, a las 8½ P. M. en la casa del comandante, San Diego número 51.

LUCHA LIBRE

Max Gallant desafía a Balsa y a Respress.— Hemos recibido el siguiente telegrama de Coquimbo:

"Sección Deportes.— "La Nación".— Ruégole desafíe en mi nombre a los terribles campeones Balsa y Respress. Comprométome a luchar a ambos en una noche. Llega vapor "Huasco". Saludos.—Max Gallant".

ATLETISMO

Atlético Victoria.— El presidente de este club, ruega a los socios abajo nombrados, que asistan a una reunión de suma importancia para el Domingo 30, a la 1½ de la tarde en San Pablo 1427, casita 20, señores: Carlos Collao, Guillermo Díaz, Luis A. Rojas, Víctor Contreras, Jorge Gilbert, José A. Núñez, Manuel Medina, Antonio Guerrero, Enrique Pontigo, Manuel Flores, Fernando Martínez.

Atlético 21 de Mayo.— De orden del presidente, se cita a junta general para hoy Miércoles, a las 8½ P. M.

TIRO AL BLANCO

Campeonato inter-escolar de tiro.—Según datos que ha recibido la secretaría de la Federación Sportiva reina gran interés entre la juventud de los establecimientos de instrucción por concurrir este año al concurso de tiro por el Pendón Mapocho que se realizará en la capital el último Domingo de Octubre.

Se nos ha informado que ya se han inscrito numerosos colegios de Santiago y varios de provincia.

Con este motivo el polígono de la Recoleta se ha visto este año muy concurrido los días Jueves por la tarde en que por acuerdo especial del directorio se ha destinado a dar instrucción de tiro a la juventud que se educa en los colegios.

Las inscripciones para el campeonato inter-escolar quedarán cerradas definitivamente el 10 de Octubre y después de esa fecha no podrá hacerlo ningún colegio.

Pueden, por lo tanto, los interesados dirigirse por escrito a la Casilla 3733 adjuntando la nómina del equipo que representará al colegio.

CICLISMO

Club Ciclista Centenario.—El comité de reorganización de este club en su última reunión acordó lo siguiente:

1.o Dar plazo a todos los socios que deseen seguir en el club hasta el Domingo 30 del presente mes.

2.o Después de esta fecha los que no hayan pagado su cuota de reorganización quedarán separados por morosos.

3.o Pasar a la U. C. de Chile el 1.o de Octubre una nómina de los socios activos que formarán esta institución y una nómina de los socios que quedarán separados por morosos, para que la U. C. de Chile los cancele en su libro registros de socios y sea comunicado a los demás clubs.

4.o Citar a una reunión general de socios para el Domingo 30 del actual, a la 1 P. M., en la secretaría, Avenida Blanco Encalada 1783, con el fin de elegir el directorio que regirá los destinos de nuestra institución en el período de 1917 a 1918 y nombrar los delegados a la U. C.; esta reunión se celebrará con el número de socios que asista.

Sociabilidad obrera

Funerales de un antiguo obrero de los FF. CC.—Víctima de una caída del caballo en la Cisterna falleció el 21 del presente el meritorio obrero de los FF. CC. del Estado, don Erasmo Rubilar, de profesión pintor.

El señor Rubilar fué fundador de la Federación Obrera de Chile, habiendo desempeñado en ella el cargo de director durante dos períodos.

Sus funerales tuvieron lugar ayer, a las 5 P. M., en medio de un acompañamiento numeroso de sus camaradas y amigos de los diversos talleres de la Maestranza de los Ferrocarriles de esta ciudad.

La Federación Obrera de Chile se hizo representar con estos funerales por una comisión compuesta de los señores Víctor M. Gutiérrez, Carlos Yáñez y Moisés Montenegro.

En el Cementerio habló a nombre de la Federación el presidente de la junta ejecutiva de la misma institución, señor Víctor M. Gutiérrez y, en nombre del Gremio de Pintores, hizo también allí uso de la palabra el señor José Valenzuela.

Unión de los Tipógrafos.—Se nota verdadero entusiasmo entre los asociados y compañeros del gremio por adherirse a la celebración del aniversario de esta institución, qué se efectuará el 14 del próximo mes de Octubre.

Como todos saben, el 18 del presente cumplió el 64 años de existencia, y siendo materialmente imposible celebrarlo ese mismo día debido a que todos los asociados dedican las festividades patrias a atender a sus familias y muchos abandonan la capital, en sesión de directorio del Domingo 16 se acordó por unanimidad postergarlo para ese día del próximo mes.

La comisión trabaja con sumo interés para que este año resulte esta fiesta lo más grandiosa posible. La cuota la que se ha fijado de seis pesos, es modesta y se encuentra al alcance de todos los consocios y compañeros del gremio que deseen honrarnos con su adhesión.

El tesorero de la corporación señor Pacheco, está facultado para recibir su valor. Durante la presente semana atenderá en su domicilio Delicias 3537, y en el local social el Domingo 30 durante las horas de sesión.

Próximamente indicaremos la lista de los socios que tendrán a su cargo la colocación de las tarjetas.

Unión de Carroceros.—Esta institución está citada a sesión ordinaria de directorio para mañana, a las 8 1|2 P. M. Se recomienda la asistencia por haber muchos asuntos atrasados que tratar por causa de la inasistencia de los directores.

Centro Internacional Obrero Latino-Americano.—Esta institución que organiza el primer Congreso Internacional Obrero, para el 25 de Diciembre próximo, celebrará hoy una importante asamblea a la hora y en el local de costumbre.

Se recomienda la asistencia a los delegados de las instituciones obreras adheridas, por tener que tratarse asuntos de suma importancia para el mejor éxito de las labores pro Congreso.

Las sociedades que aún no hayan nombrados sus delegaciones pueden hacerlo mandando los poderes a Arturo Prat 28, solicitando todos los antecedentes de esta importante actuación.

Unión Federal de Mueblistas y Ramos Similares.— Esta institución celebrará asamblea todas las noches de 8 a 10. En el día se atiende a las comisiones y se reciben las órdenes de trabajo para colocar a los obreros desocupados, como también se reciben las correspondencias. Se ruega al gremio en general que asistan a estas asambleas, porque en ellas se tratará de asuntos de vital importancia relacionados con la huelga.

Local de costumbre, Porvenir 775.

A. y S. M. Fábricas y Maestranzas del Ejército. —Habiendo fallecido nuestro consocio y director don Pedro San Juan, invitamos a nuestros consocios y amigos del extinto a acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles 26 del presente, a las 5 3|4 P. M.

El cortejo saldrá de la Casa de Orates.

Centro Familiar La Aurora.—Se ha citado a junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre. Por haber asuntos importantes que resolver, se exige puntual asistencia.

La Democracia.—Hoy Miércoles habrá clase instructiva. Se enseñarán todos los bailes dándose mejor curso en República. Desde hoy empezarán las clases a las 8 P. M. para terminar más temprano.

Mañana Jueves habrá sesión de directorio a las 8 P. M., en punto.

Se pone en conocimiento de todos los socios morosos que desde hoy no se les permitirá más la entrada a nuestro salón.

Toda visita debe presentar su carnet. A los señores aspirantes a socios se les ruega asistir a sesión mañana, a las 8 1|2.

S. M. Figueroa Alcorta.—Cítase a los socios a junta extraordinaria para mañana Jueves 27, a las 8 P. M., con espera de 30 minutos. Se elegirán vicepresidente, dos directores, miembros de la comisión de contabilidad. Se tratará además otros asuntos importantes. Si no se reuniese número reglamentario se llevará a cabo la junta el Domingo 30 a las 10 1|2 A. M., con el número que asista.

Se pone en conocimiento que el Dr Ernesto Tamit atenderá a las familias de los socios con el mismo honorario que cobra a la Institución.

Cooperativa de Consumos la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Esta institución está citada a reunión general para hoy Miércoles, a las 7 1|2 P. M., en su salón social, Nataniel 371

Se ruega la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

S. M. Hojalateros y Gásfiters.—Por acuerdo tomado en la última sesión del directorio de esta sociedad se cita a la comisión de contabilidad, para mañana Jueves, a las 8 1|2 P. M., son miembros de esta comisión los señores Juan B. Martínez, Domingo González y Luis Orellana.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

—El directorio sesiona todos los Domingos de 9 a 11 A. M.

CENTROS FILARMONICOS

Estudiantina "La Unión".— Pone en conocimiento de las Sociedades obreras, Filarmónicas y Centros Dramáticos, que varios socios de esta Estudiantina se hicieron retirar para la buena marcha de la institución, andan propalando que no se admiten más socios principiantes, y que ya no presta su concurso. Esta institución hace presente a las sociedades que eso es un engaño, que es solamente para hacer mal ambiente a esta Estudiantina; entre las sociedades y personas que deseen ingresar a ella. Adviértese además a las sociedades, que estamos y estaremos siempre a sus órdenes para prestarles nuestro concurso. Para ello deberán mandar sus notas con ocho días de anticipación. A las señoritas y jóvenes que deseen ingersar a esta Estudiantina, pueden pasar a incorporarse a su secretaría, los días Lunes y Jueves, de 9 a 11 A. M., y de 7 a 10 P. M., en Sama 1717, casa A, entre Riquelme y Almirante Barroso.

Centro Obrero Filarmónico Chile-Argentina.— Cítase a junta general para hoy Miércoles, a las 8 1|2 P. M.

Se encarece la asistencia a todos los señores socios por tener en esta sesión que tratar varios asuntos pendientes y de vital importancia, y a fin de atender varias solicitudes de aspirantes a socios.

Se pone en conocimiento de los señores socios que se sesionará con el número que asista, por ser esta la cuarta citación y los socios que faltaren tendrán que acatarse a los acuerdos que en ésta se tomen.

Mañana como de costumbre, habrá clase instructiva.

Crónica policial

Cadáver de un párvulo.— A la Morgue se remitió el cadáver de un párvulo del sexo femenino, hallado en el botadero de basuras que existe en el puente del Arzobispo, por el carretonero Juan González G., el cual expuso al guardián 2.o Carlos Aceituno que donde encontró el cadáver había botado antes basura un carretonero de la 7.a Comuna de Aseo, apellidado Villarroel, y cuyo nombre ignora.

Incendiario.— El gañán argentino, Ernesto Boniller Manso, de 24 años de edad, fué aprehendido y puesto a disposición del juzgado por el delito de ebriedad y también a petición del señor Tulio Molina Lavín, administrador de la casa número 1850 de la calle Víctor Manuel, quien lo acusa de haber intentado incendiar dicha propiedad.

Boniller arrienda una pieza en el interior de la casa. A las 12 de la noche el señor Molina y algunos vecinos pudieron imponerse de que del interior de la habitación de Boniller salía mucho humo, y, a pesar de haber llamado muchas veces a la puerta, nadie respondió, por lo que fué preciso forzar la cerradura. En el interior se encontró una pallasa que ardía y a Boniller oculto en un rincón.

Inmediatamente se procedió a extinguir el fuego, pudiendo sofocarse oportunamente, por lo que no se dió la alarma correspondiente.

La propiedad pertenece al señor Benjamín Molina Ramos y tanto el edificio como los muebles carecen de seguros.

En el trabajo de extinción del fuego, resultaron dos personas heridas levemente, las cuales fueron atendidas por el practicante de la 12.a comisaría.

Abandono de hogar.—A la 2.a comisaría se presentó Audilia Castro Espinosa, a exponer que su hija Aurora Castro, de 15 años de edad, ha abandonado el hogar.

—A la 6.a se presentó a formular análogo denuncio, el comerciante Eduardo Donovado Bustos, a nombre de doña Rosa Bustamante, la cual acusa a su hija de haber abandonado su hogar antenoche a las 9, y supone que haya sido inducida por otra persona.

Desaparecida.— Se dió cuenta al juzgado de que la señora Herminia Lira Cabezas, se presentó a la 3.a comisaría y expuso que el 20 del corriente, a la 1 de la tarde salió su empleada Beatriz Morales, de 17 años de edad, sin familia en Santiago, a efectuar algunas diligencias y hasta la fecha no ha regresado al domicilio.

La señora Lira teme que le haya sucedido una desgracia a su empleada

Los procesos.— Muy pocas horas dedicó ayer el juez que instruye los procesos contra los reos Arturo Valdivia, sindicado como autor del robo cometido en el Hotel Oddó al señor don Manuel Ugarte, y Carlos Mansilla y Angel Hodar, individuos que según se sabe hicieron una cuantiosa estafa al Banco de Chile.

Por las investigaciones practicadas se ha comprobado que José Colombi intervino en forma activa en la realización de esta estafa, y a fin de esclarecer debidamente la actuación de cada uno de los autores y cómplices de ella, el 2.o juzgado se ha dirigido ayer en oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando la extradición de Colombi, sujeto que, desde hace algún tiempo, fué apresado en Montevideo. En ese oficio se pide se ordene al Cónsul de Chile en el Uruguay encargarse de la tramitación de este asunto.

Se espera el cumplimiento de esta diligencia para seguir adelante con el proceso.

En cuanto al que se sigue a Arturo Valdivia, parece que ya está terminado, y sólo se espera que los juzgados de Valparaíso efectúen ciertas tramitaciones para que se cierre el sumario y se envíe al Promotor Fiscal.

Al apoderado del señor Ugarte se le ha entregado todas las prendas compradas por Valdivia con el dinero robado, las cuales serán rematadas por un martillero público.

Es posible que en la audiencia de esta tarde, se vea en la Corte la presentación hecha por el joven Cereceda para que el tribunal se pronuncie en el sentido de que corresponde al 2.o juzgado del crimen continuar a cargo del proceso del Boca de Señorita.

El robo a la sastrería Brieba.— La Sección de Seguridad trabajó durante todo el día de ayer en la investigación de este robo.

Parece que se tienen algunas pistas para dar con los autores de él.

Reos.— La policía aprehendió en sus diversas comisarías a 119 reos, de los cuales 46 son por ebriedad, 17 por vagancia y sospecha, 19 por robos y los restantes por diferentes delitos.

Informaciones Comerciales

Septiembre 24

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los cambios

d/v	Londres	París
90	15 1/32	1.71 1/2
	1 £ $ 15.96.67	1 fr. $ 0.58.30
60	14 31/32	1.70 3/4
	1 £ $ 16.03.34	1 fr. $ 0.58.56
30	14 29/32	1.70
	1 £ $ 16.10.06	1 fr. $ 0.58.82
3	14 27/32	1.69 1/4
	1 £ $ 16.16.84	1 fr. $ 0.59.08

N. York.—1 Dólar, $ 3.40

1 Nacional argentino, $ 1.49

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v.
Londres..	15 1/16	14 7/8
París......	171	169
Madrid...	128 3/4	127
New York		339

Una peseta al cambio de 128 3/4 vale $ 0.77.66 y al cambio de 127 vale 0.78.74

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo considerable aumento en las operaciones, tanto de acciones como de bonos, elevándose las ventas totales a $ 3.358,000 y $ 397,500, respectivamente.

En los títulos de sociedades figuraron, como de costumbre, con mayor número de transacciones los papeles de especulación. Se colocaron 18,100 acciones de Llallagua, 2,300 Gatico, 2,900 Caylloma, 1,060 Antofagasta y 1,900 Patagonia

Tendencia

El día abrió con firmeza en los valores de especulación, pero en la tarde se produjo cierta flojedad. En los demás papeles que experimentaron cambios en sus cotizaciones fué muy superior el número de los que bajaron a los que mejoraron sus precios.

En bonos no se pronunció tendencia, pero en general mantuvieron todos los precios anteriores.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile, de 188 1|2 a 187; Español, de 150 a 148; Santiago, de 136 a 134 1|2.

Mineras. — Pintados, de 6 3|4 a 6 1|4; Caylloma, de 11 5|8 a 11 1|2.

Industriales.—Gas, de 102 a 101 1|2; Viña, de 75 1|2 a 75 1|4; Tabacos, de 46 1|4 a 46.

Petrolíferas.—Patagonia, de 4 1|4 a 4.

Acciones que subieron

Mineras.—Llallagua, de 162 a 162 3|4; Gatico de 28 1|2 a 29 3|8.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron.—Ventas de 118 a 188 y 250 a 187; quedó vendedor de 32 a este último precio y comprador a 185; hubo, además, vendedor de 55 de la nueva emisión a 184 y comprador a 180.

Nacional. — Transacción de 43 a 46 1|4; quedó vendedor así por 100 acciones.

Español.—Bajaron. Se vendieron 50 acciones a 148.

Santiago.— Bajaron. Demanda de 11 acciones a 133 y oferta de venta de 15 y 90 a 134 1|2.

Garantizador.— Hubo interesados en vender 50 y 16 a 151 y comprador por 20 a 150.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Experimentaron importante reacción, efectuándose ventas en rueda hasta 165 1|2 Octubre 11, para aflojar al terminar el movimiento y quedar vendedores a 164 3|4 y compradores a 164 1|4.

En numerosas partidas se vendieron 300 a 164, 600 a 164 1|4, 900 a 163 1|2, 300 a 163 3|4, para Septiembre 27; 2,600 a 164 1|2, 100 a 164 1|4, 9,000 a 165, 1,100 a 165 1|4, 500 a 164 3|4 y 2,700 a 165 1|2.

Al cerrar el mercado se efectuaron ventas a 164 para Octpbre 11, quedando pedidos así, siendo de advertir que momentos antes estuvieron a 163 3|4.

Gatico.—Subieron. Operaciones de 100 a 29, 500 a 29 1|8, Septiembre 27 y 1,700 a 29 1|4 para Octubre 11; terminó el movimiento de rueda con propuestas de venta a 29 3|8 y demanda a 29 1|4 para la última fecha.

Terminó el movimiento del día con transacciones a 29 1|2 para Octubre 11.

Vacas.—Pidieron 100 acciones a 9.

Caylloma.—Bajaron. Se colocaron en rueda 1,500 a 11 3|4 y 1,400 a 11 1|2 para Octubre 11. Después de la primera rueda alcanzaron a subir hasta 12 1|4. A última hora ofrecieron vender a 11 3|4 y pidieron a 11 1|2 para Octubre 11.

Curanilahue.—Compradores por lotes gruesos a 118 y vendedor de 100 a 119.

Collahuasi.—Ofrecieron vender 100 a 45.

Pintados.—Bajaron. Vendedor por 100 a 6 1|4 y comprador a 5 1|4.

Disputada.—Hubo interés por vender a 15.

Antequera.—Propusieron vender a 1.85.

Máfil.—Vendedor de 100 acciones a 98.

Monte Blanco.— Oferta de venta de 550 a 3 3|4.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Vendieron 360 a 165 al contado; 400 a 166 y 200 a 166 1|4 para Octubre 11, quedando pedidos a 165 y 166 para Septiembre 27 y Octubre 11, respectivamente. A última hora ofrecieron vender a 166 y pidieron a 165 1|2 para Octubre 11.

Agua Santa.—Comprador por 10 acciones a 190.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Pidieron 100 acciones a 80 y ofrecieron lotes pequeños a igual precio.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Bajaron. Venta de 500 a 4 1|8 al contado; 600 a 4, Septiembre 27, y 800 a 4 1|8 para Octubre 11; quedó vendedor para esta fecha a 4 1|4 y comprador a 4.

Sud-Americana.— Transacción de 700 a 0.25 y comprador así.

Sociedades industriales

Gas.—Bajaron. En varias partidas se vendieron 83 a 101 1|2; quedaron pedidos así.

Viña.—Transacción en Valparaíso a 75 1|4, Septiembre 27.

Telégrafo Comercial.—Solicitaron comprar 62 a 32.

Tabacos.—Bajaron. Hubo una operación en Valparaíso a 46 para Septiembre 27.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Pidieron 1 acción en 8,000.

Compañía de Seguros

La Unión Chilena.—Vendedor por 6 acciones a 600 y comprador a 590.

La Alemana.—Pidieron 25 acciones a 200.

La Santiago.—Propuesta de venta de 9 acciones a 200.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—En varios lotes se vendieron 72,500 a 96 1|4; quedando vendedores así y pedidos a 96.

Caja 7o|o-1o|o.—Bajaron. Transacción de 4,000 a 90, 20,500 a 89 1|2 y 58,500 a 89 1|4; quedó oferta de venta a 89 1|2.

Caja 6o|o-1o|o.— Operaciones por 12,000 a 87.

Hipotecario 8o|o-1o|o.— Ventas de 79,000 a 99 y 80,000 a 98 7|8; quedó demanda al último precio.

Hipotecario 7o|o.—Comprador por 2,000 a 95.

Garantizador 8o|o.—Bajaron. Después de venderse 47,000 a 90 3|4 y 22,000 a 90 1|2; hubo vendedores al último precio.

Garantizador 7o|o. — Colocaron 2 mil del año 1906 a 90 1|2; quedaron vendedores por 2,000 del año 1904 a igual precio.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.:

500 Llallagua, Oct. 11, 164.
46000 Caja 8o|o, 96 1|8.
1000 Llallagua, Oct. 11, 165.
200 Llallagua, Oct. 11, 164 3|4.
100 Llallagua, Oct. 11, 165 1|4.
400 Llallagua, Oct. 11, 165 1|2.
900 Llallagua, Oct. 11, 166.
200 Antofagasta, Oct. 11, 166.
800 Llallagua, Oct. 11, 165 3|4.
700 Llallagua, Oct. 165 1|2.
1700 Llallagua, Sbre. 27, 164.
900 Lllagua, Oct. 11, 165 1|4.
800 Llallagua, Oct. 11, 165.
200 Gatico, Sbre. 27, 29 1|4.
400 Llallagua, Oct. 11, 165 1|2.
2000 Patagonia, Sbre. 27, 4 1|2.
700 Llallagua, Oct. 11, 165 1|4.
300 Gatico, Oct. 11, 29 3|8.
2500 Gatico, Sbre. 27, 29 1|4.
5000 Caja 8o|o, 97 1|8.

Oro.—Vendedores, a 60. Compradores, a 59.50.

Letras. — Vendedores, a 15 9|32. Compradores, a 15 1|8.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago a las 3.10 P. M.:

100 Viñas, Oct. 11, 76 1|2.
2800 Caylloma, Oct. 11, 12.
200 Antofagasta, Sbre. 27, 165 1|2.
200 Antofagasta, Oct. 11, 166 1|2.
1700 Caylloma, Oct. 11, 11 3|4.
1300 Gatico, Oct. 11, 29 1|2.
300 Gatico, Sbre. 27, 29 1|2.
300 Gatico, Oct. 11, 29 3|4.
300 Gatico, Octubre 11, 29.63.
1000 Tabacos, Sbre. 27, 46.
500 Caylloma, Oct. 11, 11 5|8.
200 Antofagasta, Sbre. 27, 165 1|2.
300 Viñas, Sbre. 27, 75 1|2.
200 Viñas, Sbre. 27, 75 1|2.
200 Viñas, Octubre 11, 75.95.
200 Llallagua, Oct. 11, 164 1|2.
200 Viña, Sbre. 27, 75 1|4.
300 Llalagua, Oct. 11, 164 1|2.

Oro.—Vendedores, a 59.50. Compradores a 59.20.

Letras.—Vendedores, a 15 5|32. Compradores, a 15 3|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 187
Banco Español de Chile	100	148
Banco Nacional	40	46¼
Banco Santiago	100	134½
Banco Popular	100	126
Banco Unión Comercial	20	8
Bco Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	151
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	80
Chile Argentina	1	8¼
Nubie y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	82
Laguna Blanca	1	78
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	162¾
Opoca	1	68
Totoral	$ 10	8¼
Gatico	£ 1	29¼
Oruro	$ 20	20¼
Curanilahue	100	118½
Lota y Coronel	100	595
Monte Blanco	£ 1	3¼
Coiquiri	$ 5	3¼
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	11½
Las Vacas	5	10
Pintados	38	6¼
Victoria de Lebu	10	9
San Bartolo	20	14
Antequera	4	1.85
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		93
Disputada		14
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	164½
Loa	£ 1	48½
El Boquete	5	67
Agua Santa	10	195
Lastenia	1	2¼
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	15
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	101½
Gas de Valparaíso	50	94
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	110
Electricidad Industrial	20	118
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	75¼
Azucarera de Penco	1	120
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	548
Maderas Malvoa	20	16
Chilena de Tabacos	20	46
Cervecerías Unidas	100	256½
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	620
La América	25	55
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	47
La Alianza Chilena	25	40½
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	197
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1 250	70.500
Club Hípico	500	8.600
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	856
F. C. E. San Bernardo	100	112
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	13
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab y 31 octubre)		87
Caja 6-2 (30 en y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		89¼
Caja 7-2 (15 en y 15 junio)		90
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		96¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		96⅛
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		93
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		85¼
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90¼
Hip. 6 (31 mar. y 30 set.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		95¼
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		98¼
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).		98¼
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		95
Caja £ 5o/o		92

SALITRE

Ordinario inmediato, 15|4, nominal.

Ordinario, Octubre-Diciembre, 15|3 nominal.

Refinado inmediato, 15|8 nominal.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES, AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Terneros de pie, de $ 45 a 60.
Id. id., gordos, de $ 95 a 130.
Id. id., de 1 año, de $ 110 a 125.
Terneros de 1 año, de $ 100 a 118.
Id. de 1 año, mestizos, de $ 135 a 140.
Vaquillas de 1 1|2 año, de $ 140 a 150.
Id. de 1 1|2 año, mestizas, de $ 175 a 180.
Id. de 2 años, de $ 150 a 170.
Id. de 2 años, mestizas, de $ 220 a 230.
Novillos de 1 1|2 año, de $ 180 a 200.
Id. de 1 1|2 año, mestizos, de $ 230 a 240.
Id. de 2 años, de $ 180 a 190.
Id. de 2 años, mestizos, de $ 240 a 260.
Vaquillas de 2 1|2 años, de $ 210 a 220.
Id. de 2 1|2 años, mestizas, de $ 270 a 280.
Id. de 3 años, de $ 210 a 220.
Id. de 3 años, mestizas, de $ 275 a 280.
Novillos de 2 1|2 años, de $ 180 a 210.
Id. de 2 1|2 años, mestizos de $ 270 a 300.
Id. de 3 años, de $ 210 a 220.
Id. de 3 años, mestizos, de $ 310 a 320.
Id., a media gordura, de $ 220 a 250.
Id. gordos, de $ 280 a 340.
Id. mestizos, gordos, de $ 380 a 450.
Vacas flacas, de $ 130 a 200.
Id. a media gordura, de $ 240 a 250.
Id. gordas, de $ 330 a 360.
Id. argentinas, gordas, de $ 380 a 420.
Id. mestizas, gordas, de $ 360 a 380.
Id. paridas, flacas, de $ 150 a 200.
Id. paridas, a media gordura, de $ 280 a 320.
Id. paridas, mestizas, de $ 360 a 380.
Torunos a media gordura, de $ 340 a 380.
Id. gordos, de $ 360 a 400.
Id. mestizos, gordos, de $ 430 a 475.
Toros, de $ 340 a 360.
Bueyes flacos, de $ 180 a 220.
Id. a media gordura, de $ 350 a 420.
Id. gordos, de $ 440 a 480.
Id. de trabajo, de $ 340 a 35.
Id. mestizos, de trabajo, de $ 430 a 450.
Id. mestizos, gordos, de $ 520 a 560.
Yeguas, de $ 40 a 180.
Caballos, de $ 45 a 160.
Mulas flacas de $ 60 a 72.
Id., de $ 130 a 150.
Vacas al peso, de $ 0.75 a 0.80 el kilo.
Novillos al peso, de $ 0.73 a 0.75 1|2 el kilo.
Bueyes al peso, de $ 0.73 a 0.75 el kilo.

SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 25 de Septiembre de 1917

MATADERO PUBLICO

Septiembre 26 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	341	40	168
En vara...	68	0	
Suma.......	341	400	168
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados	341	400	168

Terneros 24.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Septiembre 22

			kil
Carne. buey 1.ª clase. $	1.13	a	1.15
Id. 2.ª	1.05		1.10
Id. 3.ª	70		1.00
Carne. novillo 1.ª clase.	1.13		1.15
Id. 2.ª	1.05		1.10
Id. 3.ª	70		1.00
Carne. vaca 1.ª clase.	1.15		1.17
Id. 2.ª	108		1.13
Id. 3.ª	70		1.05
Carne. cordero 1.ª clase.			1.80
Id. 2.ª	1.60		1.70
Id. 3.ª	120		1.40
Carne. cerdo 1.ª clase.			1.30
Id. 2.ª	1.10		1.20
Id. 3.ª	95		1.05
Grasa en rama			1.00
Sebo de ovejuno	40		50
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			1.30
id id id de menos de 40 kilos			1.40
Cuero de vacuno hembra			1.60
Cuero ovejuno de $ 50 a 60 docena			

TRIBUNALES

Movimiento judicial en 25 de Septiembre de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno.— Continuó la 4.a de ayer y quedó en acuerdo; 2 Juana Rosa Ramos con Cía. Azúcar de Chiclayo, pendiente. Las demás no vistas.

Alegan don Pedro N. Montenegro, don Guillermo Rivera y don Antonio Varas, el 1.o contra el recurso.

Fallada de acuerdo: Hormann y Cía. con Soc. Exploradora Salinas San Rafael, casación de forma, sin lugar, redactor señor Rojas.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.— 1 Sumario por muerte de un desconocido; 2 Suicidio de Gutiérrez; 3 Contra López; 4 Contra Tapia y otro, aprobadas; 5 Contra Bustamante; 6 Contra Palma; 7 Contra San Martín; 8 Contra Soto; 9 Contra Nelson; 10 Contra María Tapia, confirmadas y las 8 con declaración; 11 Goicolea con Pinochet, trámite; 12 Contra Lizama; 13 Contra Correa y otros; 14 Sumario por infracción electoral de San Felipe; 15 Contra Veas y otros, aprobadas; 16 Contra Ramírez, medida disciplinaria, sin estado; 17 Contra Quezada, conf. con decl.; 18 Sumario prisión arbitraria Sariego, trámite; 19 Contra Arditos y otros, trámite; 20 Contra Pessiones y otros, mal anunciada; 21 Sumario por muerte de un niño desconocido; 22 Sumario por violación de C. Soto; 23 Contra Morales y otros, aprobadas. Confirmada de acuerdo contra Salinas L. No vistas las demás.

2.a Sala.—1 Fisco con A. Silva, confirmada; 2 Larraguibel con Barrientos y Santa María, confirmada; 3 J. Montagna con Cía. Cotonificio y Lanificio, confirmada; 4 Salcedo con Pepper, confirmada; 5 Medina con Mella, trámite; 6 Tracción Eléctrica con Munic. de Santiago, alegatos pendientes; 7 Cruz y otros con Parraguez, sin estado; 9 Lopehandía con Bisquert, trámite; 14 Salces con San Juan, trámite. No vistas las demás.

Alegaron: don Ramón Luis Henríquez, revocando en la 2; don Fernando Claro con don Eduardo Varas en la 3; don Roberto Honorato con don Ramón Briónes Luco en la 4; don Samuel Claro con don Nicanor Zuloaga en la 6.

3.a Sala.— 1 Alcainos con Bustos, alegato pendiente; 4 Barrera con Sánchez, suspendida. No vistas las demás.

Alegaron don Francisco Delpiano y don Javier Silva en la 1.a.

4.a Sala.— 1 Martínez con Fca. Cerveza Ebner, há lugar; 2 Contra Belastín, aprobada; 3 Contra Duquoy, acuerdo.

Alegaron: don Domingo Godoy y don Arturo Fernández, en la 1.a; don Juan E. Montero, revocando en la 3.a. Continuó la 5.a de ayer: Inclusión y exclusiones de mayores contribuyentes del departamento de Melipilla y quedó en acuerdo. Alegaron don Eduardo Gtez Padilla con don Alberto Serrano.

JOVEN chauffeur se ofrece en máquina Ford. R. Riquelme. Cóndor 1172. 30-i

MECANICO ex-alumno Escuela de Artes competente armadura, arreglo manejo de maquinarias agrícolas, especialmente en pasterías. Dirección: Alejo Vilches Z., A. Prat 2039. 30-i

JOVEN buenas recomendaciones, ofrécese para mozo de oficina u otra ocupación decente.—A. G.—Correo 4. 29-y.

OFRECESE a particulares chauffeur recomendado.—San Pablo 2052, casa 40. 29-y

OFRECESE matrimonio joven, él chauffeur ella otro servicio; buenas recomendaciones. Prefieren para el campo.—W.—Correo 4. 29-y.

JOVEN ofrécese al comercio como cobrador o puesto de confianza buenas recomendaciones y fianza.—Casilla 3920. 29-y.

APLICO inyecciones hipodérmicas e intramusculares a domicilio al reducido precio de $ 1.50 cada una y en casa $ 1.00.—Gálvez 985.—Clotilde I. Pozo L. 29-y.

SE ofrece una cocinera del sur —Dirigirse a Prieto 1547. 29-y.

JOVEN activo desearía ocupación de mozo, portero o aprendiz chauffeur.—Alberto Valenzuela. Correo 3. 29-y.

JOVEN 18 años, desea aprender chauffeur en casa particular, excelentes recomendaciones.—Correo Central.—A. B. 29-y.

JOVEN de provincia, 20 años, conocimientos dibujo, se ofrece, ayudante oficina o cualquiera ocupación decente. M. T. C., Moneda 1661. 28-i

JOVEN sin pretensiones solicita empleo para arreglo oficina o portero, con recomendación. Pasaje Lezaeta número 27. 28-i

JOVEN recibido en escuela agrícola ofrece como ayudante de administrador. Se ocuparía en viña, bodega, cultivos, crianzas de animales, pequeñas industrias. Dirigirse: A. T. Casilla 578. 27-y.

JOVEN de 25 años se ofrece, cobrador o cualquiera otra ocupación. San Isidro 227. 27-y.

JOVEN sin pretensiones solicita empleo nocturno, dispone desde las 6.—U. U. Correo Central. 27-y.

ESTUDIANTE, ofrécese ocupación cualesquiera de 7 a 11 P. M.—A. L. G. Correo Central. 27-y.

ESTUDIANTE de arquitectura solicita trabajos para la casa.—A. L. G. Correo Central. 27-y.

ARBORICULTOR COMPETENTE SE ofrece. Casilla 781. 26-y

TENEDOR DE LIBROS, COMPETENTE, se ofrece. Casilla 781. 26-y

NECESITA OCUPACION UNA CUIDADORA de niños. Dirigirse a Prieto 1547. 26-y

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESMERALDA", cito a la Compañía a academia teórica y práctica para el Jueves 27 del presente, a las 9 1/2 P. M. Uniforme de trabajo.—El Secretario.

2.a Cía. DE BOMBEROS.— "ESMERALDA".—Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el Miércoles 26 del presente, a las 9 1/2 P. M. Elección de secretario y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

4me. COMPAGNIE DE POMPIERS. "Pompe France".—Les membres du conseil d'administration sont convoqués a une reunion qui aura lieu Jeudi 27 courant, a 9 1/2 heures du soir.—Le secretaire.

7.e COMPAGNIE DE POMPIERS "HONNEUR et Patrie".— La Cie est convoquee a l'academie et exercice qui aura lieu Vendredi 28 courant a 9 h. du soir. Tenue de travail.—L'Ayudant.

8.a Cía. DE BOMBEROS.—LA UNION es Fuerza.—Cítase a la Compañía a academia general para el Miércoles 26 del presente, a las 9 1/4 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.— El Ayudante.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

JOVEN de 18 a 20 años con conocimientos de teneduría de libros y buena letra. Las Rosas 957, oficina de contabilidad "Chile".

INSTALACIONES, REPARACIONES eléctricas en general, llamados nocturnos. Av. Manuel Montt 1639. 4616-26-i

TERNO CORTE ULTIMO ESTILO, $ 40 hechura. Brasil 21. 4614--1-j

AUTOMOVILES PARTICULARES en arriendo. Cerrados y abiertos. Cuatro, cinco, siete asientos. Por horas, días, meses. Tarifas reducidas. Teléfono inglés 2277. Brasil 275. 4615-27-i

"LECHE ROSAS" DR. CLARAT. Hermosea, refresca, rejuvenece. Usela para convencerse. 4613-27-i

VENDO 4 VENTANAS DE FIERRO. Tratar: Morandé 656. 4611-27-i

ARRIENDO CASAS COMODAS, centrales, seis piezas, cocina, gas. Rosas 1615. 4612-28-i

MOTOCICLETA EN PERFECTO estado, de 2 H. P., vende por mitad de su valor, César Rau, Moneda 1379. 27-i

AGENTES ACTIVOS PARA LA venta de sitios en población de porvenir, se necesitan. Compañía 1238, Piso N.o 3. 4601-27-i

LA EMPRESA DE AGUA POTABLE de Santiago pide propuestas públicas para la compra de libros y útiles de escritorio. Se abrirán en la Empresa el 6 de Octubre próximo a las 3 P. M. Expecificaciones en la Secretaría de la Empresa, de 10 A. M. a 12 M.—El secretario. 1567-1.o-j

CONTADOR PRACTICO, COMPETENTE, ofrécese comerciante o industrial para atender contabilidad durante algunas horas diarias, mañana o tarde; semanal o mensualmente.—R. A., casilla 1038. 4599-27-i

Santiago Boitano
Alameda 2477

Recibe constantecente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 188 y Nacional 54, Estación. 26-i

COMERCIO

VINO BENITEZ, EN DAMAJUANAS, $ 10.50.—Riquelme 33. 30-i

BEBA BUEN VINO BARATO, PI-diendo una damajuana de Vino Benítez. 30-i

$ 10.50 IMPORTA UN CHUICO del vino Pinot corriente Benítez. 30-i

FAMILIAS. ECONOMICAMENTE podéis beber buen vino, pidiendo a nuestro depósito, Riquelme 33 un chuico de vino corriente Benítez. 30-i

646 ES EL NUMERO DEL TELE-fono a que Ud. debe llamar cada vez que desee Ud. beber un buen vino de mesa. 30-i

BORDADOS A MAQUINA Y FILE-tes se hacen en Moneda 2880. 4525-29-i

Huevos

fértiles para incubar, aves premiadas del

Criadero Santiago

DEPOSITO: MONEDA 1379 27-i

Pianos de Ocasión

Pianos 1|2 cola Erard, autopianos americanos, pianos de salón y estudio, fonolas, pianos eléctricos, etc., ofrece a precios bajos

Almacen y Taller de Pianos

CÉSAR RAU Moneda 1375 26-i

Composturas y Afinaciones

de pianos, trabajos garantidos de primera calidad, a precios módicos, ejecuta el

Taller de Pianos

CÉSAR RAU Moneda 1375 28-i

INSTRUCCION

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIA-les. Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas. Bandera 287. 27-y

$ 30 MENSUALES ENSEÑASE CON-tabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar algunos idiomas. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador agricultura, arquitectura. Instituto Mercantil, Bandera 287. 27-y

LA ELECTROANESTESIA, REME-dio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-y

Instituto Mercantil

MAÑANA, TARDE, NOCHE, CON-tabilidad comercial, agrícola, bancaria, minera, industrial, fiscal. Bandera 287. 27-y

MEDICINA

"Pastillas Vigorizantes"

PARA NIÑOS, ANCIANOS Y CON-valecientes. Ultimo tónico y alimento medicinal concentrado para el cerebro, los nervios, músculos y sangre. Resultado de 30 años de experiencia en los hospitales de Suiza. Curan impotencia, esterilidad, anemia, fatiga cerebral, neurastenia, debilidad y raquitismo. Efecto inmediato. Caja $ 7.50; media $ 4.00. Muestra $ 2.00. Pídanse prospectos. Unicos importadores: Wilson y Cía., Prat 129. Casilla 68. Santiago. 1.o-j

ARRENDAMIENTOS

GRAN SITIO CON GALPON arriendo. Rosas 1476. 4581-4-j

FAMILIA EXTRANJERA DESEA arrendar chalet con pequeño jardín en las partes altas de Santiago. Pormenores: casilla 1818. 4582-26-i

COMPRA-VENTAS

VENDO CUALQUIER PRECIO ES-tantería, mostradores y vidrieras para almacén. Tratar: Prieto 1820. 4574-27-i

VENDO PANTOMETRA DE ANTE-ojo y un cartabón. Tratar: San Miguel 60. 4585-28-i

VENDO BARATISIMO: PUERTAS nuevas y usadas, balcones fierro. Eduardo Matte 1931, entre Concepción y Arauco. 6-y

PLANCHAS ZINC BLANCO, SIN perforar, vendo 40. Santa Rosa 1394. 4584-26-i

Autopiano

americano de 88 notas, sin uso, vendo de ocasión, con 40 piezas.

Moneda 1375 26-i

MOTOR ELECTRICO CINCO CABA-llos vendo garantido. San Francisco 511. 29-i

TALADRO DE PALANCA Y CEPI-llo mecánico vendo. San Francisco 511. 29-i

SIERRA HUINCHA PERFECTO ES-tado. San Francisco 511. 29-i

TODA CLASE DE HERRAMIENTAS vendo. San Francisco 511. 29-i

TRANSMISIONES, POLEAS, DES-cansos, eje y correas compro. San Francisco 511. 29-i

TORNO, TORNILLOS, Y TALA-dros, compro. San Francisco 511. 29-i

BACIJA DE RAULI, PIPAS DE 10 @ y barriles de 50, 60, 100 y 120 litros ofrezco por grandes y pequeñas partidas.—Eulogio Toledo M., Temuco. 17-j

LETRERO DE SASTRERIA COM-pletamente nuevo se vende en precio muy bajo. Estado número 120. 4557-26-i

POR CAMBIO DE LOCAL, VENDO muy barato: leñas por carga, álamo y monte. Leñas en saco de todas clases, cebada, carbón blanco, sal y muchos artículos. Castro 365. Teléfono 98, Parque.

VARIOS

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva a Catedral 2286 un vendedor de brillante perdido el 13 de Septiembre entre las calles Cuming y San Antonio por Compañía.

Aumento de capital -Y- REFORMAS DE LOS ESTATUTOS DEL BANCO NACIONAL

En Santiago de Chile, a treinta de Agosto de mil novecientos diecisiete, ante mí, Abraham del Río, notario público y testigos cuyos nombres al final se consignan, compareció don Ventura Blanco Viel, presidente del Consejo de Administración del Banco Nacional, según se comprobará, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que en junta general extraordinaria de accionistas del Banco Nacional se le había autorizado para reducir a escritura pública el acta de dicha junta en orden a la reforma de algunos artículos de los estatutos de dicho Banco, acta que según el libro respectivo que he tenido a la vista es del tenor siguiente: "junta general extraordinaria de accionistas del Banco Nacional, en veintisiete de Agosto de mil novecientos diecisiete. Se abrió la sesión a las cuatro de la tarde, presidida por el presidente del Consejo de administración don Ventura Blanco Viel, con asistencia de los consejeros señores: Emilio Bello Codesido, Pedro García de la Huerta, Carlos Peña Otaegui, Santiago Pérez Eastman, Nicolás Vicuña, Guillermo Wilms, el secretario y los accionistas señores: José Luis Alcalde, Joaquín Díaz Besoain, Luis Edwards, Ricardo Edwards, Moisés Errázuriz, José Agustín Gándara, Juan Ramón Garín, Emeterio Gallo, José Francisco Gómez, Marcelo Gorichón, Ricardo Gormaz, Amadeo Heiremans, Alfredo Herrera F., Antonio Hidalgo, Adolfo Hirth, José Ignacio Huidobro, Alfredo Johnson Gana, Juan Ignacio León, Elías Lillo, Carlos Martínez Ugarte, Isidoro Mesa, Santiago Mundt, Luis Navone, Nicomedes 2.o Ossa, Víctor Penjeam, Guillermo Pérez Valdivieso, Luis Aurelio Pinochet, Ricardo Piwonka, Julio Poisson, José Manuel Puerta de Vera, Emilio Reyes Echaurren, Carlos Rogers B. Valeriano Santelices, Julio Silva S., Luis Claudio Troncoso, Nahun D. Vásquez, Carlos Valdés, Samuel Villalobos ,César Vicuña, Eleazar Vega, Arturo Walker y Luis Zañartu, que personalmente o por representación hacían valer doscientas treinta y cuatro mil doscientas nueve acciones o votos, en la forma siguiente: don Ventura Blanco Viel, por sí, dos mil, y por poder: de don J. Santiago Riesco, cuatro mil; de don Carlos Tocornal, mil quinientas; de don Galvarino Gallardo, mil quinientas; de doña Trinidad Ochagavía de Salas, quinientas; de don Manuel Cañas B., trescientas; de doña Carmela Salas O., ciento cincuenta; y de don J. Bernardino Quijada, cincuenta; don Emilio Bello Codesido, por sí, quinientas; y por poder: de don Marco A. de la Fuente, tres mil ochocientas; de don J. Miguel Orellana, mil quinientas; de don José Arditi, setecientas veinte; de doña Marta Eguiguren de Pereira, doscientas cincuenta; de don J. Edwin Espic, ciento setenta; de doña Clemencia Errázuriz, ciento sesenta; de doña Enriqueta Pérez Valdivieso, cien; de don Javier Palacios H., cien; de doña Hortensia Lynch de Peña, setecientas; de doña Elvira Ossa de Cruchaga, trescientas; y de doña Concepción Errázuriz de Eguigúren, doscientas: don Pedro García de la Huerta, por sí, trescientas; y por poder del Banco Español de Chile, cuatro mil quinientas quince; de don Arturo Irarrázaval, tres mil cien; de doña Manuela Bascuñán, ciento veinte; de doña Celia Bascuñán V., noventa y siete; de don Santiago Lyon Pérez, ochenta y ocho; de don Luis Bascuñán Valdés, setenta; y de don Juan H. Purcell, veinticinco: don Carlos Peña Otaegui, por sí, trescientas veinte; y por poder: de don Daniel Oliva, seis mil setecientas; de doña Lastenia Andrade de A., cuatrocientas; de don Casiano Alcalde, quinientas; de don David Villaseca, ochocientas; y de don Rosario Triana, cien; don Santiago Pérez Eastman, por sí, mil; y por poder: del Banco Hispano Americano de Madrid, dos mil seiscientas; del Banco Hispano de Barcelona, mil ciento cincuenta y nueve; de don Luis A. Echavarría, mil doscientas tres, de doña María Teresa Dueñas, ciento cincuenta; de don Ignacio Rojas, cien; de doña Josefina Eguigúren de Cerda, ochocientas; de doña Dorotea Alcalde I., doscientas; de don Alberto Decombe E., ochocientas; de don Enrique Olea, cien; de doña Jesús Larraín de Errázuriz, cien; de doña Adela Roger de Montiel, trescientas; y de don Juan Ignacio Alcalde, quinientas; don Nicolás Vicuña, por sí, once mil ochocientas; don Guillermo Wilms, por sí, mil seiscientas; y por poder: de don Alfredo Prieto Z., quinientas sesenta; de doña Elvira Balmaceda Z., quinientas; de don Patricio Ossa Vicuña, mil; de don Hermógenes de la Cerda, trescientas veinte; de don José Jorge Vicuña, veinte; de la sucesión Félix del Solar, seiscientas; de doña Emilia Rubio de F., quinientas treinta y siete; de doña María Isabel Pérez de Errázuriz, doscientas dos; de don Oscar Rojas A., ciento noventa y dos; y de doña Elvira Dufour, ochenta; de don José Luis Alcalde, por sí, dos mil; don Joaquín Díaz Besoain, por sí, mil cuarenta; y por poder: de don Rafael Sotomayor, siete mil; don Luis Edwards, por sí, trescientas; don Ricardo Edwards, por sí, mil; don Moisés Errázuriz, por sí, setecientas; y por poder: de doña Ana Luisa Ortúzar de Valdés, tres mil; de don Carlos Irarrázaval, mil; de doña Rita G. Huidobro de G. Huidobro, mil cien; de don Antonio Gellona, cuatrocientas; de doña Soledad Vera, quinientas; de don Darío Roldán, setecientas; de don Raul Valdés Alfonso, ciento cincuenta; de doña Enriqueta Acgurra, ciento cincuenta; de doña Elvira Ortúzar Montt, quinientas veintiuna; y de doña María Morandé de Rogers, cuatrocientas noventa; don José Agustín Gándara, por sí, doscientas setenta; don Juan Ramón Garín, por sí, mil doscientas; y por poder: de los menores Bascuñán Pérez, dos mil; de don Luis Dumas, mil; de doña Alice Stoltzing de Meyer, mil; de don Luis Varas Mena, trescientas; de don Luis Peña O., trescientas; de doña Inés Vial Correa, cien; de don Rafael Vial Correa, cien; de don Francisco Peña O., doscientas cincuenta; de doña Victoria Salas de Claro, trescientas; de don Santiago Toro Herrera, mil; de doña Elena Silva de Izquierdo, cien; de don Servando Arteaga, cien; y de doña Delia Salas Ochagavía, ciento cincuenta; don Emeterio Gallo, por sí, cien; don José Francisco Gómez, por sí, mil trescientas; y por poder: de don Federico Brieba, tres mil; de la Compañía de Seguros La Santiago, mil doscientas; de don Juan de Dios Ortúzar, mil; de don Luis Vicuña Correa, cuatrocientas; de don Enrique Hopfendeatt, cuatrocientas; de don Guillermo Amunátegui, mil seiscientas; de doña Sofía Linares de Walker, cien; y de don Alcibíades Roldán, doscientas; don Marcelo Gorichón, por sí, mil; don Ricardo Gormaz, por sí, mil quinientas; don Amadeo Heiremans, por sí, cuatro mil; y por poder: de doña Paulina K. viuda de Brockmann, trescientas; de don Jorge Astaburuaga, dos mil; de don Marcial Martínez, mil doscientas; de don Manuel Calvo Mackenna, mil seiscientas; de doña Natalia García de la Huerta de Urrejola, mil ocho; de don Blas Troncoso, doscientas; de don Rubén Troncoso, seiscientas; de don Exequiel Arrau, trescientas; de don Rodolfo Belgiri, doscientas; de doña Rosa Valera, doscientas cuarenta y nueve; de doña Hortensia Varela, doscientas cuarenta y nueve; de don Dionisio Scheggia, doscientas; de doña María Luisa Fierro, cien; y de don Dirch Koyck, cien; don Alfredo Herrera F., por sí, mil una; don Antonio Hidalgo, por sí, ocho mil; don Adolfo Hirt, por sí, cuatro mil; y por poder: de don Eduardo Vicuña C., seiscientas veinticinco; de doña María O. Vicuña C., quinientas cuarenta; de don Alfredo Irarrázaval Zañartu, dos mil ochocientas noventa y nueve; de don Víctor Fernández Jara, mil; de don Gustavo Valdés O., seiscientas; de don Ignacio Silva Ureta, doscientas cuarenta; de la sucesión M. Rubio de Morris, setecientas sesenta; y de doña Brígida Albornoz, cincuenta; don José Ignacio Huidobro, por sí, cuatrocientas; don Alfredo Johnson Gana, por sí, trescientas; y por poder: de don Alfredo Riesco, cuatro mil; de don Eleodoro Fontecilla, mil; de don Manuel Hurtado L., trescientas; de don Alberto Mozó R., trescientas; de don Franz Wiegers, doscientas; de don Emilio Piazza, doscientas; de don Alejandro del Río, quinientas; de doña R. Molinare de Reyes, doscientas cincuenta; de don Luis González Edwards, mil cincuenta; y de don Juan de Dios Plaza, doscientas: don Juan Ignacio León, por sí ,diecisiete; y por poder: de don Juan Estéban Errázuriz, tres mil; de don Francisco Descat, mil seiscientas cuarenta; de don Santiago C. Severín, seiscientas; de doña Gala Evar de Etephan, doscientas; de don Froilán Avendaño, doscientas diez; de don Mauricio Chiché, ciento cincuenta; de doña Inés Pérez Valdivieso, cien; de don Alamiro Montes Mackenna, trescientas; de don Arturo Peña Otaegui, doscientas noventa y dos; de doña Raquel Rozas A., ciento noventa y tres; de doña Eugenia Errázuriz de Montes, cien; de don Julio Molinare G., ciento veinte; y de doña Magdalena Pérez de Bascuñán, mil; don Elías Lillo, por sí, cuatrocientas; don Carlos Martínez Ugarte, por sí, doscientas; y por poder: de don Angel Custodio Vicuña, siete mil sesenta; de don Ismael Piedrabuena, cien; de doña Delia Vial Correa, cien; de don Alfredo Santa María, cien; de don Federico Montes, cien; de don José Faletto, cien; de doña Elena Vial Correa, cien; de don Silvestre Alvarez, ciento cincuenta; y de don Carlos Wargny, ciento cincuenta; don Isidoro Mesa, por sí, doscientas cincuenta; don Santiago Mundt, por sí, cuatrocientas; don Luis Navone, por sí, ciento sesenta; don Nicomedes 2.o Ossa, por sí, cien; y por poder: de doña Celia Lastra Luco, mil quinientas; de don Luis Felipe Puelma, mil; de don Roberto Humeres, mil; de doña Carolina Lastra Luco, ochocientas; de don Martín Figueroa Anguita; seiscientas; de don Abraham Oyarzún, ochocientas; de don Dositeo Oyarzún, trescientas; de don Roberto Maas, cuatrocientas; de doña Zelaida Vergara de Vicuña, cuatrocientas cincuenta; de don Carlos Estévez, doscientas cincuenta; de doña Berta Morandé Dávila, doscientas cuarenta; de doña Josefina E. Donoso, doscientas veinte; de doña Rosario Gallo, doscientas; y de don Hipólito González, ciento veinticinco; don Víctor Penjean, por sí, dos mil ochocientas cincuenta; y por poder: de don Rómulo Soruco, cuatro mil seiscientas; de doña María Balmaceda de Ibáñez, mil doscientas (sesenta y dos) cincuenta y dos; de don Armando Chiché, ciento cincuenta; de don Jacinto Chiché, novecientas; de don Arturo Valenzuela, quinientas; de doña Elena Elguero, ciento cuarenta y cinco; de don Porfirio Azócar, cien; de don Ignacio Irarrázaval, cien; de don Marcos Latham, cien; de los menores Vega López, veintinueve; y de doña Mercedes López de Vega, quince; don Guillermo Pérez Valdivieso, por sí, cien; y por poder: de don Carlos Sánchez Fontecilla, tres mil; de don Juan Francisco Rivas, dos mil; de doña Luisa Pardo de Orrego, mil quinientas; de don Emilio Orrego Pardo, quinientas; de doña Filomena Valdés de Undurraga, cuatrocientas; de don Manuel García de la Huerta, doscientas; de don Jorge Valdés Ortúzar, doscientas; de don Luis Zanelli, cien; y de don Enrique Eguigúren, cien; don Luis Aurelio Pinochet, por sí, tres mil cuatrocientas; y por poder: de don Carlos A. Franzani Meza, seiscientas noventa y nueve; don Ricardo Piwonka, por sí, cuatro mil; don Julio Poisson, por sí, mil seiscientas; y por poder: de doña Susana Ramírez de Poisson, novecientas treinta; don José Manuel Puerta de Vera, por sí, quinientas; y por poder: de don Ramón Bascuñán Varas, dos mil cuatrocientas: de don Santiago García Huidobro, dos mil cien; de don Jorge Prieto Echaurren, mil; de don David Echeverría Valdés, mil cien; de doña Isabel Bascuñán V., cuatrocientas; de don Moisés Herrera B., doscientas cincuenta; de doña Griselda D'Alencon, doscientas cincuenta; de don Rafael González M., trescientas; de don Manuel Guzmán A., cien; y de don Carlos Herrera M., cien; don Emilio Reyes Echaurren, por sí, mil; y por poder: de don Agustín Eguigúren Campino, dos mil ochocientas noventa y siete; de don Ignacio del Solar, mil setecientas cincuenta; de don Gustavo Valledor, mil setecientas; de don Alberto Lathman, quinientas cincuenta y dos; de don Florencio Ocampo, doscientas veintinueve; de doña Enriqueta Ariztía de Rozas, setenta y dos; de don Diego Pérez de Arce, doscientas; de doña María T. Plaza, cien; de doña Luisa Valdivieso de Kilpatrik, doscientas ochenta y cinco; y de don Clodomiro Valdivia, doscientas veinticinco; don Carlos Robers B., por sí, doscientas; don Valeriano Santelices, por sí, trescientas; don Julio Silva Somarriva, por sí, dos mil doscientas; don Luis Claudio Troncoso, por sí, quinientas; don Nahum D. Vásquez, por sí, doscientas cuarenta y cinco; don Carlos Valdés Morel, por sí, doscientas; don Samuel Villalobos, por sí, cien; don César Vicuña Correa, por sí novecientas; don Eleazar Vega, por sí, setenta y cinco; y por poder: de doña Adela Valdés de Infante, ciento cincuenta; y de don Alejandro B. Varela, nueve mil ochocientas sesenta y ocho; don Arturo Walker Valdivieso, por sí, cuatrocientas; y por poder: de doña Margarita Irarrázaval de Cuevas, dos mil; y de don José María Valdés, ocho mil quinientas; y don Luis Zañartu, por sí, setecientas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Instalada legalmente la Junta, se dió lectura al proyecto para reformar los artículos cuarto y cuarenta y dos de los Estatutos, así como igualmente el proyecto para elevar de cuarenta millones de pesos a cincuenta millones de pesos el capital del Banco, en conformidad con el artículo octavo de los mismos estatutos, mediante la emisión de cien mil nuevas acciones de cien pesos cada una, todo conforme a las siguientes bases:

1.o Modificar los números siete, nueve y diez del artículo cuarto en la forma siguiente: Séptimo. Comprar y vender especies metálicas, efectos públicos y de comercio y acciones de otras sociedades. Cuando estas últimas no sean percibidas en pago de créditos adeudados al Banco, se necesitará acuerdo del Consejo de Administración para adquirirlos; Noveno. Desempeñar comisiones, agencias, mandatos de administración de bienes y cualesquiera gestiones de naturaleza bancaria, compatibles con los objetos de la sociedad; y Décimo. Emitir obligaciones, vales o pagarées comerciales, a la vista o a plazo, con o sin intereses, con garantía hipotecaria o prendaria y en la forma que las leyes autoricen, siempre que lo acuerde el Consejo de Administración por mayoría de los dos tercios de sus vocales.

2.o El artículo octavo se redactará como sigue: Artículo octavo. El capital del Banco es de cincuenta millones de pesos, representado por quinientas mil acciones de cien pesos cada una.

3.o El artículo cuarenta y dos se modificará como sigue: Artículo cuarenta y dos. Los accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o que representen; pero ningún accionista podrá votar sino por el máximum de dieciseis mil acciones, tomando en cuenta conjuntamente las propias y las que represente.

Terminada la lectura, el señor presidente puso en discusión los proyectos leídos, declarando que si no merecían observaciones, se darían por aprobados; y como no hubiera quién hiciera objeción alguna, fueron aprobados en todas sus partes por unanimidad.

En vista de haber sido acordada la elevación del capital del Banco en conformidad con el artículo octavo de los Estatutos, el señor presidente sometió a la consideración de la Junta las siguientes proposiciones:

1.o Las nuevas acciones serán ofrecidas a los accionistas a razón de una por cada cuatro que posean registradas el quince de Octubre próximo, cerrándose para este efecto el Registro de Transferencia con cinco días de anticipación.

2.o Se integrará por las nuevas acciones el cuarenta por ciento de su valor nominal, debiendo pagarse el resto conforme a los Estatutos en los mismos términos que las antiguas.

3.o Se fija en cinco pesos por acción el premio con que las recibirán los accionistas, destinado por entero a incrementar el fondo de reserva del Banco.

4.o El pago se verificará el quince de Octubre próximo. Los accionistas que lo deseen podrán pagar sólo la mitad de lo adeudado en la fecha indicada, reservando la otra mitad para el quince de Abril próximo. Se entenderá caducada la aceptación del accionista que no pague la segunda mitad el día de su vencimiento. En los casos del primero y segundo inciso de este artículo, habrá derecho a los dividendos proporcionales correspondientes.

5.o Las acciones que por cualquier motivo no estén subscriptas el quince de Octubre próximo se venderán de conformidad con lo que acuerde el Consejo de Administración. En la misma forma se venderán las acciones caducadas. Resarcido el Banco de lo adeudado con intereses del doce por ciento anual, devolverá el resto, si lo hubiere, al subscriptor primitivo.

Estas proposiciones también fueron aprobadas por unanimidad después de una ligera discusión promovida por un señor accionista, que opinó porque las nuevas acciones debían ofrecerse a los accionistas al precio de cuarenta pesos.

Finalmente se facultó al presidente señor don Ventura Blanco Viel para reducir a escritura pública la presente acta, y al Director-Gerente don Abel Gómez para recabar la aprobación del Supremo Gobierno a la reforma de los Estatutos expresada y llenar los trámites legales, debiendo llevarse todo a efecto sin esperar la aprobación del acta.—**V. Blanco,** presidente.—**Abel Gómez,** secretario.

Conforme. La personería del señor Blanco Viel, consta de lo siguiente:

"Sesión del Consejo de Administración del Banco, en diez de Junio de mil novecientos doce. — Asistieron los señores Blanco Viel, que presidió, Barros Borgoño, Escobar, Guerrero, Ortúzar, Peña Warnes, Pérez Eastman, Riesco y el secretario. Se procedió al nombramiento de presidente del Consejo de Administración, siendo designado para este alto cargo el señor Ventura Blanco Viel."

Conforme. En comprobante firma con los testigos don Manuel Romo V. y don Juan B. Guerrero. Se dió copia pagándose en ella diez mil pesos por contribución.—Doy fé.— **V. Blanco,** presidente.—**M. Romo V.—J. B. Guerrero.**—Ante mí, **Abraham del Río,** notario.—Entre paréntesis "sesenta y dos" no vale.

Santiago, 10 de Septiembre de 1917.—Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 1,930.—Vista la solicitud que precede, de don Abel Gómez, por la Sociedad Anónima denominada "Banco Nacional", en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 30 de Agosto último, ante el notario don Abraham del Río, y que consisten en elevar de cuarenta millones de pesos ($ 40.000,000) a cincuenta millones de pesos el capital social mediante la emisión de cien mil acciones de cien pesos cada una; modificar el artículo 4.o de los Estatutos para incluir en el objeto social el giro de comprar y vender especies metálicas, efectos públicos o de comercio y acciones de otras sociedades; desempeñar comisiones, agencias, mandatos y administración de bienes y cualesquiera gestiones de naturaleza bancaria compatibles con los objetos de la Sociedad; emitir obligaciones, vales o pagarées comerciales, en conformidad a la ley y con acuerdo del Consejo de Administración; elevar de ocho a diez y seis mil el número de acciones que por sí o por representación puede hacer valer un accionista en la Junta General;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Apruébase las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Banco Nacional", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 30 de Agosto último, ante el notario don Abraham del Río.

2.o Dése cumplimiento a lo prescripto en el art. 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — **Sanfuentes.—Armando Quezada A.**

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento.—Dios guarde a UD.—(Firmado).—**Gustavo Ibáñez.**— Al señor don Abel Gómez, Director-Gerente del Banco Nacional. 26-i

JUDICIALES

CONCURSO DE LA CERDA. — EN solicitud del fallido solicitando alzamiento y cancelación de medidas prejudiciales solicitadas por Juan de Dios Donoso, se proveyó. Santiago, Septiembre 14 de 1917.—Traslado y autos al síndico.—R. Dueñas.—Alfonso, secretario. 4600-26-y.

REMATE. — EL 30 DEL PROXIMO Octubre, a las 3 1/2, se rematarán en el tercer Juzgado Civil las minas denominadas Unión y Triunfo. Para ver los antecedentes, secretaría del señor Guzmán. 4588-28-y.

INVENTARIO. — POR DECRETO DEL señor juez letrado, don Ricardo Dueñas, de fecha 7 de Septiembre corriente, se ha ordenado la facción de inventario solemne a los bienes dejados por la señora doña Inés Sánchez de Phillips.—José A. Alfonso, secretario. 4589-27-y.

INVENTARIO SOLEMNE. — POR RE-solución del señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, el 29 del presente, a las 4 P. M., en Libertad número 53, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes dejados al fallecimiento de don Francisco Küffer. Cítase a los interesados. — Santiago, diecisiete de Septiembre de 1917. — Alberto García Vidaurre. 4546-27-y

POR DECRETO DEL TERCER JUZGA-do de Letras en lo Civil de Santiago, de fecha 21 de Septiembre, se ha designado el día 7 de Octubre próximo a las 2 de la tarde, para proceder a la formación del inventario solemne de los bienes quedados por fallecimiento de la señora María Correa de Herboso.

Se da este aviso en conformidad a la ley. — El secretario. 4537-5-j

REMATE. — EN LA EJECUCION QUE sigue don José Pedro Alessandri contra don Francisco Rivas Vicuña ante el Ministro de la Corte de Apelaciones de esta ciudad, don Abel Maldonado, se ha ordenado sacar a remate la propiedad que posee el ejecutado en la Gran Avenida Macul (Ñuñoa) No. 1701 por el mínimun de $ 75.000. El remate se ejecutará en el local de la primera sala de ese Tribunal el 28 del presente mes, a las tres P. M. Bases y antecedentes en la secretaría Alcalde, expediente Alessandri con Rivas.—El secretario. 26-y

REMATE. —POR ACUERDO DE LOS herederos de don Zoilo Gutiérrez, el día 28 de Septiembre actual, a las 4 de la tarde, en el estudio del compromisario don Washington Bannen, calle Catedral número 1115, se rematará la casa y sitio ubicado en Renca, calle Angamos número 70, por el mínimum de tres mil pesos ($ 3.000) pagaderos al contado. La propiedad se vende como cuerpo cierto y libre de gravámenes. Bases y antecedentes en el estudio indicado.—M. J. Lira, actuario. 27-i

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE POR escritura ante mí de fecha de hoy, don Manuel Tomás Tocornal y don Enrique Lillo, de este domicilio, han formado una sociedad con el objeto de ejecutar, por cuenta ajena operaciones al contado de corretaje de efectos públicos en la Bolsa de Comercio de Santiago y Valparaíso, comprar y vender bienes raíces, contratar empréstitos y seguros a favor de terceros, ejecutar conversiones de deudas y en general todo lo que sea inherente a la corredaría y mandato comercial: la que jirará bajo la razón social de Lillo y Tocornal, que usará don Manuel Tomás Tocornal. El capital de la sociedad consiste en una acción de la Bolsa de Comercio que pertenece por mitad a cada uno de los socios. La duración de la sociedad será de tres años a contar desde el primero de Septiembre en curso, y su domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago, Septiembre diez de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T. 4576-29-i

EXTRACTO. — CERTIFICO: POR ES-critura ante mí, con fecha de hoy, don Julio Labertoniere, comerciante, de este domicilio, calle Estado número noventa y uno, como socio gestor y un socio comanditario, domiciliado en París, han formado una sociedad en comandita simple con domicilio en Santiago, pudiendo establecerse agencias en Chile, Perú y Bolivia. La razón social es: "Labertoniere y Cía." (Labertoniere et Cie.) de la cual puede hacer uso el señor Julio Labertoniere, como socio gestor y administrador. El capital social es de ciento cincuenta y tres mil trescientos cuarenta y siete francos noventa y siete céntimos (153,347 97) aportado en dinero por ambos socios, créditos, bienes raíces y muebles, siendo aportado por el comanditario ciento cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta y siete francos noventa y siete céntimos (148,347.97) y por el gestor, su industria, conocimientos, clientela y cinco mil francos (5,000) todo según inventario. El jiro de la sociedad será el de representar en Chile, Perú y Bolivia, a casas o firmas europeas y hacer por cuenta de dichas casas y de terceros toda clase de operaciones comerciales con el carácter de ajentes o concesionarios, tales como compra-venta de mercaderías, consignaciones, cobranzas, participaciones en utilidades de terceros etcétera. La sociedad empezará a rejir desde el primero de Enero de mil novecientos diecisiete y durará diez años.—Santiago, Septiembre diez y siete de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T. 4577-29-i

EXTRACTO. — NOTIFICACION. — Ante el juez del 4.o Juzgado Civil don Ricardo Dueñas se ha presentado don Guillermo Galmez, por Galmez Hnos., todos rentistas domiciliados en Bandera No. 168, diciendo que, según consta de la escritura pública de pago por subrogación otorgada por Galmez Hnos. y don Bernardino Juliet el 21 de Junio último ante el notario don Mariano Melo E., son dueños del crédito que tiene el Banco Alemán Transatlántico contra don Carlos Antony. Según escritura pública de mutuo de 23 de Noviembre de 1912 ante el notario Larrazábal W., como así mismo del 85 por ciento de dos letras por $ 912.05 y $ 252, giradas por don Tomás Medina y aceptadas por el señor Antony; crédito y deudas están garantizados con hipoteca de los sitios que el señor Antony tenía en la Población "París y Londres". La propiedad ha cambiado de dominio y deseando obtener el pago de la hipoteca solicita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 931 del Código de Procedimiento Civil se notifique a los actuales poseedores señores Israel Bitelmann; Arturo Saavedra, María Celis, Rogelio Carvallo, Marcos Roiscu, Aaron Jaikles; Francisco Gaete, Roberto Matamala, Magdalena Saavedra, Guillermo 2.o Vergara D., Humberto Cerda, José Pereira, Pedro N. Negrete, Luis A. Salas Campos, Fidel Aravena, Abraham Garriza, Salustio Castillo, A. Jiménez, Juan A. Poblete, Santiago Bobadilla, Catalina Berríos, Nicolás Matthieu, Juan Ferrero, Juan Ramón Franco, Pablo Prodedsky, Manuel Cortés, Francisco Mena, Rafael Fuentealba, Francisca Borquez, Henri Jasbier, Vicente Garay Bravo, y don Clodomiro Vicencio, todos comerciantes y domiciliados en la Población "París y Londres", para que paguen la deuda ascendente a $ 22.692.20, más los intereses y costas causadas, en el plazo de diez días, o que abandonen la propiedad ante el Juzgado. En el primer otrosí solicita que los demandados fijen domicilio urbano en el plazo para oponerse bajo apercibimiento de notificárseles por el estado; al segundo otrosí, pide se notifique la demanda por medio de avisos y al tercero, se devuelvan los documentos acompañados dejando copia en autos. Se proveyó: "Santiago, 14 de Julio de 1917.—A lo principal, primero y tercer otrosí, como se pide, al segundo vista al señor promotor fiscal.—Asígnese N.o 18140. Por el señor Dueñas, Moisés Lazo de la Vega.—J. Alfonso." Evacuada la vista por el señor promotor fiscal, señor Vial Solar el 13 de Agosto último, se dictó el siguiente auto: "Vistos: Conforme con lo prescrito en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil se autoriza la notificación por medio de avisos solicitada. En consecuencia, practíquense las notificaciones por tres avisos en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el "Diario Oficial" correspondiente.—R. Dueñas.— Alfonso.—Secretario.—Por lo que notifico de estas actuaciones a las mencionadas personas para los fines del caso.—José Alfonso, Secretario.—Santiago, 4 de Septiembre de 1917. 1657-27-y.

REMATE VOLUNTARIO.—POR ACUER-do de los interesados en la partición de bienes de don Fermín Sánches M., el 27 del presente, a las 3 1|2 P. M., se sacarán a remate ante el compromisario señor Agustín Correa Avila y en la oficina del actuario — Secretaría del Tercer Juzgado Civil — las siguientes propiedades ubicadas en la comuna de Quilicura: Quinta Avenida Almirante Latorre número 132, mínimum $ 12,570, y quinta de la misma Avenida números 155 y 157, mínimum $ 10,815. Bases y antecedentes, en el estudio del compromisario, Bandera 537. — Eudoro Guzmán, actuario. 1547-24-y

REMATE. — EL 17 DE OCTUBRE, A las tres P. M., y ante el señor juez del 4.o Juzgado Civil, se rematarán la mitad del sitio N.o 31 y el sitio N.o 32 de la Población Alamos, ubicados en la calle Concepción de esta ciudad, por el mínimum de $ 3.886.66 al contado. —Antecedentes juicio Cuadra con Cerda. 28-y

EXTRACTO. — MARIANO MELO E. notario de Santiago certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Francisco E. Gerhard y don Carlos Schroder, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza y pudiendo establecer sucursales en cualquiera otra ciudad en que lo determinen, en negocios de comisiones y consignaciones y en los demás que tengan por conveniente. La razón social es "Gerhard y Compañía", y tanto el uso de ella como la administración del negocio corre a cargo indistinto de cada socio. Los socios sólo aportan su industria y trabajo personal. La sociedad dará principio a sus funciones el diez y seis del presente, y durará hasta el treinta de Junio de mil novecientos veinte, pero se entenderá prorrogada de año en año si seis meses antes de cada vencimiento ninguno de los socios manifestare su deseo de liquidarla. Santiago catorce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—Mariano Melo E., notario. 1559-29-y.

FUNDO SANTA ROSA DEL PERAL —Por resolución del Juzgado de Letras de San Bernardo, confirmada por la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago, queda sometida a "intervención judicial" la administración que en dicho fundo tiene don Aníbal Correa B., y mientras dure el juicio sobre terminación de contrato. Por la misma resolución, ya ejecutoriada, queda prohibido don Aníbal Correa B. de percibir las entradas del fundo de cualquier naturaleza que sean. Todos los pagos, sea de talajes o de cualquier producto del fundo deben hacerse al interventor judicial nombrado, señor Carlos León Cruzat, en Santiago calle Morandé N.o 482 o en el mismo fundo a la persona que el interventor designe bajo su responsabilidad. Se da este aviso de conformidad a la ley y para evitar perjuicios a terceros. 4580-27-y.

REMATE.—SE HA FIJADO EL 28 del presente, a la 1 P. M., ante el señor juez del 5.o Juzgado para el remate de la propiedad número 38-A de la calle Ramírez de esta ciudad, embargada en la ejecución de Ferrari con Varas y otros. Mínimum: $ 8,152.05 al contado. Bases, antecedentes, en secretaría, juicio expresado.—Covarrubias, secretario. 27

REMATE JUDICIAL.—POR RESO-lución del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el 26 del presente, a las 3 P. M., los sitios 5 y 6 de la manzana 22, Campos de Batalla de Maipú. Mínimum: $ 2,726. Antecedentes: juicio Manríquez con Garrigó.—El secretario. 4583-26-i

A DOÑA JULIA BENAVIDES VIUDA de Salvo, y a sus hijos Aquiles, Gladston, don Ulises Wellington, doña Julia Guacolda y don Telémaco Salvo Benavides, se les ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don José de la Cruz Salvo, por decreto del señor Juez Letrado don Ricardo Dueñas, de fecha 10 del actual. 4586-26-y

NUM. 971.—AÑO 1917.—FS. 502 VTA. —Pedimento "Celmira".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Nicasio Morandé, empleado, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, fundo Lo Aguirre, de don J. Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural de Pudahuel, de este departamento, comuna de las Barrancas, he encontrado unos aterramientos, picados y vetas de cobre, oro, plata y otras substancias minerales que, al parecer, corren de Norte a Sur, y cuyas vistas son: al Oriente, fundo y laguna de Pudahuel; Poniente y Norte, fundo y cerro de su ubicación; y al sur, mina India Pola, de don Rufino Leyton F. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Celmira y con cinco hectáreas de cabida.— Nicasio Morandé.— Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonsó.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas —Alfonso. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. — Concuerda con su original.— Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.